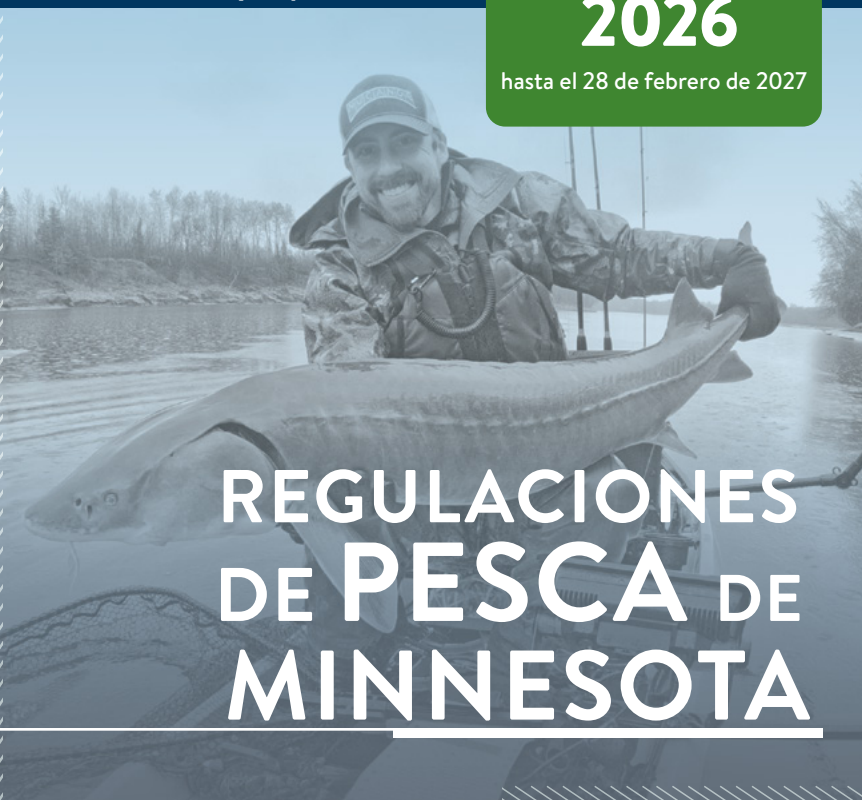


¡Ahora disponible en hmong,  
karen, somali y español!

Vigente desde marzo de

**2026**

hasta el 28 de febrero de 2027



REGULACIONES  
DE PESCA DE  
MINNESOTA



**m** DEPARTMENT OF  
NATURAL RESOURCES

Este folleto contiene resúmenes de las leyes de pesca en Minnesota.  
No es una lista completa de todas las leyes de pesca y no es un  
documento legal.

**COMPARTE  
LA PASION  
#fishmn**

# ***STRANDED?***

COUNT ON **US** TO GET YOU BACK



Paid Advertisement



Boating is unpredictable but you can **count on** a BoatUS Towing Membership to put boating mishaps in the rear view.

**Visit [BoatUS.com/Towing](https://www.boatus.com/towing) to join**

Details of services provided can be found online at [BoatUS.com/Agree](https://www.boatus.com/Agree). TowBoatU.S. is not a rescue service. In case of an emergency, contact the Coast Guard or a government agency immediately.



**m** DEPARTMENT OF  
NATURAL RESOURCES

# Sistema Electrónico de Licencias

## Modernización del Sistema Electrónico de Licencias (ELS, por sus siglas en inglés)

Las actualizaciones del sistema electrónico de licencias mejorarán los procesos de compra, registro y validación/etiquetado de licencias.

La información contenida en este libro es precisa en el momento de su publicación. Sin embargo, es posible que el nuevo ELS entre en funcionamiento después de su publicación. Una vez en funcionamiento, el nuevo ELS modernizará los procesos de compra de licencias, validación y registro de pescas.

### ¿Cómo puedo saber si el nuevo ELS está en funcionamiento?

Para obtener la información más actualizada, consulte los recursos en línea y la información de contacto que se indican a continuación.

### Más información en nuestro sitio web

Para obtener más información sobre estos cambios, visite [mndnr.gov/elsinfo](http://mndnr.gov/elsinfo) o escanee el código QR que aparece a continuación.



[mndnr.gov/elsinfo](http://mndnr.gov/elsinfo)

### ¿Tiene alguna pregunta?

Si tiene alguna pregunta, llame al Centro de Información del DNR al 888-MINNDNR (646-6367) o al 651-296-6157.

# FISH MINNESOTA



Fotografía por Tyler Winter

## Su primer parada para obtener información sobre pesca en Minnesota

- Vea la normativa en su dispositivo móvil
- Buscador de Lagos- información sobre lagos y mapas
- Información sobre la pesca de truchas y arroyos
- Consejos útiles de pesca
- Contactos del Departamento de Recursos Naturales


[mndnr.gov/fishing](http://mndnr.gov/fishing)


**m** DEPARTMENT OF  
NATURAL RESOURCES


FAW\_0024\_22




El programa Fishing in the Neighborhood (FiN) del Departamento de Recursos Naturales de Minnesota administra 70 pequeños lagos de pesca en los siete condados del área metropolitana de las Ciudades Gemelas. El programa FiN tiene como objetivo proporcionar oportunidades de pesca en la orilla cerca de donde vive la gente.

 Proporciona muelles de pesca y otras estructuras de pesca en la orilla para unidades de gobierno local

 Reabastece más de 10,000 peces al año para crear oportunidades de pesca

 Organiza 25 eventos de pesca al año, alcanzando a 3,000 participantes

 Compra equipos de pesca para que escuelas y organizaciones sin fines de lucro puedan organizar sus propios eventos

[mndnr.gov/fishing/fin](http://mndnr.gov/fishing/fin)

FAW\_0028\_22

# A Fishing Destination for Every Season



No matter the season, Alexandria's 300+ lakes promise great fishing. Chase walleyes, panfish, muskie, and bass in summer, then return for unforgettable ice fishing in winter.

[ExploreAlex.com](http://ExploreAlex.com)

Paid Advertisement



**Costas naturales =  
Hábitats saludables =  
¡Abundante vida silvestre  
y excelente Pesca!**

Para obtener más información sobre cómo establecer costas naturales, visite: [mndnr.gov/shorelines](http://mndnr.gov/shorelines)



**m**

Gráfico cortesía del Distrito de Conservación de Suelos y Agua de Anoka (SWCD).

EWR\_0021\_22



# APOYE A QUIENES LLEVAN A LOS JÓVENES AL AIRE LIBRE



Su donación a Que ningún niño se quede adentro (No Child Left Inside) proporciona subvenciones a programas que ayudan a los niños a disfrutar de la vida al aire libre.



Conozca más y haga una donación hoy:

[mndnr.gov/kidsoutdoors](https://mndnr.gov/kidsoutdoors)

**mi** DEPARTMENT OF  
NATURAL RESOURCES

FAW\_0028\_2026



Over 1,100 Area lakes to catch fish.



Visit  
**GRAND RAPIDS**  
MINNESOTA



SCAN THE QR  
FOR MORE INFORMATION

Paid Advertisement

COMIENCE UNA  
NUEVA TRADICIÓN

Regístrese como donante cuando obtenga su licencia de pesca de Minnesota en línea.



DonateLifeMN.org

Pida plántulas del  
vivero forestal  
del estado



Plántulas de árboles y arbustos nativos de alta calidad, a raíz desnuda, que pueden enviarse a su domicilio.

Reciba actualizaciones sobre el inicio de las ventas registrándose en nuestro boletín en [mndnr.gov/nursery](http://mndnr.gov/nursery)



**mn** DEPARTMENT OF  
NATURAL RESOURCES

AGY-0164-25

# ¡AYUDE A QUE SUS PECES SOBREVIVAN Y PROSPEREN!



## SIGA ESTAS SUGERENCIAS PARA LOGRAR UNA CAPTURA Y LIBERACIÓN EXITOSA

**1** Pesque en aguas poco profundas

**2** Enganche el pez y sáquelo rápidamente

**3** Mójese las manos antes de agarrar el pez

**4** Mantenga el pez en el agua

**5** Use una red de malla de goma o de nylon suave sin nudos

**6** Sujete el pez con firmeza, pero con suavidad

**7** Use pinzas de punta fina para quitar los anzuelos

**8** Corte la línea si el pez tiene el anzuelo demasiado profundo

**9** Deslice suavemente el pez de regreso al agua

**10** Reviva un pez cansado moviéndolo suavemente hacia adelante en el agua

**11** Libere el pez rápidamente

**mn** DEPARTMENT OF  
NATURAL RESOURCES



# NATIONAL FISH HABITAT PARTNERSHIP

- Se conservaron 52 millas de ríos en Minnesota.
- Se completaron 48 proyectos de conservación de hábitat sobre el terreno.
- Se aprovechó una inversión federal de 2 millones de dólares.
- Se aseguraron más de 7.5 millones de dólares en fondos de contrapartida.
- Se mejoró el hábitat en arroyos, lagos y ríos.
- Se aumentaron las oportunidades de pesca desde 2006.

PAID ADVERTISEMENT

## ¿DE PESCA? ¡CONOZCA MÁS!

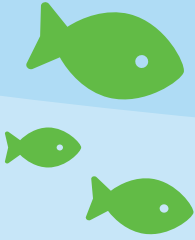
### ¡APRENDA A PESCAR!

Recomendaciones, técnicas y sitios donde atrapar una variedad de especies  
[mndnr.gov/gofishing](http://mndnr.gov/gofishing)



### SERIE DE GESTIÓN Y DESTREZAS AL AIRE LIBRE

Acceso gratuito a presentaciones pregrabadas y en tiempo real sobre la pesca y otras actividades al aire libre  
[mndnr.gov/discover](http://mndnr.gov/discover)



**SPANISH:**

Regulaciones de pesca de Minnesota • Información de pesca en español

**KAREN:**

မိန့်နိန်စီထပ် တ်တခွဲညဉ် တ်သိပ် တ်သီတ်ကျါ

[mndnr.gov/fishing](http://mndnr.gov/fishing)

**SOMALI:**

Sharciyada kalluumeysiga ee Minnesota

**HMONG:**

Cov cai nuv ntsees hauv lav Minnesota

**ENGLISH:**

Minnesota fishing regulations



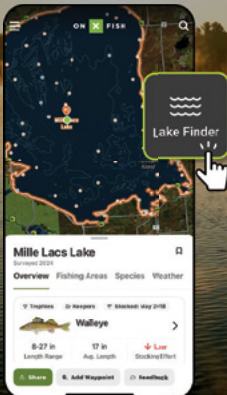
DEPARTMENT OF NATURAL RESOURCES

FAW\_0025\_22

ON X FISH

**KNOW WHERE TO GO**

SCAN TO DOWNLOAD ONX FISH FOR 3 MONTHS FREE



PAID ADVERTISEMENT

ONXFISH.COM

# ÍNDICE

LEY DE VIOLACION.....	12
NUEVAS REGULACIONES PARA 2026.....	13
ESPECIES ACUÁTICAS INVASORAS.....	15
DEFINICIONES.....	20
LICENCIAS DE PESCA.....	21
GUÍA DE LICENCIA.....	26
Fines de semana de pesca gratuita.....	26
TEMPORADAS Y LÍMITES-EN EL INTERIOR Y EN EL LAGO SUPERIOR....	29
Aguas interiores.....	29
Trucha de río: trucha de arroyo, Marrón, Arcoiris y Splake.....	32
Lago Superior y sus afluentes.....	34
REGLAMENTO GENERAL.....	37
Aparejos y líneas.....	37
Cebo.....	38
Métodos.....	40
Posesión.....	40
Transporte.....	41
Otras especies.....	42
Actividades ilegales.....	44
Permisos.....	44
REGLAMENTO ESPECIAL.....	45
Gestión intensiva de lagos.....	45
Aguas con Reglamentos Experimentales y Especiales.....	45
AGUAS FRONTERIZAS.....	66
Licencia.....	66
Autorizaciones para Esturión de Lago.....	67
Canadá-Minnesota.....	67
Iowa-Minnesota.....	70
Dakota Del Norte-Minnesota.....	71
Dakota Del Sur-Minnesota.....	72
Wisconsin-Minnesota.....	74
PESCA CON ARCO, LANZA, ARPÓN Y REDES DE INMERSIÓN.....	78
Pesca con arco.....	78
Pesca con lanza, arpón y redes de inmersión.....	79
PESCA CON ARPÓN EN CASETA OSCURA, PESCA CON CAÑA EN HIELO Y REFUGIOS DE PESCA EN HIELO.....	81
Pesca con arpón a oscuras.....	81
Pesca en hielo.....	82
Albergues sobre el hielo.....	82
PECES ILUSTRADOS DE MINNESOTA.....	84
INFORMACIÓN ADICIONAL.....	89
PROGRAMA ESTATAL DE PECES RÉCORD.....	91
TABLA DE AMANECER/ATARDECER.....	94
DIRECTRICES PARA EL CONSUMO DE PESCADO.....	96
Directrices de consumo de peces a nivel estatal.....	97
INFORMACIÓN DE CONTACTO.....	98

La venta de publicidad paga una parte de esta publicación. El estado de Minnesota y el Departamento de Recursos Naturales de Minnesota (DNR) no respaldan los productos o servicios enumerados ni aceptan ninguna responsabilidad derivada del uso de los productos o servicios enumerados.

EN LA PORTADA: Fotografía principal: Eric Scrivner con un esturión de lago que pescó en kayak en el río Rainy. Fotografía del río Rojo del DNR Minnesota. Fotografía del desove del esturión de lago en el río Otter Tail de Colin Illes.

# LEY DE VIOLACION

La ley de violación se aplica a todas las actividades recreativas al aire libre, incluyendo pero no limitado a: la caza, paseos en bote, pesca, captura, senderismo y camping. Al participar en cualquier recreación al aire libre, usted no puede entrar en tierra o tierra agrícola legalmente fijada sin permiso.

Los propietarios de tierras, arrendatarios o administradores autorizados solo necesitan publicar sus tierras una vez al año. Los letreros se deben colocar a intervalos de 1.000 pies (500 pies en áreas boscosas) o se pueden colocar en las esquinas primarias y en los puntos de acceso a la propiedad. Los letreros deben indicar "No traspasar" o palabras similares en letras de 2 pulgadas de alto y tener o la firma o el nombre y el número de teléfono del propietario, arrendatario o administrador.

Puede haber sanciones civiles o penales por violación de las leyes de infracción con multas máximas de hasta \$3.000 y revocación de la licencia. Todos los oficiales de conservación y los oficiales de paz imponen las leyes de violación.

## **Pautas para el acceso al agua y el uso recreativo**

Estas son pautas simples y no tienen la intención de abordar todas las situaciones de acceso al agua y uso recreativo. Si tiene dudas sobre si puede estar traspasar tierras privadas, debe pedir permiso al propietario del terreno.

### **¿Qué es el acceso legal?**

Un arroyo o lago es legalmente accesible si hay un acceso público, o si la tierra pública o un derecho de vía pública limita la superficie del agua, o si usted tiene permiso cruzar la tierra privada para llegar a la superficie del agua. Esto incluye caminar en el agua o sobre hielo independientemente de quién sea el propietario de la tierra debajo de la superficie del agua.

### **¿Cuáles aguas están abiertas al uso recreativo?**

Un arroyo o lago está abierto al uso recreativo sobre toda su superficie si se puede usar para uso recreativo y si es legalmente accesible. Cualquier agua que flotará una canoa es capaz de ser usado para uso recreativo, pero también pueden calificar otras aguas dependiendo de las circunstancias.



# NUEVAS REGULACIONES PARA 2026

## Nuevas regulaciones estatales

- La nueva temporada de captura y liberación de lubinas de boca grande y boca pequeña se extiende ahora a todas las partes del año natural. Consulte las páginas 29-30 para obtener más detalles.
- La apertura de la temporada de pesca de la trucha de arroyo es ahora el segundo sábado de abril de cada año. Consulte la página 33 para obtener más detalles.
- Una nueva norma permite hasta tres anzuelos en un espacio de 45 cm en una sola configuración de aparejo. La actualización del texto aclara que solo se permite un cebo por línea y que los anzuelos stinger solo se permiten en cebos artificiales. Consulte la página 37 para obtener más detalles.
- Los pescadores en hielo pueden utilizar dispositivos de fijación de anzuelos no motorizados. Consulte la página 82 para obtener más detalles.
- En la página 42 se puede encontrar información actualizada sobre la captura de cangrejos de río en aguas infestadas y el etiquetado de trampas.
- No hay temporada de veda para la recolección de conchas de mejillones de agua dulce muertos. Consulte la página 44 para obtener más detalles.
- Las partes interiores de la Sección 3 del río Mississippi ahora se ajustan a las regulaciones de las aguas fronterizas adyacentes de Wisconsin-Minnesota que figuran como "Secciones 3-8 del río Mississippi, incluido el lago Pepin". Consulte la página 75 para obtener más detalles.

## Regulaciones experimentales nuevas, modificadas y especiales

Las siguientes masas de agua tienen regulaciones nuevas o actualizadas. Consulte las páginas 45-64 para obtener más detalles.

- Clear Lake (condado de Jackson): una nueva normativa especial cambia el límite diario para la lubina amarilla a 100, sin límite de posesión ni temporada cerrada.
- Fairmont Chain of Lakes (condado de Martin): una nueva normativa especial cambia el límite diario para la lubina amarilla a 100, sin límite de posesión ni temporada cerrada.
- Green Prairie Fish Lake (condado de Morrison): una nueva normativa especial cambia el límite diario para el pez sol a 5.
- Imogene Lake (condado de Martin): una nueva normativa especial cambia el límite diario para la lubina amarilla a 100, sin límite de posesión ni temporada cerrada.

Continúa en la página siguiente

## Fechas de apertura de la temporada de pesca

Las aperturas de temporada pueden reflejar una temporada de cosecha o una temporada de captura y liberación. Detalles en las páginas 29-33.

AÑO	LUCIOPERCA, LUCIO DEL NORTE	MUSKIE	TRUCHA DE ARROYO (SOLO ARROYOS)
2026	9 de mayo	6 de junio	11 de abril
2027	15 de mayo	5 de junio	10 de abril
2028	13 de mayo	3 de junio	8 de abril

- Long Lake, cerca de Spaulding (condado de Todd): una nueva normativa especial cambia el límite diario para el pez sol a 5.
- Maple Lake (condado de Todd): Se ha derogado la normativa especial para el pez sol.
- Platte Lake (condado de Crow Wing) y Sullivan Lake (Morrison): Una nueva normativa especial establece un límite diario para el pez sol de 10 en total para ambos lagos como una sola masa de agua.
- Rabideau Lake (condado de Beltrami): una nueva normativa especial reduce el límite diario para el pez sol a 5 ejemplares.
- Sand Lake y aguas conectadas (condado de Itasca): una nueva normativa especial exige que todas las luciopercas de entre 20-24" sean liberadas inmediatamente, y solo se permite tener en posesión una de más de 24".

## Un mensaje de los oficiales de conservación del DNR sobre especies invasoras

¡Cada uno de nosotros debe asumir la responsabilidad de prevenir la propagación de especies invasoras!

Las leyes de Minnesota exigen que todos los navegantes y pescadores:

- Limpian las plantas y especies invasoras de todas las embarcaciones, remolques y otros equipos relacionados con el agua.
- Drenen el agua de los equipos relacionados con el agua, retiren los tapones de drenaje y mantengan abiertos los dispositivos de drenaje durante el transporte.
- Desechen el cebo no usado en la basura.
- Para obtener la lista más actualizada de aguas infestadas, visite [mndnr.gov/AIS](http://mndnr.gov/AIS).



# ESPECIES ACUÁTICAS INVASORAS

Las especies acuáticas invasoras (AIS, por sus siglas en inglés) son animales y plantas no nativos que no ocurren naturalmente en nuestras aguas y pueden causar daños ecológicos o económicos. Véase las imágenes a continuación de algunos AIS que se han encontrado en Minnesota.

Puede ayudar a evitar la introducción y propagación de AIS siguiendo las acciones requeridas y recomendadas que se enumeran en la página 16 antes de mover su barco, cebo u otro equipo de un cuerpo de agua a otro.

**Informar sobre las nuevas infestaciones:** Si sospecha que hay una nueva infestación de un AIS, anote la ubicación exacta, tome una foto o guarde el espécimen y llame: 888-MINNDNR.

Las capturas invasivas de la carpa se deben reportar inmediatamente a la DNR, llame al 651- 587-2781 o envíe un correo electrónico a [invasivecarp.dnr@state.mn.us](mailto:invasivecarp.dnr@state.mn.us). Tome una foto, mantenga la carcasa fría pero no la congele, y haga arreglos con el DNR para transportar la carpa a la oficina de pesca de la zona más cercana.

Usted puede mantener la carpa invasiva para uso personal con un permiso especial que está disponible en el sitio web de DNR en [mndnr.gov/invasive-carp](http://mndnr.gov/invasive-carp).

## Cangrejo de Pantano Rojo

2 a 5" de largo.

Manchas levantadas de color rojo brillantes sobre las garras.



## Pulga de agua

Cola larga, blanca con manchas negras, aspecto de bulbitos gelatinosos en la línea de pescar, pequeña (hasta 3/8").



## Filigrana mayor

De 12 a 21 pares de folíolos en cada hoja



## Carpa cabezona y carpa plateada

Ojos situados en la parte inferior de la cabeza, debajo de la boca; la carpa plateada puede saltar más de 10 pies fuera del agua.

Cabeza Grande



Plata



Ilustraciones Carp ©C. Iverson, MN DNR

## Caracol de agua dulce

Hasta 1/2" de longitud, entre marrón claro y negro, 4-5 espirales.



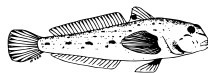
## Caracol del Fango de Nueva Zelanda

Hasta 1/5" de largo, marrón claro a oscuro, concha en forma de cono, 5 a 6 verticilos.



## Gobio Redondo

Aleta pélvica con forma de vieira única, el pez suele medir entre 3 y 6 pulgadas de largo.



## Hierba de Piedra Estrellada

Algas tipo hierba con una pequeña estructura en forma de estrella llamada un "bulbil" menos de 1/4- de pulgada de diámetro.



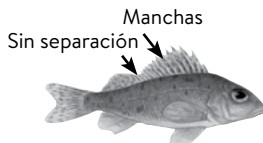
## Mejillón cebra y mejillón quagga

El único molusco de agua dulce que se sujeta a objetos con hebras (de hasta 1 1/2"); las larvas flotan en el agua y no se ven por ser muy pequeños.



## Acerina

Manchas entre los radios de la aleta dorsal, sin espacio entre las aletas.



Ruffe illustration ©C. Iverson, MN DNR

## Acciones requeridas – ¡es la Ley!

La mayoría de los pescadores y navegantes siguen las leyes de Minnesota sobre la limpieza, el drenaje y los desechos para ayudar a prevenir la propagación de especies acuáticas invasoras (AIS):



- ✓ **Limpie** todas las plantas acuáticas visibles, los mejillones de cebra y otras especies invasoras prohibidas de las embarcaciones, remolques y otros equipos relacionados con el agua antes de salir de cualquier acceso al agua o de las tierras costeras.
  - Es ilegal transportar especies invasoras prohibidas, incluyendo mejillones de cebra, ya sean muertas o vivas.
  - Puede encontrar una lista completa de especies invasoras prohibidas en la página web [dnr.state.mn.us/invasives/laws.html#prohibited](http://dnr.state.mn.us/invasives/laws.html#prohibited).
- ✓ **Drene** el equipo relacionado con el agua (barco, tanques de lastre, todo tipo de contenedores de cebo portátiles, motor) y drene la sentina, el vivero y el pozo de cebo quitando los tapones de drenaje antes de salir de cualquier acceso al agua o propiedad de las tierras costeras.
  - Mantenga los tapones de drenaje y los dispositivos de drenaje de agua abiertos mientras transporta las embarcaciones.
- ✓ **Deseche** en la basura cebo no deseado, incluyendo las cerdas, las sanguijuelas y los gusanos.
  - Es ilegal lanzar cebos en un cuerpo de agua o trasladar animales acuáticos de un cuerpo de agua a otro.
  - Es ilegal liberar gusanos en el estado; los gusanos no son nativos de Minnesota.
  - Si desea conservar el cebo vivo en la orilla antes de partir, deberá vaciar siempre el agua del contenedor de cebo y rellenarlo con agua embotellada o agua del grifo sin cloro.

## Acciones recomendadas – Proteja sus aguas

Las siguientes medidas reducen el riesgo de propagación de AIS. Esto es especialmente importante si su embarcación ha estado en el agua por más de 24 horas o si ha estado recientemente en cuerpos de agua con mejillones cebra o pulgas de agua.

- Descontamine embarcaciones y equipos; encuentre estaciones gratuitas en la página de descontaminación del DNR ([mndnr.gov/decon](http://mndnr.gov/decon)).
- Rocíe embarcaciones y equipos con agua a alta presión o enjuáguelos con agua si no hay agua a alta presión disponible.
- Seque embarcaciones y equipos por al menos 5 días antes de utilizarlos en otro cuerpo de agua.

## Lagos y ríos catalogados como infestados

### ¿Qué debo hacer cuando visite un lago o un río en la lista de aguas infestadas?

Usted debe seguir las mismas regulaciones de especies acuáticas invasivas: Limpie, Drene, Deseche – cada vez que visite cualquier lago o río, infestado o no.

- Si usted está cosechando cebo, pesca comercial, o desviando o tomando agua, usted necesita seguir regulaciones especiales en aguas infestadas. Véase las regulaciones para cebo en las páginas 38-39.

### ¿Cómo puedo saber qué aguas están catalogadas como infestadas?

- Para obtener la lista de aguas infestadas más completa y actual, visite [mndnr.gov/AIS](http://mndnr.gov/AIS) o solicite una copia en [AISpublications@dnr.state.mn.us](mailto:AISpublications@dnr.state.mn.us) o llame al 651-259-5100.
- Puede usar LakeFinder (Buscador de lagos) para averiguar si un lago en particular aparece como infestado: [mndnr.gov/lakefind](http://mndnr.gov/lakefind).
- Las aguas infestadas se colocan con señales de alerta de especies invasoras de color naranja en el acceso público.



Comprométase a hacer su parte. Proteja las aguas de Minnesota de las especies invasoras.



[mndnr.gov/AISPLedger](https://mndnr.gov/AISPLedger)



**Tire** a la basura los cebos no deseados.



**Nunca suelte el cebo.** Soltar el cebo es ilegal porque pone en peligro la pesca en Minnesota. El cebo y el agua con cebo pueden propagar enfermedades de los peces y especies invasoras. Todas las lombrices de tierra no son nativas de Minnesota y dañan los bosques si se sueltan.



**Para conservar** el cebo vivo sobrante: (1) lleve agua embotellada o del grifo declarada de sobra y (2) en tierra, antes de retirarse, vacíe siempre el recipiente del cebo y rellénelo con el agua sobrante.

[mndnr.gov/AISanglers](https://mndnr.gov/AISanglers)

**mi** DEPARTMENT OF  
NATURAL RESOURCES

EWR\_0043\_2023

## Inspecciones de embarcaciones

El Minnesota DNR ha tenido un programa de inspección de embarcaciones desde 1992 para ayudar a prevenir la propagación de AIS. Con la ayuda de nuestros socios, hoy en día casi 1.000 inspectores autorizados de embarcaciones están trabajando en lagos y ríos de Minnesota. La siguiente información le ayudará a prepararse para una inspección de embarcaciones. En 2024, el 95 por ciento de los navegantes encuestados por los inspectores llegaron al seguir las leyes de Minnesota de Limpieza, Drenaje y Eliminación.

### ¿Qué debo esperar de una inspección?

Los inspectores están entrenados para:

- Presentarse como un inspector de embarcaciones.
- Proporcione consejos sobre cómo inspeccionar su propio equipo (página 16).
- Inspeccione físicamente su barco, remolque y cualquier otro equipo relacionado con el agua, lo que significa que pueden tocar su barco o remolque para sentir pequeños mejillones de cebra u otras especies invasoras.
- Inspeccione físicamente los compartimentos que puedan contener agua, como pozos vivos o áreas de sentina.
- Denegar inicio si: 1) el inspector encuentra especies invasoras o cualquier planta adjunta, y hasta que las especies o plantas invasoras sean removidas; o 2) usted rechaza una inspección.
  - › Aunque los inspectores tienen la autoridad para negar el lanzamiento, trabajarán con usted para tratar de llevar su embarcación a la conformidad.
  - › Los inspectores no negarán el lanzamiento basándose únicamente en dónde o cuándo utilizó por última vez su embarcación.
- Haga preguntas para ayudar a mejorar el programa de inspección de la DNR. No es necesario que responda a estas preguntas.

### ¿Qué debo preparar para una inspección?

Al introducir un acceso:

- Siga siempre todas las leyes estatales con respecto a AIS y llegue en conformidad con las leyes de Limpieza, Drenaje y Eliminación (página 16).
- Abra las tapas de los compartimentos cerrados que podrían contener agua, como los pozos vivos, para que el inspector pueda ver que se drenan. Los tapones de drenaje deben estar abiertos mientras transporta el barco.
- Recuerde instalar el tapón de drenaje después de la inspección y antes de lanzar.

Al salir de un acceso:

- Retire las plantas, el barro y los animales invasores.
- Jale todos los tapones de drenaje.
- Abra los compartimentos de retención de agua para permitir la inspección.

### ¿Hay que descontaminar las embarcaciones?

Los inspectores capacitados del DNR siguen protocolos específicos de descontaminación con agua caliente a 120 grados Fahrenheit por al menos 2 minutos o 140 grados Fahrenheit por al menos 10 segundos para matar AIS. Si es necesario, utilizan agua a alta presión para eliminar AIS adheridos. Un inspector puede requerir que su embarcación sea descontaminada antes de su lanzamiento o antes de salir de un acceso. Las descontaminaciones son gratuitas y en la mayoría de los casos pueden realizarse rápidamente.

### ¿Cómo encuentro una estación de descontaminación?



El DNR publica las ubicaciones de las unidades de descontaminación en línea en [mndnr.gov/decon](http://mndnr.gov/decon). En estos sitios, los inspectores realizarán una inspección de cortesía y determinarán si es necesario descontaminar.

Danos su opinión sobre nosotros en: [wip.dnr@state.mn.us](mailto:wip.dnr@state.mn.us)



**¡Salvemos a los colimbos!**  
**Pescamos sin plomo.**

**m** MINNESOTA POLLUTION  
 CONTROL AGENCY

 /leadoutMN  
 @leadoutMN

[www.pca.state.mn.us/leadout](http://www.pca.state.mn.us/leadout)

**"¡Suscríbese a  
 la revista sobre  
 naturaleza favorita  
 de Minnesota!"**



Repleto de hermosas  
 fotografías de la vida silvestre y  
 una narración enriquecedora,  
*Minnesota Conservation Volunteer*  
 es el regalo perfecto para los  
 pescadores jóvenes y mayores.

**DONE Y SUSCRÍBASE**

Visite [mndnr.gov/mcvmagazine](http://mndnr.gov/mcvmagazine)  
 O llame al 844-245-7115  
 utilizando el código  
 promocional T25FISH



# DEFINICIONES

## **Eliminación selectiva (clasificación)**

El acto de reemplazar 1 pez por otro (véase información de posesión en las páginas 40-41). Véase aguas fronterizas con Dakota del Norte en la página 71.

## **Límites diarios frente a límites de posesión (conjuntamente denominado límites de bolsa)**

Un límite de posesión es el número de una especie en particular permitida que un pescador pueda tener, incluyendo cualquiera y todos los lugares, como un vivero o congelador en casa. Un límite diario es el número de una especie particular que un pescador puede tener en un día calendario, incluyendo aquellos que son dotados o consumidos. Los límites diarios y de posesión son los mismos con la excepción de los límites de perca a nivel estatal (véase la página 30) y las regulaciones especiales para el pez mola y el mojarra que reducen un límite diario pero conservan el límite de posesión a nivel estatal (véase las páginas 45-64). Mientras esté en un área de agua para la pesca con caña con un límite diario inferior al límite de posesión, una persona no podrá tener más del límite diario de esa especie en su posesión física inmediata.

## **Designados lagos de trucha**

Estas aguas han sido enumeradas en Minnesota Rule y han sido abastecidas con truchas que se encuentran típicamente en arroyos: trucha de arcoíris, café, o de arroyo. Algunos también tienen fécula, una cruza entre una trucha de lago y una trucha de arroyo.

## **Peces de pesca deportiva**

Incluye los siguientes y sus híbridos: Anguila americana, lubina (incluye de boca grande, de boca pequeña, roca, blanca y amarilla), lota (eelpout), bagre, cisco (tullibee), mojarra de mar (crappie), Muscallonga, lucio del norte, salmón, sauger, esturión, pez sol, trucha, leucomas, pez blanco y perca amarilla.

## **Inmediatamente liberado o devuelto al agua**

Los peces liberados inmediatamente solo se conservan el tiempo suficiente para desengancharse, medir y fotografiar. Los peces que no se liberan inmediatamente se cuentan como parte del límite diario y de posesión de un pescador.

## **Aguas continentales**

Lagos y ríos dentro de Minnesota que no bordean Canadá u otro estado.

## **Límite de tamaño mínimo**

Prohíbe la captura de peces de una longitud inferior a la especificada.

## **Pececillos**

Todos los tamaños de pececillos (excepto carpas y peces de colores), sanguijuelas, pececillos del fango, renacuajos madtoms, pez gato de piedra; los siguientes si 12" o menos: sanguijuelas, redhorses, búfalo, carpas; los siguientes, si miden menos de 7": cucarachas, cisco (tullibee), pez blanco de lago, dorado y ojo de luna.

## **Peces nativos no deportivos**

Amia calva (dogfish), búfalo, ventosa, quillback, carpsucker, redhorse, goldeye, mooneye, cabeza de toro, pez aguja (gar) y corbina de agua dulce (sheepshead). Las regulaciones para aguas fronterizas pueden variar.

## **1 por encima del límite de tamaño**

Permite la captura de 1 pez por encima de un límite de tamaño establecido como parte del límite diario o de posesión.

## **Límite de rangos protegidos**

Prohíbe la cosecha de peces de un rango de tamaños designado. Los peces deben ser liberados inmediatamente.

# LICENCIAS DE PESCA



**El nuevo sistema de licencias podría entrar en vigor antes de la temporada de pesca de 2026. Una vez en vigor, afectará a las actividades descritas en esta sección. Consulte la página 3 para obtener más detalles."**

- Cualquier licencia de tipo combinación (pareja casada) requerirá ahora que cada cónyuge tenga un registro completo de cliente en el archivo.
- Los jóvenes residentes menores de 16 años no necesitan una licencia de pesca.
- Las licencias, incluidas las gratuitas, están sujetas a una tarifa de emisión de \$1 para licencias originales y una tarifa de \$0.50 para duplicados. Los códigos 128 y 129 están sujetos a una tarifa de \$0.50 por duplicado. No se aplican tarifas de emisión a los códigos 130, 134, 135, 407, 411, 413 o 415.
- Pueden comprarse en línea en [mndnr.gov/buyalicense](http://mndnr.gov/buyalicense)
- El año de licencia comienza el 1 de marzo y termina el último día de febrero a menos que se indique lo contrario.
- Licencias para casas de pesca, casas oscuras de lanzamiento o albergues válidas del 1 de marzo al 30 de abril del año siguiente (o período de 3 años).
- Una licencia de pesca sigue siendo válida para el resto del período de licencia si cambia la edad, residencia o estado de calificación del licenciario.
- Las licencias de Super Sports incluyen: 50 centavos para la gestión del lobo; 50 centavos para la alimentación de emergencia y la gestión de la salud de los cervidae-venados silvestres; \$1 para la cuenta de gestión de ciervos y osos; y \$2 para la gestión de ciervos.
- En la siguiente tabla, el código de 3 dígitos se refiere al código de identificación de la licencia.

## Licencias de pesca con caña para residentes

Licencias de residencia	Cód.	Licencia	Descripción	Tarifa
PESCA CON CAÑA PARA JOVENES Residente individual edades 16 y 17	138	Jóven Anual (16 y 17 años)	Pesca con caña Joven Individual (exento de estampillas de trucha/ salmón y licencia de tiro con arco)	\$5
PESCA CON CAÑA PARA ADULTOS Residente individual de 18 a 89 años	111	Adulto Anual	Pesca con caña Individual	\$25
	110	24-horas	Pesca con caña individual (no se requiere estampilla de trucha/ salmón) 24 horas consecutivas	\$12
	140	72-horas	Pesca con caña individual (no se requiere estampilla de trucha/ salmón) 72 horas consecutivas	\$14
	141	3-años	Pesca con caña Individual 3 años consecutivos	\$71
	105	½ Conservación del límite de bolsas	Límites individuales de media bolsa para la pesca con caña	\$17

Continúa en la página siguiente

## Licencias de Pesca con Caña para Residentes *continuación*

Licencias de residencia	Cód.	Licencia	Descripción	Tarifa
LICENCIAS DE PESCA CON Opciones Adicionales	216	Sports	Pesca con caña Individual y Caza Menor	\$41
	142	Super Sports	Pesca con caña individual con estampillas de trucha/salmón, caza menor incluyendo estampillas de faisán y aves acuáticas estatales, una licencia para ciervos (tiro con arco, armas de fuego o avancarga [muzzleloader]).	\$100
	134	Validación de sello de lucioperca	Donación voluntaria	\$5
	135		Sello pictórico enviado	+ 75 cent.
	128	Sello de trucha/salmón (obligatorio para pescadores de 18 a 64 años; consulte página 25 para exenciones)	Validación individual de truchas y salmones (necesaria para lagos de truchas designados, Lago Superior y para la cosecha de truchas)	\$10
	129		Sello pictórico enviado	+ 75 cent.
	150	Licencia recreativa para tortugas	Se requiere cosechar tortugas	\$25
	130	Etiqueta/ autorización de captura de esturión	Necesario para la cosecha de un esturión	\$5
	113	Punta de lanza/ Anual	Lanzamiento individual desde un refugio oscuro (se requiere licencia de pesca con caña para edades de 18 a 89 años)	\$6
	119	Casa o Albergue Anual	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 81 para más detalles	\$15
	131	Casa o Albergue 3 años	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 81 para más detalles	\$42
	120	Casa o albergue alquilado anualmente	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 81 para más detalles	\$30
	132	Casa o albergue alquilado 3 años	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 81 para más detalles	\$87
		115	Pesca con malla	Pez blanco y cisco (tullibee) Lagos abiertos al deporte de pesca con red de enmalle, las estaciones y regulaciones se encuentran en línea en <a href="http://mndnr.gov/regulations/fishing">mndnr.gov/regulations/fishing</a> o llamando al Centro de Información de DNR.

Continúa en la página siguiente

## Licencias de Pesca con Caña para Residentes *continuación*

Licencias de residencia	Cód.	Licencia	Descripción	Tarifa	
PESCA CON CAÑA DE MATRIMONIO Residente	112	Combinación matrimonio anual	Pesca con caña para pareja casada, cada persona puede tener su propio límite de posesión.	\$40	
	106	Matrimonio Límite de ½ bolsa Combinación de conservación	Límite de captura combinado de conservación para parejas casadas: cada persona puede quedarse con la mitad de su límite habitual.	\$27	
	217	Matrimonio Combinación de Sports	2 pescando con caña y 1 por juego pequeño	\$57	
	143	Combinación de matrimonio Super Sports	Una licencia de pesca con caña combinada que incluye dos sellos de trucha/salmón y para el titular de la licencia principal un juego pequeño individual que incluye sellos de faisán y aves acuáticas estatales y una licencia individual para ciervos (tiro con arco, arma de fuego o avancarga [muzzleloader]).	\$126	
PESCA CON CAÑA VITALICIA Residente  Solicitud disponible en <a href="http://mndnr.gov/licenses/lifetime">mndnr.gov/licenses/lifetime</a>	411	Pesca con caña	Renovación	GRATIS	
			3 años y menores	\$344	
			Edades 4 a 15 años	\$469	
			Edades 16 a 50 años	\$574	
			Edades 51 años o más	\$379	
	407	Pesca con caña de por vida	Renovación	GRATIS	
			3 años y menores	\$432	
			Edades 4 a 15 años	\$579	
			Edades 16 a 50 años	\$678	
			Edades 51 años o más	\$439	
	413	Sports de por vida (Opción de arpón disponible pero no incluida)	Renovación	GRATIS	
			3 años y menores	\$522	
			Edades 4 a 15 años	\$710	
			Edades 16 a 50 años	\$927	
				Edades 51 años o más	\$603

## Licencias de pesca con caña no residentes

Un recargo de \$5 sobre las licencias de no residente está incluido en la tarifa aplicable. Jóvenes no residentes menores de 16 años, véase página 27.

Licencia de Pesca no Residente	Cód.	Licencia	Descripción	Tarifa
PESCA CON CAÑA PARA JOVENES No residente individual de 16 años y 17	205	Juventud Anual de 16 y 17 años	Pesca con caña Joven Individual (exento de estampillas de trucha/ salmón y licencia de tiro con arco). Los jóvenes menores de 16 años pueden comprar para poseer su propio límite.	\$5
PESCA CON CAÑA ADULTO No residente individual de 18 años y más	121	Anual	Pesca con caña Individual	\$51
	139	24-horas	Pesca con caña individual (no se requiere estampilla de trucha/salmón) 24 horas consecutivas	\$14
	127	72-horas	Pesca con caña individual (no se requiere estampilla de trucha/salmón) 72 horas consecutivas	\$36
	126	7-días	Pesca con caña individual, 7 días consecutivos	\$43
LICENCIAS DE PESCA CON CAÑA Opciones adicionales no residentes	134	Validación de sello de lucioperca	Donación voluntaria	\$5
	135		Sello pictórico enviado	+ 75 cent.
	128	Sello de trucha/ salmón (obligatorio para la edad de los pescadores de caña de 18-64 años)	Validación individual de truchas y salmones	\$10
	129		Sello pictórico enviado	+ 75 cent.
	130	Etiqueta/autorización de captura de esturión	Necesario para la cosecha de un esturión	\$5
	118	Pesca con lanza anual de 18 años y más	Lanzamiento individual de la refugio oscuro (se requiere licencia de pesca con caña)	\$17
	116	Casa o Albergue Anual	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 81 para más detalles	\$37
	117	Casa o Albergue 7 días	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 81 para más detalles	\$21
	133	Casa o Albergue 3 años	Casa de pesca, refugio oscuro de lanzamiento, o albergues, véase la página 81 para más detalles	\$111
	PESCA CON CAÑA FAMILIAR Pareja casada no residente	124	Familia anual combinada	1 o ambos padres e hijos menores de 16 años. Trucha/salmón sello no incluido.
125		Combinación 14 días	Pareja casada consecutiva 14 días Pesca con caña	\$54
PESCA CON CAÑA DE POR VIDA Persona no residente	415	Combinación 14 días	Renovación	Gratis
			3 años y menores	\$821
			Edades de 4 a 15 años	\$1,046
			Edades de 16 a 50 años	\$1,191
			Edades de 51 años o más	\$794

## Información sobre licencias electrónicas

El sistema de licencias electrónicas (ELS) emite licencias y validaciones de sellos a través de 1.400 agencias de licencias en todo el estado.

### Licencias instantáneas

Los clientes pueden comprar licencias instantáneas y validaciones de sellos en línea en [mndnr.gov/buylicense](http://mndnr.gov/buylicense). Se aplica una tarifa de conveniencia adicional a las compras realizadas a través del sitio web. Si adquiere una licencia electrónica en su teléfono inteligente o tableta, no recibirá una copia en papel de su licencia. En su lugar, elige recibir un correo electrónico y/o imprimir su licencia válida.

### Licencias de por vida

La primera compra de licencias de por vida solo está disponible en el Centro de licencias de DNR en San Pablo. Los formularios de solicitud están disponibles en línea o a través del Centro de Información de DNR 888-646-6367. El titular de una licencia de por vida, que por ley debe tener una licencia de caza y pesca, debe autorizar su participación obteniendo una licencia renovación anual cada año que se utilice la licencia de por vida. Estas licencias anuales se emiten sin costo alguno. Visite el sitio [mndnr.gov/licenses/lifetime](http://mndnr.gov/licenses/lifetime) para obtener más información.

### Licencias de conservación

- Las licencias de conservación están disponibles solo para los residentes de Minnesota.
- Los límites diarios y de posesión son la mitad de lo que se puede tomar con una licencia estándar de pesca con caña. Las fracciones se redondean hacia abajo hasta el siguiente número entero (consulte la lista en la página 28).
- Las personas que pescan con arco, con lanza o utilicen otros métodos de cosecha aprobados bajo una Licencia de Conservación están limitados a la mitad del día y el límite de posesión para ese método.
- La etiqueta/autorización de captura de esturión no puede utilizarse con una licencia de conservación.

### Sello de trucha/salmón

Las validaciones de sellos de trucha/salmón se imprimen en la licencia ELS. Esta es la única verificación necesaria para probar la compra del sello de trucha/salmón. Los compradores pueden solicitar el sello pictórico real por 75 centavos adicionales.

Excepto en los casos indicados, los pescadores necesitan una validación de sello de trucha/salmón de Minnesota y una licencia de pesca o deportiva cuando pescan en arroyos designados para la trucha, lagos designados para la trucha, el Lago Superior, o cuando poseen truchas en aguas que no están designadas para la trucha. Todas las truchas y salmones en posesión requieren una validación de trucha/salmón, a menos que se reciban como obsequio, (véase obsequio de pescado en la página 41). Los sellos de trucha/salmón no son necesarios para los menores de 18 años, los adultos mayores de 65 años, las personas que pescan con una licencia de 24 o 72 horas o las personas que están exentas de los requisitos de la licencia de pesca o que reciben una licencia de pesca sin cargo.

### Sello de lucioperca

- La compra de un sello de lucioperca es voluntaria; no es necesaria para la pesca.
- Los ingresos procedentes de la venta de sellos de lucioperca se utilizan para almacenar las lucioperca compradas al sector privado.
- Las validaciones de sellos de lucioperca se imprimen en la licencia ELS. Los compradores pueden solicitar el sello pictórico real por 75 centavos adicionales.



Estampilla de trucha de 2026, Scott Wenner



Estampilla de lucioperca de 2026, Mark Thone

# GUÍA DE LICENCIA



**El nuevo sistema de licencias podría entrar en vigor antes de la temporada de pesca de 2026. Una vez en vigor, afectará a las actividades descritas en esta sección. Consulte la página 3 para obtener más detalles."**

## ¿Necesito una licencia de pesca?

Para pescar legalmente en Minnesota, todos los residentes del estado de 16 a 89 años deben tener una licencia de pesca vigente, a menos que se aplique una exención (consulte la sección "¿Quién no necesita una licencia de pesca?" a continuación). Una licencia impresa por el usuario o electrónica es prueba suficiente de licencia. Todos los no residentes necesitan una licencia, excepto los menores de 16 años, quienes pueden pescar sin licencia si su padre, madre o tutor tiene una licencia. Puede encontrar más detalles en la página 27.

## ¿Compró una licencia de 3 años en 2023?

Las licencias de pesca con caña de tres años compradas en 2023 deben renovarse.

## ¿Quién es un residente?

- Para calificar como residente, una persona debe mantener una residencia legal en Minnesota por lo menos 60 días consecutivos antes de comprar una licencia.
- Los residentes de 21 años de edad o mayores deben proporcionar una licencia de conducir vigente de Minnesota o una tarjeta de identificación de seguridad pública de Minnesota o tener un recibo para una solicitud de licencia de conducir de Minnesota o una identificación de seguridad pública de Minnesota que tenga al menos 60 días de edad.
- Un no residente menor de 21 años cuyo padre es residente de Minnesota se considera residente.
- Miembros de la tribu con un documento de identidad tribal vigente, con domicilio en Minnesota, que no sean titulares de una licencia de conducir o de un documento de identidad estatal en ningún estado y que no hayan aceptado licencias de caza, pesca o captura de residentes en ningún otro estado en los 60 días anteriores.

## ¿Quién no es residente?

Los no residentes incluyen a cualquier persona que no cumpla con la definición de residente.

## ¿Quién no necesita una licencia de pesca?

- Residentes menores de 16 años o residentes mayores de 90 años.
- Los residentes de Minnesota que presten servicio en las Fuerzas Armadas de EE.UU., estacionados fuera del estado, y en casa cuando están de licencia (usted debe llevar permiso o documentos de licencia mientras pesca o transporte de peces).
- Los residentes de Minnesota que han servido en servicio activo federal fuera de los EE.UU. Durante los 24 meses anteriores que ahora son dados de alta del servicio en el extranjero (deben llevar papeles de alta mientras pescan o transportan peces).
- A cualquier persona que no requiera una licencia se le permite mantener un límite de posesión de pescado.

## FINES DE SEMANA DE PESCA GRATIS

**Fin de semana "Lleve a mamá a pescar"** — El 9 y 10 de mayo de 2026, las madres residentes de Minnesota pueden pescar sin licencia.

**Fin de semana "Lleve a un niño a pescar"** — Del 5 al 7 de junio de 2026, los residentes de Minnesota de 16 años o más pueden pescar sin licencia si están con niños menores de 16 años.

**Fin de semana "Lleve a un niño a pescar en hielo"** — Del 16 al 18 de enero de 2027, los residentes de Minnesota de 16 años o más pueden pescar sin licencia si están con niños menores de 16 años.

## ¿Soy elegible para una licencia de pesca gratuita?

Los pescadores que cumplan con ciertas calificaciones pueden obtener una licencia gratuita ([mndnr.gov/regulations/fishing/exemptions](http://mndnr.gov/regulations/fishing/exemptions)) si son:

- Estudiantes de cambio con prueba de la condición de estudiante de cambio. Disponible de cualquier agente.
- Residentes mayores de 16 años que tienen una discapacidad del desarrollo o veteranos con una discapacidad relacionada con el servicio del 100%. Disponible solo en el DNR llamando al 877-348-0498.
- Residentes que son legalmente ciegos, que reciben SSI o SSDI, o que reciben la compensación del trabajador por incapacidad total y permanente. Debe presentar una carta actual del Seguro Social que indique los beneficios de incapacidad o SSI a cualquier agente de licencia para recibir una licencia gratuita. La verificación de beneficios de SSI/ SSDI está disponible en línea en [socialsecurity.gov](http://socialsecurity.gov), llamando al 800-772-1213 o en su oficina local del Seguro Social.
- Residentes que reciben beneficios por incapacidad bajo la Ley Federal de jubilación Ferroviaria o bien Servicio Postal de los Estados Unidos. Debe presentar prueba de beneficios por incapacidad. Disponible en cualquier agente.
- Residentes de un asilo de ancianos o internados con licencia de Minnesota, de las salas del Comisionado de Servicios Humanos de Minnesota, residentes de instituciones estatales o pacientes hospitalizados de un hospital de la Administración de Veteranos de los Estados Unidos. Debe usar la aplicación disponible en el DNR (888-646-6367).

## ¿Necesito una licencia para pescar en los Parques estatales de Minnesota?

Los residentes de Minnesota pueden pescar sin licencia para cualquier especie excepto trucha cuando:

- Pesca en tierra o vadeo en tierras estatales dentro de un parque estatal.
- Pesca desde un barco o sobre el hielo en cuerpos de agua que están completamente dentro de los límites de un parque estatal.
- Para pescar en un arroyo o lago designado para la pesca de la trucha o para capturar truchas en un parque estatal debe tener una licencia de pesca y la validación de un sello de trucha/salmón.

## ¿Qué pasa si estoy ayudando a un niño a pescar?

Si un adulto está mostrando a un niño menor de 16 años cómo cebar, echar y retirar peces, no se necesita licencia. El niño debe sostener la varilla, poner el gancho y el carrete en el pescado.

## ¿Qué pasa si estoy ayudando a alguien a pescar con una discapacidad?

Usted no necesita una licencia para asistir a una persona discapacitada, que debe tener una licencia válida a menos que se aplique una exención. Usted solo puede pescar con el número de líneas permitidas para todos los pescadores autorizados o exentos de pesca.

## ¿Puedo obtener un reembolso?

*Compruebe la precisión de su licencia antes de salir de la ubicación del agente de licencias. Todas las ventas son finales.* Los reembolsos solo se pueden emitir si:

- El titular de licencia muere antes de la apertura de la temporada con licencia;
- El Licenciario no puede participar en la actividad con licencia porque el licenciario es llamado a servicio militar activo o la licencia militar es cancelada durante toda la temporada abierta de la actividad con licencia; o.
- El Licenciario compró 2 licencias por la misma temporada de licencias por error.

## ¿Cuáles son los requisitos de licencia para jóvenes no residentes?

Los no residentes menores de 16 años pueden pescar bajo la licencia de un padre o tutor (incluyendo una licencia familiar) o deben comprar una licencia para jóvenes no residentes. Si pescan bajo una licencia familiar o su propia licencia juvenil, los jóvenes pueden poseer su propio límite; si pescan bajo ella licencia individual de un padre o tutor cualquier pez guardado se cuenta hacia el límite de posesión del padre.

### ¿Qué pasa si pierdo o no puedo encontrar mi licencia?

Puede ir a cualquier agente de licencias y hacer que impriman una licencia duplicada. El costo es \$2.50, que incluye una cuota de 50 centavos cobrada por el vendedor.

### ¿Qué pasa si no soy residente del estado, pero soy estudiante de tiempo completo en una escuela, universidad o universidad de Minnesota?

Usted puede comprar licencias de pesca a la tarifa de residente si usted reside en Minnesota y mostrar al agente de licencia una declaración de cuota que muestra la inscripción a tiempo completo.

### ¿Qué sucede si no soy residente del estado pero sirvo en las Fuerzas Armadas de EE. UU. y estoy emplazado en Minnesota o soy cónyuge de un residente de Minnesota en servicio militar activo?

Si presenta pruebas, puede comprar licencias y estampillas de pesca a la tarifa de residente.

### ¿Cómo se puede revocar mi licencia?

- Los privilegios de pesca pueden revocarse por 1 año debido a 2 o más condenas por infracciones de pesca en 3 años. Las infracciones a las leyes de pesca en otros estados pueden afectar su capacidad para pescar en Minnesota.
- Infringir las disposiciones de penalización por límites excesivos puede resultar en la revocación de los privilegios durante 3, 5 o 10 años, dependiendo del número de peces involucrados en la infracción.
- Incumplir el pago de multas o la comparecencia ante el tribunal por una infracción puede resultar en la revocación de todas las licencias de caza y pesca hasta que se paguen las multas.

## Cómo calcular su límite de captura para una licencia de conservación

- Se aplica a los límites de captura establecidos para aguas interiores, aguas experimentales y de gestión especial, y aguas fronteras.
- No se aplica a las restricciones de tamaño, pero se puede tener solo hasta el límite de captura correspondiente. Por ejemplo: un límite normal de 5 peces, donde 3 miden más de 10", para una licencia de conservación corresponde a 2 peces donde solo 1 mide más de 10".
- Divida el límite usual por la mitad. Si es necesario, redondee hacia abajo al número entero más cercano. Por ejemplo: un límite normal de 5 peces equivaldría a un límite de conservación de 2 peces.
- Los titulares de licencias de conservación no pueden conservar lucios (walleye) mayores de 20".

### Límites de la bolsa de la licencia de conservación

LÍMITE DE BOLSA DE POSESIÓN O DIARIO REGULAR	1 pescado	2 pescado	3 pescado	4 pescado	5 pescado	6 pescado	8 pescado	10 pescado	20 pescado	25 pescado	50 pescado
CONSERVACION DIARIA O LIMITE DE POSESION DE BOLSA	Captura y Liberación	1 pescado	1 pescado	2 pescado	2 pescado	3 pescado	4 pescado	5 pescado	10 pescado	12 pescado	25 pescado

# TEMPORADAS Y LÍMITES-EN EL INTERIOR Y EN EL LAGO SUPERIOR

- Todas las fechas del calendario corresponden a 2026 a menos que se indique lo contrario. Las fechas de la temporada son inclusivas a menos que se indique lo contrario.
- Los límites diarios y de posesión son los mismos a menos que se indique lo contrario.
- La mayoría de las especies tienen regulaciones experimentales o especiales en algunas aguas. Consulte las páginas 45-64.
- Para las regulaciones de agua de la frontera de Canadá, Wisconsin, Iowa, Dakota del Sur y Dakota del Norte, véase las páginas 66-67. Para Lago Superior véase páginas 34-36.
- Se aplican diferentes límites para la Licencia de Conservación, la tabla está en la página 28.
- Los límites de pesca con arpón del lucio del norte desde un refugio oscuro difieren, véase la página 81.
- Algunas aguas están cerradas estacionalmente a la pesca para proteger las concentraciones vulnerables de peces. Las fechas pueden variar de un año a otro, pero se publican cada primavera en [mndnr.gov/regulations/fishing](http://mndnr.gov/regulations/fishing).

## AGUAS INTERIORES

### Temporadas y límites interiores

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lucioperca y sauger</b> (y sus híbridos)	9 de mayo de 2026 - 28 de febrero de 2027	Total combinado de 6 (solo 1 lucioperca de más de 20" en posesión).
<b>Muskallonga</b>	6 de junio - 30 de noviembre	1 (tamaño mínimo 54")
<b>Muskallonga tigre (híbrido)</b> (consulte la página 85 para ver la guía de identificación)	6 de junio - 30 de noviembre	1 (tamaño mínimo 40")
<b>Lubina de boca grande</b> – en todo el estado (Zonas sur y centro-norte)	1 de marzo - 22 de mayo	Solo captura y liberación
	23 de mayo de 2026 - 28 de febrero de 2027	6 combinación total de lubinas boca grande o pequeña (cuando la temporada de Lubina de boca pequeña está abierta)
<b>Lubina de boca pequeña</b> – en todo el estado (Zonas sur y centro-norte)	1 de marzo - 22 de mayo	Solo captura y liberación
	23 de mayo - 13 de septiembre	Total combinado de 6 lubinas de boca grande o boca pequeña.
	14 de septiembre de 2026 - 28 de febrero de 2027	Solo captura y liberación

Continúa en la página siguiente

## Temporadas y límites interiores *continuación*

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lubina de boca grande y boca pequeña</b> — Zona noreste (Los lagos Pelican y Ash en el condado de St. Louis forman parte de la zona noreste para la pesca de lubina. Consulte el mapa de zonas en la página 31).	1 de marzo - 8 de mayo	Solo captura y liberación
<b>Lubina de boca pequeña</b> (zona noroeste)	9 de mayo de 2026 - 28 de febrero de 2027	Total combinado de 6 lubinas de boca grande o boca pequeña
<b>Mojarra</b> (blanco o negro y sus híbridos)	Continuo	10 total combinado
<b>Pez soll</b> (azul, semilla de calabaza, verde, con manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)	Continuo	20 total combinado
<b>Lubina de roca</b>	Continuo	30
<b>Lubina blanca y lubina amarilla</b>	Continuo	Total combinado de 30
<b>Bagre de canal</b>	Continuo	5 (solo 1 de más de 24")
<b>Bagre con cabeza plana</b>	1 de abril - 30 de noviembre	2 (solo 1 de más de 24")
<b>Perca</b>	Continuo	20 diarios, 40 en posesión
<b>Pez blanco</b> Las regulaciones de redes deportivas efectivas cada otoño están disponibles en el sitio web de DNR.	Continuo	15 (más de 7")  EXCEPCIÓN: Para pesca deportiva con red en la reserva india de Leech Lake, el límite es de 25 peces blancos.
<b>Cisco (tulibee)</b> Las regulaciones de redes deportivas efectivas cada otoño están disponibles en el sitio web de DNR.	Continuo	15 (más de 7")  EXCEPCIÓN: Para pesca deportiva con red en la reserva india de Leech Lake, el límite es de 50 peces blancos.
<b>Lota (eelpout)</b>	Continuo	4
<b>Mojarra, búfalo, carpa, carpín, tambor de agua dulce, goldeye, redhorse y ventosas</b>	Continuo	Sin límite
<b>Anguila americana</b>	Continuo	Solo captura y liberación
<b>Cabeza de Toro</b>	Continuo	100
<b>Pez Aguja (Gar)</b>	Continuo	10
<b>Eperlano</b>	Continuo	Sin límite
<b>El esturión de lago o con nariz de pala</b> (Véase páginas 66-77 para otras aguas y regulaciones del esturión.)	Las mismas fechas todos los años: 16 de junio al 14 de Abril.	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta o autorización
<b>Pez espada</b>	No hay temporada abierta	
<b>Trucha de lago (VERANO)</b> en todo el estado	9 de mayo - 30 de septiembre	2

Continúa en la página siguiente

## Temporadas y límites interiores *continuación*

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Trucha de lago</b> (INVIERNO) fuera o en parte fuera de la zona de Boundary Waters Canoe Wilderness.	<b>Temporada de 2026:</b> 17 de enero - 31 de marzo	2
	<b>Temporada de 2027:</b> 16 de enero - 31 de marzo	
Lagos totalmente dentro de la BWCAW.	<b>Temporada de 2026:</b> 1 de enero - 31 de marzo	2
	<b>Temporada de 2027:</b> 1 de enero - 31 de marzo	

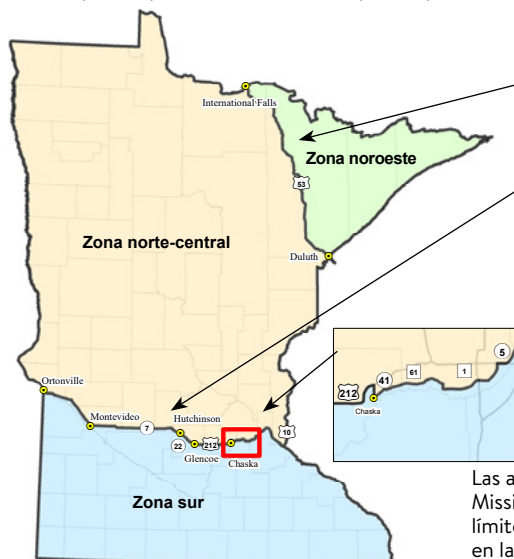
## Temporadas y límites para el lucio del norte en aguas interiores, por zona

Consulte el mapa de zonas a continuación para obtener más información sobre cómo se aplican los límites de posesión en cada zona. Los límites de pesca con arpón en aguas oscuras son diferentes; consulte la página 81.

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN PARA PESCA CON CAÑA (TAMAÑO)
<b>Lucio del norte</b>	9 de mayo de 2026 - 28 de febrero de 2027	Zona noreste: 2 (solo 1 puede ser de más de 40", todos entre 30-40" deben ser liberados inmediatamente).
		Zona centro-norte: 10 (no más de 2 pueden ser de más de 26", todos entre 22-26" deben ser liberados inmediatamente).
		Zona sur: 2 (tamaño mínimo de 24").

## Límites de posesión de lucio del norte para aguas continentales

El estado se divide en tres zonas para el lucio del norte: noreste, centro-norte y sur, cada una con una regulación específica para la pesca con caña y la pesca con arpón. Las aguas con regulaciones especiales (páginas 45-64), y aguas fronterizas (páginas 66-77), no están cubiertas por las regulaciones de zona, y la regulación especial está en efecto tanto para la pesca con caña como para la pesca con arpón. Detalles en [mndnr.gov/pike](http://mndnr.gov/pike).



### Mapa de zonas

La Zona Noreste se define como el norte y el este de la autopista 53 de los EE. UU. desde Duluth hasta International Falls.

Frontera norte-central/sur: desde la frontera de Dakota del Sur — autopista estatal 7 en Ortonville — al este pasando Hutchinson, al sur por la autopista estatal 22 a Glencoe, al este en la autopista EE. UU. 212 a Chaska, al sur en la autopista estatal 41 al río Minnesota al río Mississippi hasta la Frontera de Wisconsin.

Las aguas de los ríos Minnesota o Mississippi donde esas aguas crean el límite Norte-Central/Sur están incluidos en la Zona Sur.

## ¿Cuál es el límite de posesión estatal para el lucio del norte?

El número máximo de lucios del norte que puede poseer es de 10 peces. El límite zonal de posesión aplica a la zona en la que se pescan los peces, no donde se los posea. Por ejemplo, si usted vive en la zona norte central usted no se puede poseer 7 lucios tomados localmente y 3 lucios tomados de la zona sur.

## ¿Cómo se aplican los límites de posesión a los lagos con regulaciones especiales sobre el lucio del norte?

Si el límite de posesión de un lago o arroyo de regulación especial es diferente del límite de la zona, se aplicará el límite de regulación especial. Por ejemplo, si el límite de regulación especial es menor que la regulación estatal, usted puede tener solamente 1 límite diario de ese lago incluido en su límite de posesión.

## TRUCHA DE RÍO: TRUCHA DE ARROYO, MARRÓN, ARCOÍRIS Y SPLAKE

Las siguientes regulaciones se aplican a las especies de truchas de arroyo (brook, brown, rainbow, splake) y sus híbridos que viven en lagos y arroyos. No incluyen la trucha de lago que se enumera en Aguas interiores. Los afluentes del Lago Superior (páginas 34-36) y las Regulaciones experimentales y especiales (páginas 45-64) tampoco se cubren en esta sección.

Las fechas del calendario corresponden a 2026 a menos que se indique lo contrario. Los límites diarios y de posesión son los mismos.

Aprenda más sobre la pesca de la trucha en [mndnr.gov/fishing/trout](http://mndnr.gov/fishing/trout).

### Regulaciones Generales

- Las horas de pesca para la trucha de arroyo en aguas interiores son desde una hora antes del amanecer hasta las 11 p.m.
- Solo se permite una línea en invierno o verano cuando se pesca en lagos de truchas de arroyo designados y arroyos de truchas designados.
- Para el aparejo legal, puede encontrar más detalles en la página 37.
- Poseer pececillos vivos o utilizarlos para cebo en lagos designados de la trucha de la corriente está prohibido. Solo se permiten pececillos secos, congelados o encurtidos (salados). Las sanguijuelas vivas, los gusanos y los gusanos de cera son legales de usar.
- La posesión y el uso de pececillos vivos (y otros cebos vivos) están permitidos en la mayoría de los ríos trucheros. Sin embargo, algunos arroyos tienen restricciones específicas de cebo, consulte las páginas 60-64.
- Queda prohibida la captura de cualquier especie, incluida la pesca con caña de pescar y liberar, en las aguas está prohibido fuera de una temporada abierta para la trucha. Cualquier temporada en la que se pueda pescar truchas (captura y suelta) se considera una temporada abierta.
- Queda prohibida la toma de pececillos o sanguijuelas de las aguas de truchas designadas, al menos con un permiso especial.
- Todas las truchas de arroyo deben tener la cabeza, la cola, las aletas y la piel intactas cuando se transportan.
- Los peces nativos no deportivos y la carpa común no se pueden capturar con lanza, arpón, arco o red de inmersión en lagos o arroyos designados para truchas. Sin embargo, se permiten las casas oscuras de lanzamiento (página 81) para el lucio del norte y el bagre.
- La lista de los lagos designados de la trucha se puede encontrar en el sitio web de la DNR [mndnr.gov/fishing/trout\\_lakes/list](http://mndnr.gov/fishing/trout_lakes/list).

## Especies de truchas de arroyo estaciones y límites (arroyos)

AGUAS	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Arroyos – en todo el estado,</b> excepto los listados a continuación	11 de abr. - 30 de sep.	Total combinado de 5 (solo 1 de más de 16")
<b>Arroyos – el sudeste de Minnesota</b> incluye los condados de Houston, Fillmore, Mower, Dodge, Olmstead, Winona, Wabasha, Dakota, y Goodhue counties.	Temporada de 2026 1 de enero - 10 de Abril	Solo captura y liberación
	11 de Abril - 14 de septiembre	Total combinado de 5 (solo 1 de más de 16")
	15 de septiembre - 15 de octubre	Solo captura y liberación
	16 de octubre al 31 de diciembre	Cerrado para la pesca.
<b>Arroyos dentro de los parques estatales y límites urbanos del sureste de Minnesota</b> Incluye los parques estatales: Beaver Creek Valley (East Beaver Creek), Forestville (Forestville Creek, Canfield Creek, South Branch Root River) y Whitewater (Middle Branch Whitewater River, Trout Run Creek). Incluye las ciudades: Chatfield, Lanesboro, Preston, Rushford y Spring Valley.	15 de septiembre, 2025 - 10 de abril de 2026	Solo captura y liberación
	11 de abril - 14 de septiembre	Total combinado de 5 (solo 1 de más de 16")
	15 de abril de 2026 - 9 de abril de 2027	Solo captura y liberación

## Especies de truchas de arroyo estaciones y límites (Lagos)

AGUAS	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lagos (VERANO)</b> en todo el estado	9 de mayo - 31 de octubre	5 total combinado (no más de 3 de más de 16")
<b>Lagos (INVIERNO)</b> Fuera o parcialmente fuera del BWCAW	<b>Temporada de 2026:</b> 17 de enero - 31 de marzo <b>Temporada de 2027:</b> 16 de enero - 31 de marzo	5 total combinado (no más de 3 de más de 16")
<b>Lagos (INVIERNO)</b> Lagos enteramente dentro de la BWCAW	<b>Temporada de 2026:</b> 1 de enero - 31 de marzo <b>Temporada de 2027:</b> 1 de enero - 31 de marzo	5 total combinado (no más de 3 de más de 16")
<b>Lagos</b> EXCEPCIONES: Little Andrus (Snowshoe), Condado de Cass; Allen y Pleasant, Condado de Crow Wing; Bad Medicine, Condado de Becker.	Temporada de invierno cerrada para la trucha de arroyo.	

# LAGO SUPERIOR Y SUS AFLUENTES

Las siguientes regulaciones especifican las estaciones de pesca y los límites para el Lago Superior y los arroyos y ríos que fluyen en él. Mientras pescan aguas de Minnesota, los pescadores deben seguir las regulaciones de Minnesota.

## Licencias

Toda persona que pesque en las aguas del Lago Superior de Minnesota debe poseer una licencia de pesca de Minnesota y una validación de estampilla de trucha/salmones de Minnesota, excepto como se indica en la página 25. Se necesita una licencia de pesca de Wisconsin para pescar en las aguas del Lago Superior de Wisconsin, pero se puede pescar en el estuario del río St. Louis con una licencia de pesca de Minnesota.

## Ubicación

- Existen regulaciones de pesca distintas para el lago Superior y sus afluentes basados en si usted está por encima o por debajo de un límite fijado, el cual corresponde a las áreas accesibles a los peces migratorios. Una lista de las ubicaciones de los límites en los afluentes puede encontrarse en el sitio web de la DNR o poniéndose en contacto con una Oficina de Pesca del Área a lo largo de la costa norte.
- Algunos arroyos tributarios tienen regulaciones especiales. Además, algunos arroyos tienen áreas de santuario cerradas a la pesca, incluidos los ríos French, Knife, Lester, Devil Track y Kadunce, y el arroyo Gauthier. (Consulte las Regulaciones experimentales y especiales, páginas 45-64.)
- La pesca desde embarcaciones está cerrada del 6 de octubre al 30 de noviembre en la porción del Lago Superior desde la parte más externa del brazo norte del canal de navegación de Duluth hasta la desembocadura del arroyo Chester.

## Horario

El horario de pesca con caña en los afluentes del Lago Superior por debajo de los límites fijados es de 1 hora antes del amanecer a una hora después del atardecer. Las excepciones son el estuario del río St. Louis (St Louis y Carlton) y el río Pigeon (condado de Cook).

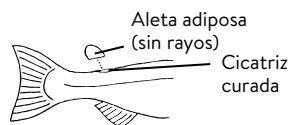
## Métodos

- Los pescadores están restringidos a un solo gancho o mosca, sin ganchos agudos, en los arroyos tributarios del Lago Superior y ríos por debajo de los límites fijados. Las excepciones son el río St. Louis (St Louis y Carlton) y el río Pigeon (condado de Cook).
- No más de 2 líneas pueden usarse en el Lago Superior. Solo se permite 1 línea dentro de 100 metros del afluente de un arroyo.
- En los afluentes del Lago Superior debajo de los límites fijados, un pez que se engancha en cualquier parte del cuerpo, excepto la boca, debe ser devuelto inmediatamente al agua.

## Posesión y Transporte

- La cabeza de acero sin cortar (trucha arco iris) debe ser liberada inmediatamente en el Lago Superior y sus afluentes. Una aleta adiposa recortada, utilizada para identificar la trucha almacenada, debe mostrar una cicatriz curada (véase diagrama a la derecha). Marcar, etiquetar o cortar peces y luego liberarlos sin un permiso de DNR es ilegal.

Aleta adiposa recortada



Continúa en la página siguiente

## Posesión y Transporte *continuación*

- Durante la pesca o mientras esté en el agua, las truchas, el salmón, el moskellunge y el bagre deben transportarse con la cabeza y las colas intactas.
- Mientras se transportan peces en tierra, 1) las truchas arcoiris, marrón y común, y las astillas deben transportarse con la cabeza y la cola intactas; y 2) el salmón, la trucha de lago y la lucioperca pueden ser fileteadas pero deben retener un parche cuadrado de 1 pulgada de piel con escamas. Véase las páginas 41-42 para información general adicional sobre el transporte de peces.
- Los peces nativos no deportivos u otras especies que no se mencionen en la sección del Lago Superior (página 36) están sujetos a las regulaciones para aguas interiores.

## Posesión del eperlano

- El eperlano se puede tomar de noche o de día. Las luces artificiales no se pueden utilizar para atraer o atraer el eperlano. No hay límite en el eperlano, y el eperlano del Lago Superior se puede comprar o vender; sin embargo, el eperlano vivo no puede ser poseído o transportado.
- Se deben usar redes de inmersión para tomar el eperlano. Se pueden utilizar redes de pececillos que no sean mayores a 25 pies de largo o 4 pies de profundidad para tomar el eperlano en el río St. Louis y en el Lago Superior cuando esté más de 100 pies de la boca de cualquier arroyo.
- La toma de eperlano en cualquier momento está prohibida en los siguientes afluentes del Lago Superior: French River, Sucker River, Little Sucker River (Condado de St Louis); Silver Creek, Encampment Creek, Crow Creek (Condado de Lake).

## Toma de Eperlano y Cisco (Tullibee), y huevos de trucha para cebo

- Los pescadores pueden tomar cisco (tulibee) o eperlano del Lago Superior o sus afluentes por debajo de los límites fijados para utilizar como cebo sólo en el Lago Superior.
- Para utilizar cisco (tulibee) o eperlano tomado del Lago Superior o sus afluentes como cebo en otras masas de agua, el pescado debe conservarse bajo un permiso de conservación de cebo emitido por el DNR. Las solicitudes de permiso están disponibles en el DNR, 500 Lafayette, St. Paul, MN 55155-4026. La congelación no es un método de conservación.
- Ninguna otra especie de peces del Lago Superior o sus afluentes por debajo de los límites fijados, o el río St. Louis aguas abajo de la presa Fond du Lac se pueden usar como cebo, excepto huevos de trucha (ver siguiente viñeta).
- Los huevos de trucha recolectados del Lago Superior o sus afluentes por debajo de los límites fijados se pueden usar como cebo (sacos de desove). Las bolsas de desove de la trucha del Lago Superior se pueden usar solamente en el Lago Superior y sus afluentes debajo de los límites fijados y no otras aguas en el estado.
- Las bolsas de desove se pueden comprar o vender solo si se hacen a partir de 1) huevos de pescado de una instalación de acuicultura autorizada; o 2) huevos de pescado tomados de una fuente fuera de Minnesota que ha sido certificada libre de enfermedades y se conservan y etiquetan bajo un permiso de conservación de cebo de Minnesota. Estas bolsas de desove solo se pueden usar en el Lago Superior y afluentes por debajo de los límites fijados.

## Licencias de guía

Se requiere una licencia de guía para operar un barco de alquiler con el propósito de guiar o ayudar a los pescadores en las aguas de Minnesota del Lago Superior y el estuario del Río St. Louis. Más información: [mndnr.gov/licenses/commercial](http://mndnr.gov/licenses/commercial)

Continúa en la página siguiente

## Afluentes del Lago Superior por encima de los límites establecidos

Incluido el estuario del río St. Louis por debajo del cable de la frontera entre Minnesota y Wisconsin y los afluentes del lago Superior sin límites establecidos.

Las fechas del calendario se refieren a 2026 a menos que se indique lo contrario. Si pesca en el estuario del río St. Louis y las especies no aparecen en la siguiente lista, consulte la normativa de aguas fronterizas entre Minnesota y Wisconsin (página 74). De lo contrario, consulte el reglamento de aguas interiores (página 29) para cualquier especie que no figure en la lista.

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO
<b>Trucha de arroyo y astilla</b>	11 de abril - 30 de septiembre	1 (el total combinado de truchas de arroyo, astilla, trucha marrón y trucha arco iris es 5).	Límite de tamaño mínimo 20"
<b>Trucha arco iris — cortada</b>	Continuo	3 (el total combinado de truchas de arroyo, splake, marrón y arcoiris es de 5).	Límite de tamaño mínimo 16"
<b>Trucha arco iris — sin cortar</b>	Continuo	Solo captura y liberación	
<b>Trucha marrón</b>	Continuo	5 (el total combinado de truchas de arroyo, splake, marrón y arcoiris es de 5).	Límite de tamaño mínimo 10". Solo 1 de más de 16"
<b>Trucha de lago</b>	1 de diciembre de 2025 - 4 de octubre de 2026 1 de diciembre de 2026 - 3 de octubre de 2027	3	
<b>Salmón</b> (Chinook, coho, rosa y Atlántico)	Continuo	Total combinado de 5	Tamaño mínimo de 10"
<b>Lucioperca</b>	9 de mayo de 2026 - 1 de marzo de 2027	2	Tamaño mínimo de 15"
<b>Lucio del norte</b>	9 de mayo de 2026 - 1 de marzo de 2027	2	
<b>Eperlano</b>	Continuo	Sin límite	
<b>Esturión lacustre o de hocico aplanado</b> Incluye lago Superior y el lago St. Louis. (Véase las paginas 67-77 para otras regulaciones y zonas acuáticas de esturión).	Mismas fechas cada año: 16 de junio al 14 de abril	Solo captura y liberación; no se necesita etiqueta o autorización.	

## Tributos del Lago Superior por encima de los límites establecidos

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN	LÍMITE DE TAMAÑO
<b>Trucha marrón y común</b>	11 de abril - 30 de septiembre	5 total combinado	Solo 1 de más de 16"
<b>Trucha arco iris</b>	11 de abril - 30 de septiembre	Solo captura y liberación	



## ¿Puedo usar cebo en las aguas de Minnesota?

- Puede pescar con una variedad de cebos vivos o muertos, incluyendo gusanos, rastreadores nocturnos, insectos y larva. Si usted está pescando con pececillos o sanguijuelas, se aplican varias restricciones.
- Si usted elige guardar su cebo cuando termine la pesca, usted debe intercambiar el agua dentro de cubos de cebo con agua del grifo o embotellada antes de salir de cualquier cuerpo de agua, excepto cuando usted está pescando a través del hielo. La excepción para la pesca sobre hielo no se aplica cuando se pesca en el Lago Superior.
- Deseche los cebos no deseados en la basura. Es ilegal soltar el cebo en los lagos y ríos de Minnesota. Todas las lombrices de tierra no son autóctonas y pueden dañar los bosques si se liberan.
- No se puede utilizar todo o partes de peces de pesca deportiva, peces de colores, carpas o salamandras (incluidos los cachorros de barro) para cebo. Véase la página 35 para las excepciones del Lago Superior.

## ¿Cuáles son las reglas para tomar y transportar los pececillos y las sanguijuelas vivas?

- No se pueden importar pececillos vivos o sanguijuelas en Minnesota.
- El cebo muerto sólo se puede importar si procede de un cuerpo de agua negativo para Septicemia Hemorrágica Vírica (VHS, por sus siglas en inglés) con una certificación sanitaria negativa para peces o si se ha conservado bajo un permiso de conservación de cebo DNR expedido a una licencia comercial. Todos los cebos muertos importados deben etiquetarse y el etiquetado debe guardarse en su persona mientras se pesca con caña (véase el sitio web para ejemplos).
- Puede capturar un número ilimitado de pececillos y sanguijuelas con una licencia de pesca recreativa personal, pero no puede transportar más de 12 docenas a la vez sin una licencia comercial para pececillos. Todos los pececillos y sanguijuelas deben ser transportados en agua de grifo, de pozo o embotellada.

## ¿Dónde puedo cosechar los pececillos y las sanguijuelas?

Puede tomarlos de todas las aguas del estado donde puede acceder legalmente al agua excepto:

- Dentro de los límites de los parques estatales.
- Dentro de las aguas designadas para la trucha, excepto en virtud del permiso.
- La mayoría de las especies acuáticas invasoras infestadas. Véase [mndnr.gov/AIS](http://mndnr.gov/AIS) para una lista actual.
- Todos los arroyos y aguas conectadas en los condados de Lincoln, Pipestone, Murray, Rock y Nobles al sur de la autopista 14 de EE.UU. y al oeste de la autopista 59 de EE.UU. a la frontera de Dakota del Sur.
- Se requiere un permiso de cosecha para tomar maderos y canteras en los condados de Dodge, Freeborn y Mower.

## ¿Puedo cosechar cebo de aguas infestadas?

- Los pececillos y las sanguijuelas se pueden tomar para uso personal de aguas infestadas únicamente con papel de linfoil de Eurasia utilizando una trampa cilíndrica que no exceda 16" de diámetro y 32" de largo. En estas aguas, el cebo cosechado sólo puede usarse en el agua donde se toma. Se prohíbe la recolección y el uso de cebo de otras aguas infestadas.
- Dentro de los arroyos y ríos infestados (excepto el estuario del río St. Louis), la cabeza de toro, el lechuece, el ojo de luna, el ojo de oro y el tambor de agua dulce se pueden tomar por el gancho y la línea para el uso personal como cebo en la misma agua. El cebo cosechado no puede ser transportado vivo desde el río o el arroyo. Cuando un río o un arroyo se divide por barreras como presas, los peces para cebo deben ser capturados y utilizados en la misma sección.

Continúa en la página siguiente

- Usted puede obtener un permiso de DNR en [mndnr.gov/fishing](http://mndnr.gov/fishing) para tomar sábalo molleja por esparavel para uso personal como cebo para la pesca de porciones de Minnesota del río Mississippi aguas abajo de St. Anthony Falls, el río Minnesota aguas abajo de Granite Falls y el río St. Croix River aguas abajo de la represa de Taylors Falls.

### ¿Cómo puedo tomar los pececillos y las sanguijuelas?

Puede usar redes de inmersión, jábegas y trampas. Véase las restricciones a continuación:

- Las jábegas no podrán tener una longitud superior a 25 pies ni una malla de barra superior a ¼". Si la malla de la barra está entre ¾" y ¼", la jábega no podrá tener una altura superior a 37"; en caso contrario, la jábega no podrá tener una altura superior a 48".
- Las dimensiones de las trampas no pueden exceder 30" de largo, 30" de ancho, ni 15" de alto. El diámetro de la abertura no puede exceder 1½", y el tamaño de la malla no puede exceder ½" de medida de barra. Las trampas deben llevar una etiqueta impermeable con el nombre y la dirección del propietario.
- No puede usar redes de tiro sin un permiso DNR (véase página 38).

### ¿Cuándo tengo que obtener una licencia comercial para tomar y vender los pececillos y las sanguijuelas?

- Si quiere transportar más de 12 docenas.
- Si quiere vender pececillos o sanguijuelas al por menor o al por mayor.

### ¿Cuáles son las reglas para los lechueces vivos?

Los lechueces de 12" y más cortos se consideran los minnows y las reglas regulares del cebo para los minnows aplican. Sin embargo, los lechueces de más de 12" sólo pueden ser transportados vivos si están en contenedores que no son viveros u otras partes de un barco y sólo si se compran a un vendedor comercial autorizado. Usted debe tener un recibo de venta válido del vendedor en su persona.

### ¿Cuáles son las reglas para las cabezas de toro vivas?

- Las cabezas de toro vivas no pueden ser transportadas al norte de la autopista 210 de Minnesota.
- Las cabezas de toros de menos de 7" de longitud se consideran como minnows y pueden ser poseídas en cualquier cantidad al sur de la autopista 210 de Minnesota. Las cabezas de toros deben transportarse en un contenedor con tapa de cierre.
- Usted puede tomar y poseer cabezas de toros, 7-10" de longitud, para su uso como cebo vivo. Se cuentan como parte de su diario y el límite de posesión de 100.
- Los métodos legales de tomar cabezas de toro son redes de mano, pesca con caña o redes de pececillos.

### ¿Qué es el cebo restringido y lo puedo cosechar y usar?

- El cebo restringido incluye especies cisco (tulibee) de menos de 7", eperlano y especies susceptibles a la VHS (tales como los pececillos de cabeza plana, los pececillos de nariz roma, los tiburones de cola manchada y los tiburones esmeralda).
- Para las reglas de cebo restringido en el Lago Superior y afluentes, véase la página 35.
- El cebo restringido vivo debe haber sido adquirido en un distribuidor autorizado (conservar el comprobante de compra) o proceder de una fuente libre de VHS.
- El cebo restringido muerto sólo se puede usar si fue cosechado de un cuerpo de agua probado para VHS con una certificación negativa para la salud de los peces, una zona libre de VHS (véase [mndnr.gov/bait-dead](http://mndnr.gov/bait-dead)), o si ha sido preservado y etiquetado bajo un permiso de conservación de cebo expedido a una licencia comercial.
- Todos los cebos muertos restringidos deben etiquetarse y el etiquetado debe mantenerse en su persona mientras se pesca con caña (véase [mndnr.gov/bait-dead](http://mndnr.gov/bait-dead), para obtener ejemplos).
- La congelación no es un método de conservación de cebo porque la congelación no mata el VHS.

### ¿Dónde puedo obtener más información sobre el cebo?

Consulte la sección otras especies de las regulaciones en línea o póngase en contacto con el Minnesota DNR Information Center al 888-MINNDNR, o visite [mndnr.gov/bait-dead](http://mndnr.gov/bait-dead)

## MÉTODOS

### ¿Qué pasa si la gente está pescando juntos desde un barco o en la costa?

- Un grupo consiste en dos o más personas que pescan juntas desde una sola embarcación o en la orilla donde mantienen contacto visual y vocal sin ayuda.
- El número de peces que posee su grupo no puede ser más que los límites combinados de todos los miembros del partido. Usted no puede transportar más que su individuo diario o el límite de posesión.

### ¿Qué métodos de pesca son ilegales?

- La pesca intencional para una especie durante su temporada cerrada.
- Usar una luz artificial para atraer o detectar peces. Sin embargo, usted puede usar un señuelo artificial iluminado. Las pilas utilizadas en los señuelos de pesca iluminados no deben contener mercurio.
- Dejando su línea de pesca con ganchos conectados en el agua sin vigilancia. Recibir notificaciones electrónicas no se considera asistir a su línea de pesca.
- Usar explosivos, armas de fuego, productos químicos (sin incluir cebos perfumados) o electricidad para capturar peces.
- Tomar el pescado a mano (garabateando) o enganchar.

## POSESIÓN

### ¿Cuántos peces puedo conservar?

- Sus límites diarios y de posesión son los mismos a menos que se indique lo contrario. Algunas aguas tienen límites diarios reducidos, pero tienen límites de posesión a nivel estatal (páginas 45-64), lo que significa que un pescador puede conservar 1 ejemplar por día de esa agua pero no puede exceder el límite de posesión a nivel estatal (páginas 29-33) en ningún momento.
- Un pez está en tu posesión una vez que lo haya capturado y guardado. Su límite de posesión incluye cualquier pescado que haya guardado ese día más cualquier pescado almacenado de un día anterior.
- Los peces procesados (por ejemplo, encurtidos, ahumado) siguen contando hacia su límite.
- Se permite el sacrificio (página 20) en la mayoría de las aguas excepto en las aguas fronterizas de Dakota del Norte y Mille Lacs (excepto la lobina puede ser sacrificada), hasta que usted alcance su límite diario o de posesión.
- Una vez que usted alcance su diario o el límite de posesión para una especie, usted puede mantener la pesca, pero todos los peces de esa especie deben ser liberados inmediatamente y no se permite el sacrificio. Si la pesca es buena, es posible que desee mantenerse por debajo de su límite para poder conservar un pez de tamaño legal profundamente enganchedo.

### ¿Qué son los límites de longitud?

Algunas aguas tienen restricciones con respecto a la longitud de los peces, como límites de pesca, límites de tamaño, o uno por encima del tamaño límite. Ver las definiciones en la página 20.

No se puede poseer ningún pez fuera de los límites legales de longitud de las aguas en las que se viaja o se pesca, a menos que se cumplan todas las condiciones siguientes: 1) el pescado fue tomado legalmente de un cuerpo de agua conectado o empacado por un embalador de peces autorizado; 2) usted está viajando de vuelta a su alojamiento o atraque y tomando la ruta más directa; y 3) usted no está pescando mientras usted está en tránsito.

Continúa en la página siguiente

## ¿Qué pasa si he capturado peces en aguas con restricciones de tamaño diferentes de las regulaciones estatales?

- A menos que usted esté en el acto de preparar el pescado para una comida, cualquier pescado guardado con restricciones de tamaño diferentes a las regulaciones estatales no puede ser fileteado. Los peces que se dejan deben tener sus cabezas, colas, aletas y piel intactas para que se puedan medir y contar. Los cadáveres cuentan para su límite de posesión hasta que se deshaga de ellos.
- Usted puede comer pescado de tamaño legal mientras está sobre hielo, atracado, o amarrado a la orilla, pero debe retener la canal incluyendo la aleta dorsal y la cola de la cabeza. Cualquier pescado capturado y comido en el mismo día cuenta hacia su límite diario.

## ¿Puedo regalar pescado que he guardado?

Si usted ha guardado un pescado y desea transferirlo como regalo, debe ir acompañado de un recibo que debe permanecer con el regalo. La persona que recibe el regalo no puede poseer más que el límite estatal, incluyendo su regalo. El recibo debe contener toda la siguiente información:

- Nombre y dirección del propietario.
- Nombre y dirección del destinatario.
- Fecha de transferencia.
- Descripción del regalo (número y especie).
- Número de licencia (número DNR o número de transacción) en el que se tomaron los peces.

## TRANSPORTE

### ¿Puedo transportar peces vivos que pesque (aparte del cebo)?

No, los peces que se cosechan no pueden ser transportados en suficiente agua para mantenerlos vivos. No puede transferir peces vivos ni huevos de peces de un cuerpo de agua a otro.

### ¿Qué pasa con los peces para un acuario?

Si tiene más de 16 años, puede transportar peces vivos para mostrarlos en un acuario solo si usted compra el pescado a un licenciario de acuicultura y tiene prueba de compra.

Los jóvenes de 16 años y menores pueden legalmente transportar ciertos peces vivos para mostrarlos en un acuario si:

- Han capturado legalmente los peces de entre las siguientes especies: lobina de boca grande, boca pequeña o de piedra; perca amarilla; mojarra; bluegill, calabacena, pez sol de color verde o anaranjado; cabeza de toro negra, amarilla y marrón.
- No se pueden transportar más de 4 peces de cada especie en cualquier momento dado.
- Todos los peces tienen una longitud de 10" o menos.
- Los peces no se transportan en el agua tomada de ningún lago o arroyo. Debe traer agua embotellada o del grifo para el transporte.

### ¿Cómo preparo el pescado que he capturado para el transporte?

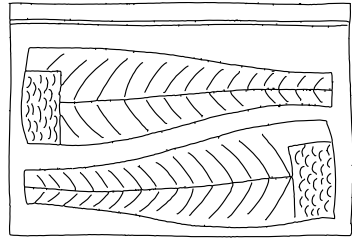
- Usted debe embalar y transportar los peces de tal manera que puedan ser fácilmente desenvueltos, separados, identificados y contados.
- Un pez no puede cortarse en más de dos filetes.
- Si usted está transportando esturión de lago, almizclina, bagre, astilla o arroyo, trucha marrón y arco iris, usted debe transportarlos con la cabeza y la cola intactas para que el pez pueda ser medido.
- La cabeza de toros, el pez sol y la mojarra se pueden empastar sin dejar un parche de piel.
- Los filetes de todas las otras especies deben tener un parche cuadrado de 1 pulgada de piel con escamas intactas de una porción del cuerpo que no sea el vientre. a menos que sean envasados por un envasador de pescado con licencia.
- El sauger sin cabeza y cola intacta será contado como lucioperca a menos que sean envasados por un envasador de pescado autorizado.

Continúa en la página siguiente

Una de las mejores maneras de transportar los peces para que puedan ser contados e identificados es en bolsas de plástico transparente para el congelador.

Los filetes y los peces condimentados deben mostrar al menos una parte cuadrada de 1 pulgada de piel con escamas para que las especies de peces puedan ser identificadas.

Véase la página 45-64 para las aguas con reglamentos especiales o experimentales



## OTRAS ESPECIES

### Especies amenazadas y en peligro de extinción

No se puede tomar o poseer ninguna especie amenazada o en peligro de extinción, incluyendo arenque de barrilete, dárter de cristal, esquiador de párpados, madtom esbelto, chub de grava, planicies topminnow, búfalo negro, buñosa shiner, pez espada, la rana de cricket de Blanchard, la tortuga de Blanding, la tortuga de madera o los mejillones en peligro o amenazados, a menos que tenga un permiso para especies en peligro de extinción.

### Cangrejo de río

#### ¿Puedo tomar mi propio cangrejo de río?

\*Nuevo: Sí, las personas con licencia de pesca y los niños menores de 16 años pueden tomar y poseer hasta 25 libras de cangrejo vivo para uso personal. Sin embargo, usted no puede poseer cangrejos de pantano rojos, ya que son una especie invasora prohibida (más detalles en la página 15). Se necesita un permiso para vender cangrejos de río o coger/poseer más de 25 libras de cangrejos de río o para recolectar cangrejos de río en aguas infestadas. Puede encontrar más información en [mndnr.gov/fishing/commercial](http://mndnr.gov/fishing/commercial).

#### ¿Cuándo puedo tomar cangrejo de río?

\*Nuevo: Del 1 de abril al 30 de noviembre. Las trampas se pueden dejar durante la noche, pero solo se pueden tender desde una hora antes del amanecer hasta una hora después del atardecer. Las trampas deben estar etiquetadas con la información de identificación del propietario. Cualquier trampa utilizada en aguas infestadas debe ser etiquetada por el personal de pesca del DNR.

#### ¿Dónde puedo usar el cangrejo de río como cebo?

- El cangrejo de río no se puede utilizar para cebo en el río escénico nacional de St. Croix al norte o aguas arriba del barco de lanzamiento del sitio de St. Croix Boom, o dentro del parque nacional de Voyageurs.
- Excepto como se ha indicado anteriormente, el cangrejo de río en conserva puede usarse en todas las aguas del estado y el cangrejo de río vivo solamente puede usarse en el agua donde fueron capturados.

### Ayuda federal en la restauración de pezca deportiva

Todos disfrutan de la rica herencia al aire libre de Minnesota.

Cuando compra una caña de pescar, un carrete o cualquier otro equipo deportivo, paga un impuesto especial federal. El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. otorga ese dinero a los estados utilizando una fórmula basada en las licencias de pesca vendidas y la superficie terrestre del estado. Estos fondos apoyan el monitoreo de la población de peces, la investigación, los proyectos de hábitat y los esfuerzos relacionados con el acceso, el reclutamiento y la retención de pescadores.



## Ranas y salamandras

### ¿Puedo tomar mis propias ranas?

En la mayoría de los casos, sí:

- Las personas con licencia de pesca y los niños menores de 16 años pueden tomar, usar, comprar y vender un número ilimitado de ranas de hasta 6" de largo para cebo.
- Se requiere una licencia especial para tomar ranas para cualquier propósito que no sea el cebo.
- Debe tener un permiso de especies en peligro para poseer las ranas de cricket de Blanchard.

### ¿Cuándo puedo tomar ranas para cebar?

Del 16 de mayo al 31 de marzo del año siguiente.

### ¿Puedo liberar ranas o renacuajos?

No. Ranas o renacuajos no utilizados no pueden ser liberados en ninguna agua de Minnesota.

### ¿Puedo usar Salamandras (incluyendo los cachorros de barro) como cebo?

No. Las salamandras son animales silvestres protegidos y no pueden usarse como cebo. Varias especies de salamandras, incluyendo los cachorros de barro, son especies de especial preocupación.

## Tortugas

### ¿Puedo llevar mis propias tortugas?

Los residentes con una licencia de pesca residente (o jóvenes menores de 16 años) y una licencia recreativa para tortugas pueden tomar, poseer y transportar tortugas morderoras y pintadas occidentales para uso personal.

### ¿Qué tipo de tortugas puedo tomar?

- Pintado occidental: entre 4 y 5½" en longitud de concha, excepto límite de posesión 3. Las tortugas utilizadas en carreras de tortugas pueden ser cualquier longitud mayor de 4".
- Enganches: El tamaño mínimo es de 12" en longitud de concha, el límite de posesión es 3. La temporada es del 1 de julio al 30 de abril al año siguiente.
- Todas las demás especies de tortugas sólo pueden comprarse a un vendedor comercial

### ¿Y las razas de tortugas?

Los residentes menores de 18 años pueden capturar, poseer y alquilar hasta 25 tortugas para participar en carreras sin fines de lucro. Cada tortuga debe medir más de 4" de longitud.

### ¿Cómo se mide la longitud de la concha de tortuga?

Mida la longitud de la concha superior (la concha superior dura de la tortuga) desde arriba del cuello hasta arriba de la cola. El dispositivo de medición debe medir una línea recta por encima de la curvatura del vaciado.

### ¿Cómo puedo tomar tortugas?

Si quiere usar trampas, redes u otro equipo comercial, necesitará una licencia de tortuga recreativa además de una licencia de pesca con caña. Usted no puede usar armas de fuego, arcos, lanzas, objetos de empalamiento, explosivos, drogas, venenos, cal u otras sustancias dañinas para tomar tortugas.

### ¿Puedo tomar huevos de tortuga?

Se requiere un permiso de DNR para tomar huevos de tortuga.

### ¿Puedo liberar tortugas en Minnesota?

No. Tortugas no utilizadas o no deseadas no pueden ser liberadas en ninguna agua de Minnesota.

### ¿Dónde puedo obtener una licencia de tortuga recreativa?

Las licencias pueden comprarse a cualquier agente autorizado por el DNR o en línea en [mndnr.gov/buyalicense](http://mndnr.gov/buyalicense).

Continúa en la página siguiente

## Mejillones de agua dulce nativos (almejas)

### ¿Puedo tomar mejillones de agua dulce vivos?

\*Nuevo: No. La ley estatal prohíbe la recolección, captura y posesión de mejillones de agua dulce vivos. De las 51 especies de mejillones de agua dulce nativas de Minnesota, 24 están en peligro de extinción o amenazadas.

### ¿Puedo tomar conchas de mejillones de agua dulce muertos?

Cualquier persona con licencia de pesca y los niños menores de 16 años pueden recoger o poseer hasta 24 conchas enteras o 48 medias conchas de mejillones muertos de especies que no estén en peligro de extinción ni amenazadas.

- Lista de especies en peligro de extinción y amenazadas de Minnesota: [mndnr.gov/freshwatermussel](http://mndnr.gov/freshwatermussel)
- No se pueden recoger conchas de mejillones de agua dulce del río St. Croix.
- No se pueden poseer mejillones cebra.
- Las conchas de mejillones de agua dulce no se pueden comprar ni vender.

## ACTIVIDADES ILEGALES

- Si captura un pez (incluidos peces nativos no deportivos y carpa común) y no planea usarlo, debe devolverlo inmediatamente al agua con vida. No se permite desperdiciar peces ni descartar ninguna parte de ellos en el hielo, en la orilla o en el agua.
- No se puede desechar ninguna basura (incluyendo partes de peces u otros animales), o productos químicos en aguas públicas, o en tierra.
- No puede depositar partes de peces u otro material (carnada) en las aguas para atraer peces.
- No se puede poseer o transportar perca blanca, ruffe, goby redondo, carpa negra, carpa de bighead, carpa de hierba o carpa de plata, a menos que los esté llevando a una oficina de DNR. Si atrapa una carpa negra, de caballete, de hierba o de plata, consulta la página 15.
- No puede comprar ni vender peces deportivos, peces nativos no deportivos, pescado blanco o cisco (tullibee) a menos que los adquiera de un criadero comercial, una piscifactoría privada o un establecimiento con licencia para acuicultura.
- No se puede soltar el cebo (inclusive gusanos) en el agua o las lombrices en ningún lugar de Minnesota. Todos los cebos no deseados deben tirarse a la basura.

Consulte la página 16 para ver las restricciones de transporte de barcos y remolques.

## PERMISOS

Se requiere un permiso de Minnesota DNR para:

- Transplantar plantas acuáticas, aplicar productos químicos y realizar ciertos tipos de corte para controlar la vegetación en cualquier agua pública.
- Marcar o etiquetar los peces y luego soltarlos.
- Cosechar los pecesillos de los lagos o arroyos designados de trucha o de la mayoría de las aguas infestadas.
- Realizar algunos concursos de pesca.

Se requiere un permiso del alguacil del condado para la mayoría de los eventos organizados en el agua o el hielo, incluyendo concursos de pesca.

Para obtener más información, visite [mndnr.gov/permits](http://mndnr.gov/permits) o comuníquese con la Oficina de Pesca de su región (página 98).

# REGLAMENTO ESPECIAL

## GESTIÓN INTENSIVA DE LAGOS

Una serie de lagos en Minnesota son manejados bajo tratados y regulaciones de DNR. La pesca de caña en estos lagos de manejo intensivo puede cambiar a lo largo del año para mantener poblaciones de peces sostenibles. Si las regulaciones cambian, la información será publicada en las rampas públicas de los barcos, el sitio web de la DNR, y en los periódicos.

**Lago Mille Lacs incluyendo afluentes a los límites fijados (condados de Aitkin, Crow Wing y Mille Lacs).** Las regulaciones para la lucioperca, el lucio del norte, la lobina de boca pequeña, el tulibee y otras especies de peces se publicarán en los sitios de acceso público y en el sitio web de la DNR en [mndnr.gov/millelacslake](http://mndnr.gov/millelacslake).

**Lago Rojo, en la parte Superior incluyendo el río Shotley Brook y el Tamarac (condado de Beltrami).** Esas porciones de Red Lake ubicadas dentro de la Reserva India del Lago Rojo están cerradas a miembros que no pertenecen a la banda, excepto por autorización especial del consejo tribal.

- Lucio del norte: Todo de 30-40" debe ser liberado inmediatamente. Límite de posesión 3, sólo 1 más de 40" permitido.
- Lucioperca: Las restricciones o cambios se publicarán en los sitios de acceso público y en el sitio web de la DNR. El límite de bolsas de una persona en todo el estado no puede poseer más que el límite de bolsas diarias actual de la lucioperca del Lago Rojo.

## AGUAS CON REGLAMENTOS EXPERIMENTALES Y ESPECIALES

Estas regulaciones difieren de las regulaciones estatales o fronterizas del agua y tienen prioridad. A menos que se indique lo contrario, todas las regulaciones generales, temporadas, límites, regulaciones de aguas fronterizas, las regulaciones de posesión y transporte se aplican a estas aguas. Si desea mantener peces con restricciones de tamaño especiales o experimentales, el pescado debe permanecer intacto para verificar que es de tamaño legal hasta que se prepara para comer el pescado. Los reglamentos se publican en los sitios de acceso, pero asegúrese de consultar también otras secciones de este folleto y las regulaciones de otros estados cuando se encuentren en aguas fronterizas. Nota: Algunas regulaciones especifican un límite diario para el lago y otras especifican un límite de posesión. Véase definiciones en la página 20.

Estos reglamentos tienen por objeto mejorar la calidad de la pesca o ofrecer oportunidades únicas. El DNR evalúa regularmente las regulaciones y necesita su cumplimiento para asegurar el éxito.

### Los Refugios Nacionales de Vida Silvestre Pueden Tener Regulaciones Diferentes.

Por favor consulte con el Servicio de Pesca y vida Silvestre de los Estados Unidos: 612-713-5360.

### Parque Nacional Voyageurs

En respuesta a la amenaza de la introducción de especies invasoras, el parque solo permite cebo artificial en los lagos interiores y prohíbe el uso de embarcaciones de propiedad privada y el aterrizaje de aviones flotantes en estos lagos. Estas regulaciones no se aplican a los lagos Rainy, Kabetogama, Namakan, Crane y Sand Point. Contacte al Parque Nacional Voyageurs para más información: 218-283-6600.

## Lagos (Condado)

- A** LAGO AGNES (Douglas) Lobina boca grande y boca pequeña: Todos los de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.
- LAGO AITKIN incluyendo área conocida como flujo de Aitkin (Aitkin): Véase el Lago Big Sandy.
- LAGO ALEXANDER (Morrison) Lucio del Norte: Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".
- \*NUEVO: LAGO AMBER (Martin) Véase Cadena de lagos Fairmont.
- LAGO ALLEN (Crow Wing) Trucha de arroyo: la pesca invernal no está permitida.
- LAGO AMELIA (Pope) Pez sol: límite diario de 10
- LAGO ANDREW (Douglas) Pez sol: límite diario de 10
- LAGO ANDRUSIA (Beltrami) Véase la cadena del Lago Cass
- LAGO ANN (Carver) Lobina boca grande: sólo captura y liberación. Lucio del norte: Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".
- LAGO ANNIE BATTLE incluyendo la entrada al Lago Molly Stark y salida a Lago Blanche (Otter Tail) uso de motores de gas y eléctricos, barreras motorizadas, y otros dispositivos electrónicos de búsqueda de peces están prohibidos. Pez sol: límite diario de 5. Lucio del norte, lobina de boca grande y lobina de boca pequeña: Solo captura y liberación. Mojarra: Límite diario de posesión 5.
- LAGO ARROWHEAD (Crow Wing) Ver la cadena de lagos Whitefish.
- LAGO ASH (St. Louis) Lucio del norte: Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es tres, solo uno de más de 36".
- LAGO AUGUSTA incluidos los lagos conectados Clearwater, Grass, Augusta, Otter y Caroline (Wright) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.
- B** LAGO BAD MEDICINE (Becker) Trucha de arroyo: la pesca invernal no está permitida.
- LAGO BALM (Beltrami) lobina de boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.
- LAGO BALSAM LAKE incluyendo los lagos Haskell y Scrapper conectados (Itasca) Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".
- LAGO BASS cerca de Cohasset (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO BASS cerca de Underwood (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO BASS cerca de Burtrum al norte de Lago Long (Todd). Lucioperca: el límite de posesión es 2. Lobina: el límite de posesión es 1. Lucio del Norte: el límite de posesión es 3, si miden más de 26" deben liberarse inmediatamente
- LAGO BASSWOOD (Lake) Lucio del norte: todos los ejemplares de 30-40" deben ser devueltos al agua de inmediato. El límite de posesión es 2, solo 1 de más de 40" Temporada continua. Las regulaciones especiales se aplican solo a las aguas de Minnesota en Basswood Lake. Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO BATTLE (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.
- EMBALSE DE BEAR CREEK (Chester Woods) (Olmsted) Véase Rochester-Lagos del Área del Condado de Olmsted.
- LAGO BEAR HEAD (St. Louis) Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO BEAR (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO BEAUTY (Todd) Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO BECKER (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

**LAGO BELTRAMI (Beltrami)** Ver la cadena de lagos Turtle River.

**LAGO BERTHA (Crow Wing)** Véase la cadena Whitefish.

**LAGO BEUBER (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO BIG BASS (Beltrami)** lobina de boca grande y boca pequeña: Todos los de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO BIG FLOYD (Becker)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO BIG (Beltrami)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO BIG MANTRAP (Hubbard)** Mojarra: Límite diario de posesión 5. Lucio del norte: Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO BIG MARINE (Washington)** Pez sol: límite diario de 10

**LAGO BIG PINE (Otter Tail)** Pez sol (sunfish): límite diario de 10. Lucioperca: todos los ejemplares de 18-26" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 26" permitido en posesión. Mojarra: límite diario de 5.

**LAGO BIG PORTAGE y lagos Rice y Deep Portage conectados (Cass)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO BIG RICE (Beltrami)** Véase la cadena del Cass.

**LAGO BIG SANDY y aguas conectadas (Aitkin):** Lago Aitkin incluyendo el área conocida como Aitkin Flowage, Lago Davis incluyendo la bahía conocida como Lago Steamboat, Lago Flowage, Lago Sandy River, río Prairie desde la confluencia con el río Tamarack aguas abajo hasta la confluencia con el lago Big Sandy, río Sandy desde la State Highway 210 aguas abajo hasta la confluencia con el río Mississippi y río West Savanna desde la County Highway 14 aguas abajo hasta la confluencia con el río Prairie. Pez sol: límite diario de 5. Lucioperca: Todos los que sean de menos de 14" o de más de 18" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 26" permitido en posesión.

**LAGO BIG SWAN (Todd)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 6, solo 1 de más de 36".

**LAGO BIG TROUT (Crow Wing)** Véase la cadena del Whitefish.

**LAGO BLACKDUCK (Beltrami)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO BLACKDUCK (St. Louis)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO BLACK BASS (Mille Lacs)** El uso de gas o ahoyadores eléctricos, cámaras subacuáticas y otros dispositivos electrónicos de búsqueda de peces está prohibido. Lobina boca grande y boca pequeña: Solo captura y liberación. Lucio del norte: solo captura y liberación. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO BLACKWELL (Douglas)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO BLUEBERRY (Wadena)** Lucio del Norte: todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO BOLFING (Stearns)** Véase la cadena de lagos del río Sauk.

**LAGO BOOT (Anoka)** Cerrado a la pesca.

**LAGO BORDEN (Crow Wing)** Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: límite diario de 5.

**LAGO BOY y conectados al Lago Swift (Cass)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO BUCK cerca de Burtrum (Todd)** Pez sol: Límite diario de 5.

\***NUEVO: LAGO BUDD (Martin)** Véase Cadena de lagos Fairmont.

**LAGO BUFFALO (Becker)** Pez sol: límite diario de 5.

- C LAGO CAMPBELL (Beltrami)** Pez sol: Límite diario de 5.
- LAGO CARIBOU (Itasca)** Trucha de lago: límite de tamaño mínimo de 20". Límite de posesión: 1.
- LAGO CARNELIAN LAKE (Stearns)** Pez sol: Límite diario de 5.
- LAGO CASCADE (Cascade Ponds) (Olmsted)** Véase los lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.
- CASS CHAIN** que incluye las aguas de conexión Wolf, Ose, Andrusia, Arroyo Big Lake, Río Mississippi, Arroyo Fox, Bahía Pike, Windigo, Buck, Big Rice, Little Rice, Kitchi, Río Turtle y Pug Hole. (Condado de Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO CEDAR (Morrison)** Lucioperca: el límite de posesión es 2. Mojarra: límite diario de 5. Lucio del Norte: El límite de posesión tres, todos mayores de 26" deben ser liberados inmediatamente.
- LAGO CEDAR al norte del Sauk Centre (Todd)** Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO CEDAR ISLAND (Stearns)** Véase la cadena de lagos del río Sauk.
- LAGO CENTER, Norte y Sur (Chisago)** Lucio del norte: todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".
- LAGO CENTERVILLE (Anoka)** Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO CHARLEY (Ramsey)** Cerrado a la pesca.
- LAGO CHILD (Cass)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".
- LAGO CHISAGO (Chisago)** Lubina grande: Todos los 12" y más grandes deben ser liberados inmediatamente.
- LAGO CHRISTINA (Douglas)** Cerrado a la pesca.
- LAGO CLAMSHELL (Crow Wing)** Véase la cadena Whitefish.
- LAGO CLEAR (Aitkin)** Pez sol: límite diario de 10.
- \***NUEVO: LAGO CLEAR (Jackson)** Lubina amarilla: límite diario de 100, sin límite de posesión, sin temporada cerrada.
- LAGO CLEAR (Waseca)** Lubina de boca grande y pequeña: Solo captura y liberación.
- LAGO CLEARWATER incluyendo los lagos conectados Caroline, Augusta, lagos Grass y Otter y las porciones conectadas del río Clearwater (Stearns y Wright)** Mojarra: límite diario 5. Pez sol: límite diario 10.
- LAGO CLITHERALL (Otter Tail)** Lubina de boca pequeña: Todos los de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.
- LAGO COON (Anoka)** Lucioperca: Límite de tamaño mínimo 17"
- LAGO COON-SANDWICK (Itasca)** Lucio del Norte: Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".
- LAGO CRANE incluyendo Vermilion Gorge y Río Echo desde la boca aguas arriba hasta el puente de la Autopista del Condado 424 (St. Louis)** Lucioperca: Todos los de 18-26" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 26" permitido en posesión. Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 6 combinados, solo 4 pueden ser lucioperca.
- LAGO CRAWFORD (Wright)** Mojarra (crappie): el límite de posesión es 5. Lubina de boca grande: solo captura y liberación. Perca: el límite de posesión es 10. Pez sol: el límite de posesión es 5. Lucioperca: el límite de posesión es 2.
- LAGO CROOKED (Anoka)** Lubina de boca grande: Solo captura y liberación.
- LAGO CROOKED y conectados al Lago Welsh (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.
- LAGO CROOKED (Stearns)** Lubina boca grande: Todos los de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO CROSS** y las aguas conectadas, incluido el río Snake bajo los puentes de la I-35 río abajo hasta el puente de Cross Lake Road/County Road 9. (Pine) Pez sol: límite diario de 10.

**RESERVA DEL LAGO CROSS (Crow Wing)** Véase la cadena Whitefish.

**LAGOS CROW WING, 1st, 2nd, 3rd, y 4th, incluido el río Crow Wing desde County Road 109** aguas arriba hasta Crown Point Road (Hubbard) Pez sol: límite diario de 5.

**LAGOS CROW WING, 5th y 6th (Hubbard)** Lucio del norte: Todos los de 24- 36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGOS CROW WING , 8th, 9th y 10th (Hubbard)** Lucio del Norte. Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO CRYSTAL (Otter Tail)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO CUT FOOT SIOUX y el Lago Little Cut Foot Sioux conectado, el flujo del First River y el Lago Egg (Itasca)** Véase Winnibigoshish.

**D** **LAGO DAGGETT (Crow Wing)** Véase la cadena Whitefish.

**LAGO DAM y Lago Lily y Dam Brook conectados (Aitkin)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO DAVIS (Aitkin)** Véase el lago Big Sandy.

**LAGO DEEP (Ramsey)** Cerrado a la pesca.

**LAGO DEER (Beltrami)** lobina de boca pequeña y bocagrande: Todos los de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36". Pez sol: límite diario de 5

**LAGO DEER near Effie (Itasca)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO DEER incluyen el río Otter Tail (Otter Tail)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO DEMONTREVILLE (Washington)** lobina boca grande: Solo captura y liberación.

**LAGO DIAMOND (Kandiyohi)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO DIXON (Itasca)** Véase Winnibigoshish.

**LAGO DUTCH (Hennepin)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO DYERS (Cook)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**E** **LAGO EAST LOST incluyendo el Río Otter Tail (Otter Tail)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO EAST TWIN (Crow Wing)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO EDWARD (Crow Wing)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO ELEPHANT (St. Louis)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO ELLIOT (St. Louis)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO EUNICE (Becker)** Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: Límite de tamaño mínimo 10". Límite diario de 5. Lobina de boca grande y de boca pequeña: todos los de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**F\*** **NUEVO: CADENA DE LAGOS FAIRMONT**, incluidos los lagos George, Sisseton, Budd, Hall y Amber (Martin). Lubina amarilla: límite diario de 100, sin límite de posesión, sin temporada cerrada.

**LAGO FARM (LAKE)** Lucioperca: (incluye el ramal norte del río Kawishiwi desde Farm Lake, 4.8 millas al este hasta el porteo largo). Todos los ejemplares de 17-26" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 26" permitido en posesión.

**LAGO FARM ISLAND (Aitkin)** Lucioperca: todos los ejemplares de 16-19" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO FISH cerca de Parkers Prairie (Otter Tail)** Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: límite diario de 5.

**LAGO FISH cerca de Weetown (Otter Tail)** Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: límite diario de 5.

**EMBALSE DE LAGO FISH (St. Louis)** Lucioperca: Todos los de menos de 13" o de más de 17" deben ser liberados inmediatamente, excepto 1 de más de 26" permitido en posesión. El límite de posesión es 3. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO FISH TRAP (Morrison)** Lucio del norte: Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO FLADMARK (Otter Tail)** Pez sol: el límite de posesión es 10. Lucio del norte, lobina de boca grande y lobina de boca pequeña: Solo captura y liberación. Mojarra: el límite de posesión es 5.

**LAGO FLORIDA (Kandiyohi)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO FLOUR (Cook)** lobina de boca pequeña: Todos los de 14-20" deben ser inmediatamente liberados, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO FLOWAGE (Aitkin)** Véase el Lago Big Sandy.

**LAGO FOSTER AREND (Olmsted)** Trucha: Temporada continua. El límite de posesión es 3., solo 1 de más de 16" permitido en posesión. Peces de sol, mojarra, perca amarilla, lobina de boca grande y pequeña, véase los Lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

**LAGO FOX (Beltrami)** Ver la cadena de lagos Turtle River.

**LAGO FRANKLIN (Otter Tail)** Tamaño mínimo de 10", límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**G GAMEHAVEN (Lago Boy Scout o Embalse Willow No. 4) (Olmsted)** Véase los lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

**LAGO GARDEN (Lake)** Lucioperca: todos los ejemplares de 17-26" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 26" permitido en posesión.

**LAGO GARFIELD (Hubbard)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO GEORGE (Hubbard)** Lucio del norte: Todos los de 24"-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es tres, solo uno de más de 36". Lobina de boca grande y de boca pequeña: Todos los de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO GEORGE (Kandiyohi)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

\***NUEVO: LAGO GEORGE (Martin)** Véase Cadena de lagos Fairmont.

**LAGO GILBERT (Crow Wing)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO GILCHRIST (Pope)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO GIRL (Cass)** Lucio del norte: Todos los de 24"-36" deben ser inmediatamente puestos en libertad. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO GLADSTONE (Crow Wing)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO GOODRICH (Crow Wing)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO GOOSE (Chisago)** Mojarra: límite diario de 5. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 17".

**LAGO GRASS (Wright)** Véase Clearwater Lake.

**LAGO GRAVE (Itasca)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO GREAT NORTHERN (Stearns)** Véase la cadena de Lagos del Río Sauk.

**LAGO GREEN (Chisago)** Lucioperca: Límite de tamaño mínimo 17", solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO GREEN (Kandiyohi)** Lucioperca: el límite de posesión es 3.

\***NUEVO: LAGO GREEN PRAIRIE FISH (Morrison)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO GREEN PRAIRIE (Morrison)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO GREEN WATER (Becker)** Cerrado para la pesca.

**LAGO GRINDSTONE (Pine)** Eperlano: No se pueden usar redes dentro de 100' de cualquier flujo de entrada o salida del lago.

**LAGO GROVE (Pope)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO GULL (Beltrami)** Pez sol: límite diario de 5.

**CADENA DE LAGOS GULL** incluidos los lagos conectados Gull, Upper Gull, Margaret, Ray, Love, Nisswa, Roy y Round (Crow Wing, Cass) Lucio del norte: todos los de 30"-40" deben liberarse inmediatamente, el límite de posesión es 2, solo 1 de más de 40".

**LAGO GULL LAKE (Cook)** Lucioperca: Véase Lago Saganaga.

**LAGO GUN (Aitkin)** Pez sol: límite diario de 10.

**H HALF MOON (Crow Wing)** Ver río Mississippi.

\***NUEVO: LAGO HALL (Martin)** Véase Cadena de lagos Fairmont.

**LAGO HASKELL (Itasca)** Ver Lago Balsam (Itasca).

**LAGO HEIGHT OF LAND (Becker)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO HENRY (Douglas)** Lobina boca grande y boca pequeña: Todos los de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO HORSESHOE y Lago Minnewawa conectado (Aitkin)** Lucioperca: el límite de posesión es 3. Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO HORSESHOE (Cass)** cerca de Backus. Pez sol: límite de posesión 5.

**LAGO HORSESHOE (Stearns)** Véase la cadena de lagos del río Sauk.

**LAGO HOVDE (Cass)** lobina grande: Solo captura y liberación.

**LAGO HUBERT (Crow Wing)** Lubina de boca grande y pequeña: Todos los de 12" y más grandes deben ser liberados inmediatamente. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO HUNGRY JACK (Cook)** lobina boca pequeña: Todos los de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

\***NUEVO: LAGO IMOGENE (Martin)** Lubina amarilla: límite diario de 100, sin límite de posesión, sin temporada cerrada.

**LAGO INDIAN (Wright)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO INGUADONA y conexión al LAGO RICE (Cass)** Pez sol: límite diario de 10. Mojarra: límite diario de 5.

**LAGO IRENE (Douglas)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO ISLAND (Becker)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO ISLAND cerca del lago Ponto (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO ISLAND cerca de Deer River (Itasca)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO ISLAND cerca de Northome (Itasca)** Lucio del norte: Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36". Lucioperca: Todos los de 17-26" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 26" permitido en posesión.

**LAGO ISLAND-LOON (Crow Wing)** Véase la cadena Whitefish.

**RESERVORIO ISLAND LAKE** Incluido el río Cloquet desde la desembocadura del embalse de Island aguas arriba 0.5 millas hasta los rápidos y el río Otter desde la desembocadura del embalse de Island aguas arriba hasta la presa del embalse de Boulder (St. Louis) Lucioperca: Todos los de 15-20" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 10, solo 1 de más de 20".

**LAGO ITASCA (Clearwater)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

- J** LAGO JANE (Washington) Lubina de boca grande: solo captura y liberación.  
LAGO JAY GOULD incluyendo Little Jay Gould y Embalse Blackwater aguas arriba a la Highway 6 (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.  
LAGO JULIA (Beltrami) Pez sol: límite diario de 5.
- K** LAGO KABEKONA (Hubbard) Lucioperca: todos los de 20-26" debe ser liberado inmediatamente. El límite de posesión es 4, solo 1 mayor de 26" permitido en posesión.  
LAGO KABETOGAMA incluyendo Bahía Sullivan y Río Ash a Ash River Falls (St. Louis) Lucioperca: Todos los de 18-26" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 26" permitido en posesión. Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 6 combinados, solo 4 pueden ser luciopercas.  
EMBALSE DE KALMAR (Olmsted) Véase los Lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.  
KERBS (Otter Tail) Véase Little McDonald Lake.  
LAGO KITCHI (Beltrami) Véase la cadena del Lago Cass.  
LAGO KNAUS (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.  
LAGO KNIFE (Kanabec) Lucioperca: todos los ejemplares de 18-24" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 24" permitido en posesión. Lucio del norte: todos los ejemplares de 24-36" deben ser devueltos al agua de inmediato, límite de posesión 3, solo 1 de más de 36" permitido en posesión.  
LAGO KRAYS (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.
- L** LAGO LA SALLE (Hubbard) Lucioperca: el límite de posesión es 2. Lobina de boca grande y de boca pequeña: Solo captura y liberación. Mojarra negra: Límite de posesión es 5. Pez sol: el límite de posesión es 5. Perca amarilla: el límite de posesión es 10.  
LAGO LAC QUI PARLE aguas arriba a la Presa Marsh Lake, incluyendo el Watson Sag aguas arriba a la presa de desviación (Lac qui Parle y Chippewa) Lucioperca: el límite de posesión es 4, solo 1 de más de 20" Mojarra: límite diario de 5.  
LAGO LADY cerca de Grey Eagle (Todd) Pez sol: límite diario de 5.  
LAKE OF THE WOODS y sus tributarios (Lake of the Woods y Roseau) Véanse las páginas 67-70.  
LAGO LEECH (Cass) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5. Lucioperca: el límite de posesión es 4, solo 1 de más de 20".  
LAGO LESTER (Hubbard) Todas las especies: Captura y liberación solamente.  
LAGO LEVEN (Pope) Pez sol: límite diario de 10.  
LAGOS LIDA, sur y norte, incluido Mud Lake (Otter Tail) Mojarra: tamaño límite de 11". Lucioperca: todos los ejemplares de 17-26" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 26" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 10.  
LAGO LILY y Lago Long conectado (Todd) Pez sol: límite diario de 5.  
LAGO LIND (Cass) Pez sol: límite diario de 5.  
LITTLE ANDRUS (Cass) Trucha de arroyo: la pesca invernal no está permitida.  
LAGO LITTLE BOWSTRING (Itasca) Pez sol: límite diario de 5.  
LAGO LITTLE BOY (Cass) Lucio del norte: todos los de 24 a 36" deben ser devueltos al agua de inmediato, límite de posesión 3, solo 1 de más de 36". Lucioperca: todos los de 18 a 26" deben liberarse inmediatamente, límite de posesión 4, solo 1 de más de 26".  
LAGO LITTLE CORMORANT (Becker) Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: Límite de tamaño mínimo 10". Límite diario de 5. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 17", solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LITTLE CUTFOOT SIOUX (Itasca)** Véase Winnibigoshish.

**LAGO LITTLE FLOYD (Becker)** Lucio del Norte: Todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite diario es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO LITTLE MANTRAP (Hubbard)** Lubina de boca grande: Todos los de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO LITTLE MCDONALD incluyendo el Lago Kerbs (Otter Tail)** Lucioperca: Todos los de 17-26" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 26" permitido en posesión.

**LAGO LITTLE PINE (Crow Wing)** Véase la cadena del Whitefish.

**LAGO LITTLE PINE incluido Mud Lake al oeste de la County Hwy 51 y hasta la 425th Avenue (Otter Tail)** Lucioperca: todos los ejemplares de 18-26" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 26" permitido en posesión. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO LITTLE RABBIT (Crow Wing):** Véase el Río Mississippi

**LAGO LITTLE SAUK (Todd)** Pez sol: el límite de posesión es 5. Mojarra: el límite de posesión es 5.

**LAGO LITTLE SPLITHAND (Itasca)** ) Pez sol: límite diario de 5

**LAGO LITTLE SUGAR BUSH (Becker)** Pez sol: límite diario de 5

**LAGO LITTLE TOAD (Becker)** Pez sol: límite diario de 10. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO LITTLE TROUT (St. Louis)** Trucha de lago: Captura y liberación solamente.

**LAGO LITTLE TURTLE (Beltrami)** Véase la cadena de lagos del río Turtle.

**LAGO LITTLE TURTLE cerca de Marcell (Itasca)** Pez sol: límite diario de 5

**LAGO LITTLE VERMILION incluyendo el Río Loon hasta el puerto de Loon River Falls (St. Louis)** Lucioperca: Todos de 18-26" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 26" permitido tener en posesión. Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 6 combinados, sólo 4 pueden ser lucioperca.

**LAGO LITTLE WEBB (Cass)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO LITTLE WOMAN (Cass)** Lucio del norte: Todos de 24-36" debe ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO LONG cerca de Hawick (Kandiyohi)** Lubina boca grande: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido tener en posesión. Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO LONG cerca de Clearwater (Stearns)** Lubina boca grande: todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido tener en posesión.

**LAGO LONG al sur de Richmond (Stearns)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO LONG incluido el lago conectado, lago Lily (Todd)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO LONG cerca de Burtrum (Todd)** Lucio del Norte: todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

\***NUEVO: LAGO LONG cerca de Spaulding (Todd)** Pez sol: límite de posesión 5.

**LAGO LONG cerca de Vergas (Otter Tail)** Pez sol: límite de posesión 10.

**LAGO LOVE (Cass)** Ver Gull Chain.

**LAGO LOW (St. Louis)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO LOWER HAY (Crow Wing)** Véase la cadena Whitefish.

**M MINA MAHNOMEN y conectado a las Minas Alstead y Arco (Crow Wing):** Trucha de lago: largo mínimo de 20". El límite de posesión es 1.

**LAGO MANDALL (Chisago)** Mojarras: límite diario de 5. Lucioperca: Límite de tamaño mínimo de 17", solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGUNA MANOR WOODS (Country Club Pond) (Olmsted)** Véase Lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

**LAGO MAPLE (Douglas)** Mojarras: Tamaño mínimo límite 10". Límite diario de 5.

\***NUEVO: LAGO MAPLE LAKE (Todd)** Se deroga la normativa especial sobre el pez sol.

**LAGO MAPLE, Superior (Wright)** Mojarras: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO MARGARET (Cass)** Ver Gull Chain.

**LAGO MARION (Dakota)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MARTIN (Anoka)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO MARY (Hubbard)** Lubina boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión. Mojarras: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MARY (Todd)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MAUD (Becker)** Pez sol: límite diario de 5. Mojarras: Límite de tamaño 10". Límite diario de 5. Lobina de boca grande y de boca pequeña: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO MAZASKA (Rice)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MEDICINE (Beltrami)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MEDICINE (Hennepin)** Mojarras: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MELISSA (Becker)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

**LAGO MIDDLE (Otter Tail)** Lubina de boca grande: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 20" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MILL (Douglas)** ) Pez sol: límite diario de 10.

**MILLE LACS** (Véase [mndnr.gov/millelacslake](http://mndnr.gov/millelacslake)).

**LAGO MINERVA (Clearwater)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MINK-SOMERS cerca del lago Maple (Wright)** Pez sol: límite diario de 5. Mojarras: límite diario de 5. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 17". El límite de posesión es 3, solo 1 mayor de 20". Lobina de boca grande: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 20" permitido en posesión. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Se prohíbe la posesión o el uso de pececillos vivos.

**LAGO MINNEWASHTA (Carver)** Lubina boca grande: Solo captura y liberación.

**LAGO MINNEWASKA (Pope)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO MINNEWAWA y lago Horseshoe conectado (Aitkin)** Lucioperca: el límite de posesión es 3. Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO MINNIE BELLE (Meeker)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MISSION, Baja y Alta (Crow Wing)** Mojarras: límite diario de 5. Lucio del norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MITCHELL (Crow Wing)** Lucio del norte: todos los ejemplares de 24-36" deben ser devueltos al agua de el límite de posesión es 3, solo 1 mayor de 36".

**LAGO MOCCASIN (Cass)** Lubina boca grande: Solo captura y liberación. Mojarras: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MOODY (Crow Wing)** Todas las especies: Captura y liberación solamente.

**LAGO MOON (Douglas)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MOOSE cerca de Deer River (Itasca)** Lucioperca: todos los de 20" a 24" deben ser devueltos al agua inmediatamente, solo se permite 1 de más de 24" en posesión.

**LAGO MOOSE (Todd)** Lubina de boca grande: Todos de 12" y más grandes deben ser liberados inmediatamente. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MOOSEHEAD (Carlton)** Mojarra: límite diario 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO MOUND (Todd)** Mojarra: el límite de posesión es 5.

**LAGO MOVIL incluyendo el Río Tortuga (Beltrami)** Véase la cadena de lagos del río Turtle.

**LAGO MUKOODA (St. Louis)** Trucha de lago: Captura y liberación solamente.

**LAGO MULE (Cass)** Lucioperca: el límite de posesión es 3.

**N** **LAGO NAMAKAN (St. Louis)** Lucioperca: Todos de 18-26" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 26" permitido en posesión. Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 6 combinados, sólo 4 pueden ser luciopercas.

**LAGO NEST (Kandiyohi)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO NISSWA (Crow Wing)** Ver Gull Chain.

**LAGO NORTH LONG (Crow Wing)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO NORTH STAR incluyendo Little North Star Lago (Itasca)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO NORTH TURTLE (Otter Tail)** Lubina de boca grande y pequeña: todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión. Mojarra: Límite de tamaño mínimo 10".

**LAGO NORTH TWIN (Beltrami)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 de más de 36".

**LAGO NORWAY (Otter Tail)** Lubina de boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 20" permitido en posesión. Mojarra: Límite de tamaño mínimo 10". límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**O** **LAGO OLSON (Washington)** Lubina grande: Solo captura y liberación.

**RESERVORIO ORWELL hasta la represa Dayton Hollow (Otter Tail)** Mojarra: límite diario de 5.

**Lagos Osakis y Little Osakis (Douglas and Todd)** Pez sol: límite diario de 10. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 15", solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO OWASSO (Ramsey)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO OX YOKE (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO OZAWINDIB (Clearwater)** Lubina grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión. Mojarra: límite diario de 5.

**P** **LAGO PARLEY (Carver)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO PELICAN (St. Louis)** Lubina de boca grande y de boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**PENNINGTON MINE (Crow Wing)** Trucha de lago: tamaño mínimo de 20". El límite de posesión es 1.

**LAGO PERCH (Crow Wing)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO PICKEREL (Itasca)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO PIERZ (Fish) (Morrison)** Lubina de boca grande: todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO PIG (Crow Wing)** Véase la cadena Whitefish.

**LAGO PIKE BAY y arroyo Fox Creek conectado (Cass)** Véase la cadena Cass.

**LAGO PIMUSHE (Beltrami)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO PINE, BIG (Otter Tail)** Véase Lago Big Pine (Condado de Otter Tail).

\***NUEVO: LAGO PLATTE (Crow Wing)** y lago Sullivan conectado (Morrison) Pez sol: límite diario de 10 en total para ambos lagos.

**LAGO PLEASANT (Crow Wing)** Trucha de arroyo: la pesca invernal no está permitida.

**LAGO PLEASANT (Ramsey)** cerrado a la pesca.

**LAGO PLEASANT (Stearns)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO POKEGAMA cerca de Grand Rapids (Itasca)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO POKEGAMA y aguas conexas, incluido el río Snake, desde el desembarco de Little Walleye aguas abajo hasta los puentes de la I-35. (Pine)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO PORTAGE al norte del Lago Ten Mile (Cass)** Lubina de boca grande y de boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO PRAIRIE (Otter Tail)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO PRIOR, Superior e Inferior (Scott)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**Q QUARRY HILL NATURE CENTER POND (Olmsted)** Véase Rochester-Lagos del área del condado de Olmsted.

**R LAGOS RABBIT, Big and East Big (Crow Wing)** Lucio del Norte: Todos de 24- 36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

**LAGO RABBITS (Itasca)** Ver Winnibigoshish.

\***NUEVO: LAGO RIBADEAU (BELTRAMI)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO RABOUR (Chisago)** Mojarra: límite diario de 5. Lucioperca: Límite mínimo de tamaño 17", solo 1 mayor de 20" permitido en posesión.

**LAGO RACHEL y Lago Little Rachel (Douglas)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

**LAGO RAINY** incluyendo el Río Rainy sobre la presa en International Falls, todo el Lago Rainy hasta la presa en Kettle Falls, Black Bay incluyendo Gold Portage debajo de las corrientes, todo el Río Rat Root, y el Lago Rat Root (Koochiching and St. Louis) Lucioperca y sauger: el límite de posesión es 8 (no más de 4 pueden ser lucioperca). Todas las luciopercas de 18-26" deben ser liberadas inmediatamente, solo 1 lucioperca mayor de 26" permitido en posesión.

**LAGO RAT (Aitkin)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO RAVEN (Itasca)** Ver Winnibigoshish.

**LAGO RAY (Cass)** Ver Gull Chain.

**LAGO RED** Ver Gestión intensiva de lagos (página 45).

**LAGO RED RIVER (Otter Tail)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO RED ROCK (Douglas)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGUNA RED WING POTTERY (Goodhue)** Trucha: Temporada continua. Límite de posesión 3, solo 1 mayor de 16" permitido en posesión.

**LAGO RENO (Pope)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO RICE y Lago Inguadona conectado (Cass)** Pez sol: límite diario de 10. Mojarra: límite diario de 5.

**LAGO RICE lado este de Brainerd (Crow Wing):** Véase el Río Mississippi.

**LAGO RILEY (Carver)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO RIPLEY (Meeker)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGOS DEL ÁREA DEL CONDADO ROCHESTER-OLMSTED (Olmsted) incluye:** Embalse Bear Creek (Chester Woods), Lago Cascade (Lagunas Cascade), Lago Foster Arend, Lago Gamehaven (Lago Boy Scout o Embalse Willow No. 4), Embalse de Kalmar, Laguna Quarry Hill Nature Center, Laguna Manor Woods (Laguna Country Club), Lago Silver, Embalse Silver Creek, Embalse Willow Creek. Los límites diarios y de posesión para las siguientes especies se aplican a las aguas enumeradas anteriormente en su totalidad, es decir, sólo un día y el límite de posesión puede ser tomado del grupo de aguas que comprenden los Lagos del área del condado de Olmsted. Pez sol, mojarra, perca amarilla: Posesión combinada límite 10, y sólo 5 pueden ser mojarra. Lobina de boca grande o pequeña: Límite de posesión de 1. Lucio del norte: el límite de posesión diario es 1.

**LAGO ROGERS (Crow Wing)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO ROUND (Crow Wing)** Ver Gull Chain.

**LAGO ROUND (Douglas)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO ROUND cerca de Harding (Morrison)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO ROUND cerca de lago Squaw incluyendo el río Popple aguas abajo al puente de la State Highway 46 (Itasca)** Lucioperca: Todos de 20-24" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 24" permitido en posesión.

**LAGO ROY (Crow Wing)** Ver Gull Chain.

**LAGO RUSH, Este y Oeste (Chisago)** Lucio del Norte: Todos de 26-40" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 40".

**LAGO RUSH-HEN (Crow Wing)** Véase la cadena Whitefish.

**S SAGAMORE MINE (Crow Wing)** Trucha de lago: tamaño mínimo de 20". El límite de posesión es 1.

**LAGO SAGANAGA incluyendo el lago Gull y el río Gull (Cook)** Lucioperca: El límite de posesión es 3, solo 1 más de 20".

**LAGO SALLIE (Becker)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

**LAGO SANBORN (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO SAND y los lagos Talac y Sorenson conectados (Becker)** Pez sol: límite diario de 5.

**\*NUEVO: LAGO SAND que incluye la conexión del Lago Birds Eye, Lago Little Sand, Lago Portage y el Río Bowstring aguas arriba al puente County Road 35 y aguas abajo al puente County Road 145 (Itasca)** Lucioperca: Todos los 20-24" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 más de 24" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO SAND (Lake)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO SAND POINT (St. Louis)** Lucioperca : Todos de 18-26" debe ser liberado inmediatamente, solo 1 más de 26" permitido en posesión. Límite de posesión de la lucioperca y la sauger 6 combinados, sólo 4 pueden ser lucioperca.

**LAGO SANDY RIVER (Aitkin)** Véase el Lago Big Sandy.

**LAGO SARAH (Hennepin)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO SARAH (Polk)** Pez sol: límite diario de 10.

**CADENA DE LAGOS DEL RÍO SAUK** desde la Highway 23 aguas abajo hasta la presa de Cold Spring incluyen los lagos de conexión Becker, Bolfing, Cedar Island, Great Northern, Horseshoe, Knaus, Krays, Schneider y Zumwalde (Stearns). Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO SCHNEIDER (Stearns)** Véase la cadena de lagos del río Sauk.

**LAGO SCRAPPER (Itasca)** Ver Lago Balsam (Itasca).

**LAGO SEA GULL** incluido el río Alpine entre el lago Alpine y el lago Sea Gull (Cook) Lucioperca: El límite de posesión es 3, solo 1 de más de 20".

**LAGO SEWELL (Otter Tail)** Lubina de boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO SHAKOPEE (Mille Lacs)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO SHAMINEAU (Morrison)** Lucio del Norte: Todo de 24-36" deben ser liberados inmediatamente, el límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

**LAGO SHIELDS (Rice)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO SHIELDS (Washington)** Pez sol: límite diario de 5.

**EMBALSE SILVER CREEK (Olmsted)** Véase los lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

**LAGO SILVER (Olmsted)** Véase los lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

\***NUEVO: LAGO SISSETON (Martin)** Véase la Cadena de lagos de Fairmont.

**LAGO SOUTH FARM (LAKE)** Lucioperca: todos los ejemplares de 17-26" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 26" permitido en posesión.

**LAGO SOUTH LINDSTROM (Chisago)** Lubina grande: Todos los 12" y más grandes deben ser liberados inmediatamente.

**LAGO SOUTH TWIN (Beltrami)** Lubina de boca grande y pequeña: todos de 14- 20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 de más de 20" permitido en posesión.

**LAGO SPIDER (Hubbard)** Mojarra: Tamaño mínimo límite 10".

**LAGO SPIDER (Itasca)** Lucio del Norte: Todos de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

**LAGO SPLITHAND** incluyendo Moody's Creek aguas arriba la Carretera del Condado 432 (Itasca) Lucioperca: Todo de 20-24" debe ser liberado inmediatamente, solo 1 mayor de 24" permitido tener en posesión. Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO ST. OLAF (Waseca)** Lucio del Norte: Límite mínimo de tamaño 30". Límite diario 1.

**LAGO STAR (Otter Tail)** Pez sol: límite diario de 5. Mojarra: límite diario de 5.

**LAGO STEIGER (Carver)** Lucio del norte y lubina de boca grande: sólo captura y liberación.

**LAGO STRAND (St. Louis)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO STUART (Otter Tail)** Mojarra: Tamaño mínimo de 10". Pez sol: límite diario de 10.

**LAGOS SUCKER, Superior, Medio e Inferior (Cass)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO SUGAR (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO SUGAR (Wright)** Mojarra: límite diario de 5. Lucio del norte: todos los de 24-36" deben ser liberados inmediatamente. Límite de posesión 3, solo 1 de más de 36".

\***NUEVO: LAGO SULLIVAN (Morrison)** Véase Lago Platte.

**LAGO SWAN LAKE** incluido el río Swan aguas abajo de la represa, aguas arriba hasta County Road 12, y los arroyos conectados (Itasca) Lucioperca: todos los ejemplares de 20-24" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 mayor de 24" permitido en posesión.

**LAGO SWIFT (Cass)** Véase lago Boy.

**LAGO SYLVAN cerca de Pillager (Cass)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO SYLVIA, Este y Oeste (Wright)** Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 10.

**T LAGO TAMARACK , Norte (Becker)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO THIRTEEN (Cass)** lobina de boca grande y pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 más de 20" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO THOMPSON (Cook)** Trucha: Solo captura y liberación. Los señuelos artificiales y las moscas con un solo gancho. Uso y posesión de cebo prohibido. Cerrado a la pesca de invierno.

**LAGO THREE ISLAND ISLAND incluyendo el Río Turtle (Beltrami)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO THRUSH (Cook)** Trucha: Solo captura y liberación. Los señuelos artificiales y las moscas con un solo gancho. Uso y posesión de cebo prohibido. Cerrado a la pesca de invierno.

**LAGO TRELPE, Inferior (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO TRELPE, Superior (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO TROUT cerca de Coleraine (Itasca)** Lucioperca: todos los ejemplares de 20-24" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 de más de 24" permitido en posesión.

**LAGO TURNIP (Cook)** Trucha: Captura y liberación solamente. Los señuelos artificiales y las moscas con un solo gancho. Uso y posesión de cebo prohibido. Cerrado a la pesca de invierno.

**LAGO TURTLE (Becker)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO TURTLE, BIG incluyendo la conexión con el río Turtle (Beltrami)** Véase la cadena de lagos del río Turtle.

**LAGO TURTLE (Itasca)** Lubina boca pequeña (regulación modificada): Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 20" permitido en posesión.

**LAGO TURTLE (Ramsey)** Lubina de boca grande y boca pequeña (regulación modificada): todos los ejemplares de 14-20" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 mayor de 20" permitido en posesión.

**Cadena de lagos del río TURTLE RIVER incluidos los lagos conectados lago Turtle River, Little Turtle, Big Turtle, Movil, Beltrami y Fox, y el río Turtle River desde el lago Little Turtle hasta el lago Fox Lake (Beltrami)** Lucio del norte: todos los ejemplares de 22-30" deben ser devueltos al agua de inmediato, el límite en posesión es 10, solo 1 mayor de 30". Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO TWENTY-ONE (Otter Tail)** Pez sol: Límite de posesión 10. Lucio del norte, lucio de boca grande y lobina de boca pequeña: Solo captura y liberación. Mojarra: Límite de posesión 5.

**LAGO TWO ISLAND (Cook)** Lobina boca pequeña: Todos de 14-20" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 20" permitido en posesión.

**V LAGO VANDUSE (HOBBO) (Aitkin)** Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO VENSTROM (Otter Tail)** Mojarra: Tamaño mínimo límite 11". Lucioperca: todos de 17-26" deben ser liberados inmediatamente, solo 1 mayor de 26" permitido en posesión. Pez sol: límite diario de 10.

**LAGO VERMILLION (Cass)** Pez sol: límite diario de 5.

**LAGO VERMILLION (St. Louis)** Lucioperca: Todos de 20-26" deben ser liberados inmediatamente. Límite de posesión 4, solo 1 sobre 26".

VERMONT (Douglas) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO VILLARD (Pope) Pez sol: límite diario de 10.

**W**LAGO WABEDO (Cass) Lucio del Norte: Todos de 24-36" debe ser inmediatamente liberado. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36". Lucioperca: Todo de 18-26" debe ser liberado inmediatamente. Límite de posesión 4, solo 1 sobre 26".

LAGO WACONIA (Carver) Lucioperca: Límite de tamaño mínimo 16", solo 1 mayor de 20" permitido en posesión.

LAGO WALL (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO WASHINGTON (Le Sueur) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO WAUKENABO y Lago West conectado (Aitkin) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO WELCH (Cass) Véase Lago Crooked.

LAGO WEST BATTLE (Otter Tail) Mojarra: límite diario de 5.

LAGO WEST LOST (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 10.

LAGO WEST SILENT (Otter Tail) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO WHISKEY (Douglas) Pez sol: límite diario de 5.

LAGO WHITE IRON (St. Louis y Lake) Lucioperca: todos los ejemplares de 17-26" deben ser devueltos al agua de inmediato, solo 1 mayor de 26" permitido en posesión.

RESERVORIO WHITEFACE (St. Louis) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

CADENA WHITEFISH, incluyendo el Embalse Cross Lake, lagos Lower Hay, Arrowhead, Bertha, Clamshell, Big Trout, Pig, Island-Loon, Rush-Hen, Dagget, y Little Pine. (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO WHITEFISH (Crow Wing) Véase la cadena Whitefish.

RESERVORIO WILD RICE (St. Louis) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

LAGO WILKINSON (Anoka and Ramsey) Cerrado a la pesca.

RESERVORIO WILLOW CREEK (Olmsted) Véase los lagos del área del condado de Rochester-Olmsted.

LAGO WINDIGO (Beltrami) Véase la cadena de Cass.

LAGO WINNIBIGOSHISH y aguas conectadas (Beltrami, Itasca y Cass): Del río Mississippi a la presa Knutson, del caudal de Third River al lago Little Dixon, del río Pigeon a la presa del lago Pigeon, caudal First River, lago Egg a través del lago Cut Foot Sioux, lago Little Cut Foot Sioux, del caudal de Raven al lago Raven, y al lago Sugar. Pez sol: límite diario de 5. Lucioperca: todos entre 18-23" deben liberarse inmediatamente, solo 1 mayor de 23" permitido en posesión.

LAGO WOLF (Beltrami) Véase la cadena del Lago Cass.

LAGO WOMAN (Cass) Lucio del Norte: Todos de 24-36" debe ser liberado inmediatamente. El límite de posesión es 3, solo 1 más de 36".

**Y** YAWKEY MINE (Crow Wing) Trucha de lago: tamaño mínimo de 20". El límite de posesión es 1.

**Z** LAGO ZUMWALDE (Stearns) Véase la cadena de lagos del río Sauk.

## Arroyos y ríos (Condado)

**A** RÍO ASH (St. Louis) Véase el lago Kabetogama.

**B** ARROYO BEAVER, Este (Houston) Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente (Parque Estatal Beaver Creek Valley). Véase la página

33 para las estaciones especiales de pesca con caña en los límites del Parque Estatal Beaver Creek Valley.

**ARROYO BELLE (Goodhue)** Trucha: Captura y liberación en una sección marcada de 7.3 millas desde la confluencia con el río Cannon aguas arriba a la autopista 19.

**RÍO BOWSTRING (Itasca)** Véase Lago Sand.

**C** **ARROYO CAMP (Fillmore)** Captura y liberación en una sección marcada de 2.7 millas a partir de 0.8 millas por encima de la confluencia con el Río Root, South Branch aguas arriba 2.7 millas. Solo señuelos artificiales y moscas. El tercer sábado de mayo, las regulaciones estatales se aplican a la sección publicada de la corriente.

**ARROYO CANFIELD (ARROYO SOUTH BRANCH) (Fillmore)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente. Solo señuelos artificiales y moscas. Véase la página 33 para las estaciones especiales de pesca con caña deportiva dentro de los límites de Canfield Creek en el Parque Estatal Forestville/Mystery Cave.

**D** **RÍO DEVIL TRACK (Cook)** Santuario de peces: Milla 1.1 a milla 1.6 abierto a la pesca del 1 de junio al 31 de agosto, solamente.

**E** **ARROYO EAGLE (Scott)** Trucha: Captura y liberación solamente.  
**RÍO ECHO (St. Louis)** Véase Lago Crane.

**F** **RÍO FIRST (Itasca)** Véase Lago Winnibigoshish.

**ARROYO FORESTVILLE (NORTH BRANCH CREEK) (Fillmore)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en cualquier parte del arroyo. Véase la página 33 para las estaciones de pesca con caña especiales dentro de los límites del Parque Estatal Forestville/Mystery Cave.

**RÍO FRENCH (St. Louis)** Santuario de peces: Toda la pesca está cerrada desde la desembocadura del río en el Lago Superior hasta la State Highway 61 de cuatro carriles, incluyendo la parte de la antigua Highway 61 que cruza el Río French.

**G** **ARROYO GARVIN (Winona)** Trucha: Todos de 12-16" debe ser liberado inmediatamente del cruce de la carretera 14 a la fuente. Solo señuelos artificiales y moscas.

**ARROYO GAUTHIER (Cook)** Santuario de peces: Toda la corriente abierta a la pesca del 1 de junio al 31 de agosto solamente.

**ARROYO GRIBBEN (Fillmore)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente a través de todo el arroyo. Solo señuelos artificiales y moscas.

**H** **ARROYO HAY (Goodhue)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en una sección marcada de 4 millas de Calle 325 aguas abajo. Solo señuelos artificiales y moscas.

**ARROYO HOOPER** Boca aguas arriba al puente de la State Highway 172 (Lake of the Woods) Lucio del norte: Véase Lake of the Woods.

**K** **RÍO KADUNCE (Cook)** Santuario de peces: Milla 0.2 (cataratas inferiores) a la milla 0.4 abierto a la pesca del 1 de junio al 31 de agosto solamente.

**ARROYO KEDRON (Fillmore)** Trucha: Captura y liberación sólo en toda la corriente. Solo señuelos artificiales y moscas.

**RÍO KNIFE (St. Louis and Lake)** Santuario de peces: Entre las señales de la parte superior de la segunda caída, 100 pies río abajo, y desde el puente de la autopista estatal 61 río abajo a la señal debajo de la trampa de peces está permanentemente cerrado a la pesca.

**L** **ARROYO LAWDALE (Wilkin)** Trucha de arroyo: Captura y liberación sólo para trucha de arroyo en una sección de 3.5 millas dentro del Área de Manejo de Vida Silvestre de Atherton. Solo señuelos artificiales y moscas. Todos los ganchos deben estar sin barras.

**RÍO LESTER (St. Louis)** Inmediatamente después del puente de la calle Superior hasta el fondo de las primeras cataratas está cerrado a la pesca.

**ARROYO LOGAN (Olmsted)** Trucha: Todo de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente desde la confluencia con el Río Whitewater, North Branch, aguas arriba a la fuente. Solo señuelos artificiales y moscas.

**RÍO LOON** Véase el Lago Little Vermilion.

**M** **ARROYO MAHOODS (Fillmore)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente.

**ARROYO MILL (Fillmore and Olmsted)** Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en el alcance anunciado en Chatfield desde la confluencia con el Río North Branch Root aguas arriba al afluyente de Sprau.

**RÍO MISSISSIPPI (Dakota)** desde la presa Hastings aguas abajo a la frontera entre Minnesota y Wisconsin (aguas interiores de la Laguna 3) lucioperca: Límite de tamaño mínimo de 15".

**VALLE DEL RÍO MISSISSIPPI (Ramsey, Washington, Hennepin, y Dakota)** Lucioperca, sauger, lobina de boca pequeña y lobina de boca grande: Captura y liberación con una temporada continua en los siguientes tramos: a) Río Minnesota aguas abajo del puente de Mendota; b) Arroyo Minnehaha aguas abajo de las Cataratas Minnehaha; y c) Laguna 2 del Río Mississippi entre la Presa Hastings y la Presa Ford, incluyendo todos los lagos de aguas profundas y aguas de conexión excepto los Lagos Crosby, Pickerel, Upper, Little Pigs Eye, y North Star Steel.

**RÍO MISSISSIPPI** desde la Presa Blandin aguas abajo a la Presa Coon Rapids (Itasca, Aitkin, Crow Wing, Morrison, Benton, Sherburne, Wright, Anoka y Hennepin) Muskallonga: Captura y liberación solamente.

**RÍO MISSISSIPPI (Sherburne, Stearns y Wright)** lobina de boca pequeña: Todos de 12-20" deben ser liberados inmediatamente de la confluencia del Río Crow aguas arriba a la Presa St. Cloud, incluyendo afluentes a los límites fijados. El límite de posesión es 3, solo 1 mayor de 20".

**RÍO MISSISSIPPI** desde la Presa Brainerd aguas arriba hasta la autopista 6, incluyendo los Lagos Rice, Little Rabbit, y Half Moon y las aguas estancadas conectadas (Crow Wing) Mojarra: límite diario de 5. Pez sol: límite diario de 5.

**RÍO MISSISSIPPI (Beltrami, Cass e Itasca)** Véase el Lago Winnibigoshish.

**O** **RÍO OTTER TAIL (Otter Tail, Becker, y Wilkin)** lobina de boca pequeña: Captura y liberación desde la carretera 19 del Condado de Wilkin cruzando aguas arriba a la Presa Friberg incluyendo todos los embalses, y la autopista 51 del Condado Otter Tail aguas arriba a la Presa Hubbel Pond incluyendo los lagos Mud, Rice, y Town.

**P** **RÍO PIGEON (Itasca)** Véase el Lago Winnibigoshish.

**RÍO PRAIRIE (Aitkin)** Véase el Lago Big Sandy.

**RÍO PRAIRIE** desde la Presa Prairie Lake aguas abajo hasta el Río Mississippi (Itasca) Muskallonga: Solo captura y liberación.

**R** **RÍO RAINY (Koochiching)** y sus tributarios (Koochiching y Lake of the Woods) Ver las páginas 68-70.

**RÍO RAT ROOT (Koochiching)** Véase el Lago Rainy.

**CORRIENTE RAVEN (Itasca)** Véase Lago Winnibigoshish

**AFLUENTES DEL LAGO RED** Véase Lago Red (página 45).

**RÍO ROOT, Middle Branch (Fillmore)** Trucha: Captura y liberación en toda la corriente.

**RÍO ROOT, South Branch (Fillmore)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en una sección marcada de 4.8 millas dentro del Parque Estatal de Forestville. Véase la página 33 para las estaciones de pesca con caña especiales dentro de los límites del Parque Estatal Forestville/Mystery Cave. Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en el área marcado en Preston desde el puente River Place West aguas abajo al puente de la Highway 52 de EE.UU. Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en alcance marcado en Lanesboro desde la Presa Lanesboro aguas abajo hasta la confluencia con el Río Root.

**RÍO ROOT, South Fork (Fillmore)** Trucha: Captura y liberación en una sección de 7.7 millas de la Carretera del Condado 12 aguas arriba a la fuente. Solo señuelos artificiales y moscas.

**ARROYO RUSH (Fillmore)** Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en el alcance marcado en Rushford.

## **S** **ST. RÍO CROIX** Véase páginas 74-77.

**RÍO ST. LOUIS (St. Louis)** Santuario de peces: No se permite la pesca en cualquier momento desde la Presa Fond du Lac aguas abajo al cable fronterizo de Minnesota y Wisconsin. No se permite la pesca desde el cable fronterizo aguas abajo al puente de la autopista 23 desde el 1 de marzo al 18 de mayo. Muskallonga: Límite de tamaño mínimo de 50" solo en las aguas fronterizas de Minnesota y Wisconsin.

**RÍO SANDY (Aitkin)** Véase el Lago Big Sandy.

**RÍO SAUK (Stearns)** Véase la cadena de lagos del río Sauk.

**RÍO SEA GULL (Cook)** Lucioperca: Véase el Lago Saganaga.

**ARROYO SHOTLEY desde Highway 72 West a Upper Red Lake (Beltrami)** Ver Lago Red (página 45).

**RÍO SNAKE (Pine)** Ver lago Cross y lago Pokegama.

**ARROYO SPRING VALLEY (Fillmore)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser inmediatamente liberados en una sección marcada de 6.8 millas del Arroyo Deer aguas arriba a la Calle 359 de Fillmore Township. Trucha: Temporada especial de captura y liberación 16 de octubre - 31 de diciembre en una área marcada en Spring Valley desde West Park Street aguas abajo al puente de la autopista estatal de Minnesota 16.

**ARROYO STONEY (Cass)** Trucha de arroyo: Todos deben ser liberados inmediatamente en la sección marcada que comienza desde la desembocadura en el Lago Upper Gull aguas arriba a la carretera que cruza en Carretera del Condado 29 (esquina de Minor).

## **T** **RÍO TAMARACK (desde la línea del Condado de Beltrami al oeste hasta el Lago Upper Red)** Véase el Lago Red (página 45).

**CORRIENTE THIRD RIVER (Itasca)** Véase Lago Winnibigoshish.

**ARROYO TROUT RUN (Fillmore y Winona)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente. Solo señuelos artificiales y moscas.

**ARROYO TROUT RUN (en el parque Estatal Whitewater)** Véase la página 33 para temporadas especiales de pesca con caña dentro de los límites del Parque Estatal de Whitewater.

**ARROYO TROUT VALLEY (Winona)** Trucha de arroyo: Límite del tamaño mínimo 12". Límite de posesión 1. Solo señuelos artificiales y moscas.

**RÍO TURTLE (Beltrami)** Véase la cadena de lagos del río Turtle.

## **V** **VERMILION GORGE (St. Louis)** Ver lago Crane.

**RÍO VERMILLION** aguas arriba hasta Vermillion Falls en Hastings y todos los tributarios (Dakota) Trucha marrón: solo captura y liberación. Trucha arcoíris: aplican las regulaciones estatales vigentes.

**WATSON SAG (Chippewa)** Véase Lago Lac qui Parle.

**ARROYO WEST INDIAN (Wabasha)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente desde la corriente hacia arriba del cruce de Wabasha County Road 4 hasta la fuente.

**RÍO WEST SAVANNA (Aitkin)** Véase el Lago Big Sandy.

**RÍO WHITEWATER, Middle Branch (Winona y Olmsted)** Trucha: Captura y liberación en una sección marcada de 9.2 millas desde el campamento del grupo en el Parque Estatal Whitewater aguas arriba a la fuente. Solo señuelos artificiales y moscas. Véase la página 33 para las estaciones especiales de pesca con caña en los límites del Parque Estatal Whitewater.

**RÍO WHITEWATER, NORTH BRANCH (Wabasha, Olmsted y Winona)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en una sección marcada de 12.1 millas de Township Road 29 aguas arriba a County Road 4. Solo señuelos artificiales y moscas.

**ARROYO WISEL (Fillmore)** Trucha: Todos de 12-16" deben ser liberados inmediatamente en toda la corriente.

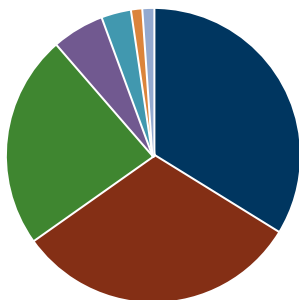
**Z RÍO ZUMBRO, NORTH FORK (Goodhue and Wabasha)** Trucha: Captura y liberación en una sección marcada de 11.9 millas desde el Río Zumbro, Main Branch aguas arriba a la Highway 10.

**RÍO ZUMBRO (Wabasha)** lobina de boca pequeña: Captura y liberación a lo largo de una sección marcada de 12 millas de la autopista 63 en Zumbro Falls aguas arriba a la Presa del Lago Zumbro.

## LOS DÓLARES DE SU LICENCIA TRABAJAN

Los dólares de las licencias mejoran la pesca, la caza, la vida silvestre y el hábitat para mantener y crear oportunidades de recreación al aire libre

### Como DNR Invierte el Dinero de las Licencias



- Pesca - 33.8 centavos
- Vida Silvestre - 31.4 centavos
- Agentes de conservación - 23.4 centavos
- Agua Limpia - 5.7 centavos
- Licencias - 3.3 centavos
- Rampas y accesos para barcos - 1.2 centavos
- Bosques sostenibles - 1.1 centavos

Para obtener mas información visite:  
[mndnr.gov/LicenseDollarsAtWork](http://mndnr.gov/LicenseDollarsAtWork)



# ESPERA DE 21 DÍAS

Usted puede proteger las aguas de Minnesota contra especies acuáticas invasoras dejando los muelles y elevadores fuera del agua por al menos 21 días antes de colocarlos en otro cuerpo de agua.

- ✓ **Limpie** todas las plantas acuáticas visibles, mejillones cebra y otras especies invasoras prohibidas de embarcaciones, remolques, muelles, elevadores y otros equipos relacionados con el agua.
- ✓ **Drene** el equipo relacionado con el agua (bote, tanques de lastre, contenedor portátil de cebo, motor) y vacíe la sentina, vivero y depósito de cebo retirando los tapones de drenaje antes de salir de cualquier acceso al agua o propiedad costera.
- ✓ **Deseche** el cebo no deseado, incluyendo pececillos, sanguijuelas y gusanos, en la basura.

[mndnr.gov/ais](http://mndnr.gov/ais)

**mn** DEPARTMENT OF  
NATURAL RESOURCES

EWR\_0040\_25

# AGUAS FRONTERIZAS

Esta sección se refiere a las aguas fronterizas entre Minnesota, Wisconsin, Iowa, Dakota del Norte y Dakota del Sur, al igual que las provincias canadienses de Ontario y Manitoba. No incluye las aguas del Lago Superior, ya que no se contemplan en las normas sobre aguas fronterizas. Las páginas 34-36 ofrecen más detalles sobre el Lago Superior. Todas las fechas del calendario corresponden a 2026 a menos que se indique lo contrario.

## LICENCIA

### ¿Qué licencia necesito para pescar en aguas fronterizas?

- Los residentes de Minnesota deben tener una licencia de Minnesota.
- Los residentes de un estado limítrofe con ese agua deben tener su licencia estatal.
- Otros no residentes pueden comprar una licencia de Minnesota o la licencia de no residente del estado limítrofe.

### ¿Puedo pescar en cualquier parte de las aguas fronterizas con una licencia de Minnesota?

- En aguas de la frontera canadiense, los residentes de Minnesota o no residentes que pescan con una licencia de no residente de Minnesota, solo pueden pescar la porción de Minnesota de las aguas de la frontera canadiense. Para pescar en la porción canadiense, usted debe tener una licencia canadiense y seguir las regulaciones y procesos de cruce de frontera entre Canadá y Minnesota.
- En otras aguas fronterizas, los residentes de Minnesota o no residentes que pesquen con una licencia de no residente de Minnesota pueden pescar en todas las aguas definidas que limitan con ambos estados.

### ¿Qué pasa si no veo una regulación en particular enumerada en esta sección?

A menos que se indique lo contrario, todas las regulaciones generales sobre los métodos de pesca con caña, licencias, temporadas, límites, posesión y transporte de peces se aplican a las aguas fronterizas (página 37-44). Además, las longitudes de todos los peces deben estar entre los límites permitidos, sin importar dónde se pescaron (más detalles en las páginas 40-41). Vea en la sección Regulaciones experimentales y especiales (páginas 45-64) las regulaciones que se podrían aplicar.

### Si las regulaciones de pesca difieren entre los estados fronterizos, ¿qué regulaciones debo seguir?

Usted debe obedecer las regulaciones del estado en el cual usted está pescando. Las regulaciones más permisivas se limitan a las aguas de ese estado.

### ¿Puedo embarcar o transportar mi captura de vuelta a casa desde el embarcadero del estado adyacente?

Sí, puede embarcar y transportar su captura por la ruta más directa de vuelta al estado en el que tiene licencia.

### ¿Se aplican a las aguas fronterizas las normas de pesca con arco permitidas para las aguas interiores?

Las regulaciones de la pesca con arco cubiertas en la página 78 solo están permitidas en la porción de Minnesota de las aguas fronterizas. Si las regulaciones de la pesca con arco en el estado limítrofe son las mismas, los pescadores con arco pueden llevar a la costa peces legales bajo una licencia de Minnesota.

# AUTORIZACIONES PARA ESTURIÓN DE LAGO



**El nuevo sistema de licencias podría entrar en vigor antes de la temporada de pesca de 2026. Una vez en vigor, afectará a las actividades descritas en esta sección. Consulte la página 3 para obtener más detalles.**

Las reglas para la temporada 2026 de esturión de lago no estaban finalizadas al momento del cierre de impresión de este reglamento. Las reglas serán publicadas en el sitio web del DNR: [mndnr.gov/fishing](http://mndnr.gov/fishing).

En general:

- Un pescador de caña puede tomar y poseer sólo 1 esturión de lago por año calendario.
- No se permite poseer ni transportar esturión del lago sin una etiqueta o autorización.
- La captura de un esturión debe registrarse en las siguientes 48 horas.
- Las etiquetas/autorizaciones no son transferibles y no se emitirán duplicados.
- El esturión del lago debe transportarse intacto (los branquias y los órganos internos pueden ser removidos).
- Los miembros de una parte pesquera no podrán tomar esturión para los límites de otros pescadores; no se permite la pesca de parte para el esturión.

## CANADÁ-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones enumeradas a continuación se aplican a las porciones de Minnesota de las siguientes aguas. Los límites diarios y de posesión son los mismos a menos que se indique lo contrario.

**Condado de Cook:** Lago Clove, Lago Devils Elbow, Lago North Fowl, Lago South Fowl, Lago Gneiss (Round), Lago Granite, Río Granite, Lago Gunflint, Lago Little Gunflint, Lago Lily (Fan, Vaseux), Lago Magnetic, Lago Marabaeuf, Lago Moose, Lago Mountain, Lago North, Lago Little North, Río Pigeon, Río Pine, Lago Rat, Lago Rose, Lago Rove, Lago Saganaga, Lago South, y Lago Watap.

**Condado de Koochiching:** Desde la desembocadura del río Big Fork hasta el puente de la State Highway 11, desde la desembocadura del río Black aguas arriba hasta el puente de la State Highway 11, desde la desembocadura del río Little Fork aguas arriba hasta el puente de la State Highway 11.

**Condados de Koochiching y Lake of the Woods:** Río Rainy.

**Condados de Koochiching y St. Louis:** Lago Rainy (incluyendo Black Bay).

**Condado Lake:** Lago Basswood (excepto Jackfish, Pipestone, Hoist, y Back Bays, que se consideran aguas interiores), Río Basswood, Lago Birch, Lago Carp, Lago Cypress, Lago Knife (excepto South Arm), Lago Little Knife, Río Knife, Lago Melon, Lago Seed, Lago Sucker y Lago Swamp.

**Condados de Lake y St. Louis:** Lago Crooked.

**Condado Lake of the Woods:** Desde la desembocadura del río Baudette hasta el puente de la State Highway 11, desde la desembocadura del arroyo Bostic aguas arriba hasta el puente de la County Road 8, desde la desembocadura del arroyo Kelly aguas arriba hasta el puente de la State Highway 172, desde el río Rapid hasta el puente de la State Highway 11, desde la desembocadura del arroyo Silver aguas arriba hasta el puente de la State Highway 11, desde la desembocadura del río Wabanica aguas arriba hasta el puente de la State Highway 172, desde la desembocadura del río Winter Road aguas arriba hasta el puente de la State Highway 172.

**Condados de Lake of the Woods y Roseau:** Lake of the Woods.

Continúa en la página siguiente

**Condado de Roseau:** Desde la desembocadura del canal Swift hasta la alcantarilla de la County Road 12, desde la desembocadura del río Warroad aguas arriba hasta el puente de la State Highway 11.

**Condado de St. Louis:** Lago Bottle, Lago Iron, Lago La Croix, Lago Loon, Río Loon a Loon River Falls, Lago Namakan, Lago Sand Point y Lago Little Vermilion.

## Reglamento Canadá-Minnesota

- Se permite 1 línea por pescador, excepto que se pueden utilizar 2 líneas para la pesca sobre hielo.
- Partes de Saganaga, Little Gunflint, y los lagos Little North están cerrados a la pesca en mayo. Para conocer las fechas actuales, llame a la oficina del área de Grand Marais: 218-387-6021.
- Mientras esté en Minnesota, los pescadores no pueden poseer más de un límite de Minnesota de peces de las aguas fronterizas de Canadá-Minnesota. Los peces de aguas continentales canadienses pueden ser poseídos en Minnesota en exceso del límite de Minnesota sólo si el pescador tiene pruebas, tales como recibos de alojamiento o verificación a través de las aduanas de EE.UU., de que los peces fueron tomados de aguas interiores canadienses.
- Una persona no puede poseer o usar un gaff mientras pesca en el Río Rainy.
- Sauger sin cabeza y cola intacta será contado como lucioperca.
- Pesca con arco (solo la porción de las aguas de Minnesota) véase página 78.
- Casas oscuras, casas de pesca y albergues, véase páginas 81-83.
- La temporada de casas oscuras de lanzamiento es del 15 de noviembre de 2026 al 28 de febrero de 2027. Se aplican los límites de posesión de agua en la frontera entre Canadá y Minnesota.

## Temporadas y límites de Canadá-Minnesota

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lucioperca y sauger</b>	10 de mayo de 2025 - 14 de abril de 2026  9 de mayo de 2026 - 14 de abril de 2027	Total combinado de 6 (máx. 1 más de 20" en posesión).
EXCEPCIÓN: Lake of the Woods y sus afluentes, desde la desembocadura hasta los límites aguas arriba enumerados en la página 67.	10 de mayo de 2025 - 14 de abril de 2026  9 de mayo de 2026 - 14 de abril de 2027	6 (no más de 4 pueden ser lucioperca; solo 1 lucioperca de más de 28"; luciopercas de 19½"-28" deben liberarse inmediatamente).
EXCEPCIÓN: Four Mile Bay (bahía al sureste de Lake of the Woods)	1 de marzo - 14 de abril de cada año  9 de mayo de 2026 - 28 de febrero de 2027	Solo captura y liberación.  6 (no más de 4 pueden ser lucioperca; solo 1 lucioperca más de 28"; la lucioperca de 19½" - 28" debe ser liberada inmediatamente).
EXCEPCIÓN: Namakan, Sand Point y Little Vermilion	10 de mayo de 2025 - 14 de abril de 2026  9 de mayo de 2026 - 14 de abril de 2027	6 (no más de 4 pueden ser lucioperca; luciopercas de 18-26" deben liberarse inmediatamente; solo 1 lucioperca de más de 26".
EXCEPCIÓN: Lago Rainy	10 de mayo de 2025 - 14 de abril de 2026  9 de mayo de 2026 - 14 de abril de 2027	8 (no más de 4 pueden ser lucioperca; luciopercas de 18-26" deben liberarse inmediatamente; solo 1 lucioperca de más de 26".

Continúa en la página siguiente

## Temporadas y límites de Canadá-Minnesota *continuación*

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lucioperca y sauger</b> <i>cont.</i> EXCEPCIÓN: Río Rainy (desde la desembocadura hasta la represa en International Falls y todos los afluentes desde la desembocadura hasta los límites aguas arriba enumerados en la página 67).	1 de marzo - 14 de abril de cada año	Solo captura y liberación.
	9 de mayo de 2026 - 28 de febrero de 2027	6 (no más de 4 pueden ser lucioperca; solo 1 lucioperca de más de 28"; luciopercas de 19½"-28" deben liberarse inmediatamente).
EXCEPCIÓN: Lago Saganaga	9 de mayo de 2026 - 14 de abril de 2027	3 (Solo 1 lucioperca de más de 20").
<b>Lucio del norte</b>	Continuo	3 (solo 1 de más de 30" en posesión).
EXCEPCIÓN: Desde Lake of the Woods y el río Rainy hasta la represa en International Falls y todos los afluentes desde la desembocadura hasta el límite aguas arriba enumerado en la página 67.	Continuo	3 (todos entre 30-40" deben liberarse inmediatamente. Solo 1 más de 40" permitido en posesión).
EXCEPCIÓN: Lago Basswood (incluye las bahías Jackfish, Pipestone, Hoist y Back)	Continuo	2 (los lucios del norte entre 30-40" deben liberarse inmediatamente. Solo 1 de más de 40" permitido en posesión).
<b>Muskellunge</b>	20 de junio - 30 de noviembre	1 (tamaño mínimo de 50").
<b>Lubina de boca grande y boca pequeña</b>	Continuo	Total combinado de 6
<b>Esturión de lago</b>	24 de abril - 7 de mayo	1 por año calendario (debe medir 45-50" inclusive, o más de 75").
	8-15 de mayo	Solo captura y liberación. No se necesita etiqueta o autorización.
	Cerrado: 16 de mayo - 30 de junio	Cerrado
	1 de Julio - 30 de septiembre	1 por año calendario (debe medir 45-50" inclusive, o más de 75").
	1 de octubre - 23 de abril del siguiente año	Solo captura y liberación. No se necesita etiqueta o autorización.
<b>Mojarra</b>	Continuo	10
<b>Pez sol</b>	Continuo	Total combinado de 20
EXCEPCIÓN: Lago Basswood (incluye las bahías Jackfish, Pipestone, Hoist y Back)	Continuo	5
<b>Trucha de lago (VERANO)</b>	9 de mayo - 30 de septiembre	2
<b>Trucha de lago (INVIERNO)</b> Lagos fuera, o parcialmente fuera, de la BWCAW	Temporada de 2026: 17 de enero - 15 de marzo	2
	Temporada de 2027: 16 de enero - 15 de marzo	

Continúa en la página siguiente

## Temporadas y límites de Canadá-Minnesota *continuación*

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Trucha de lago</b> (INVIERNO) <i>cont.</i>	Temporada de 2026: 1 de ene. - 31 de mar.	2
Lagos en su totalidad dentro de la BWCAW.	Temporada de 2027: 1 de ene. - 31 de mar.	
<b>Trucha de arroyo</b>	2 de mayo - 30 de septiembre	5 (máx. 3 de más de 16").
<b>Todas las demás especies</b>	Continuo	Se aplican límites interiores.

## IOWA-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones que se enumeran a continuación se aplican a las siguientes aguas:

- Condado de Jackson: Lago Little Spirit.
- Condados de Jackson y Nobles: Lago Iowa.
- Condado de Martin: Okamanpeedan (Tuttle), Iowa, y los lagos Swag.

Los límites diarios y de posesión son los mismos. Todas las especies no incluidas en la lista están cubiertas por las regulaciones interiores del estado donde se toman.

### Reglamento Iowa-Minnesota

- Los pescadores de caña pueden usar hasta 2 líneas con 2 ganchos por línea.
- Los "setlines", palangres, o líneas desatendidas son ilegales.
- La punta de lanza puede usarse en cualquier momento para tomar carpas, búfalos corbinas de agua dulce, hojas de oveja, lucio, Pez Aguja (Gar), o quillback.
- La pesca con lanza de caza es ilegal.
- Regulaciones de la pesca con arco, página 78.
- Refugio de pesca oscuro, pesca de caña en hielo y refugios de hielo, ver las páginas 81-83.

### Temporadas y límites de Iowa-Minnesota

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lucioperca</b>	Continuo	3
<b>Lucio del norte</b>	Continuo	3
<b>Lubina de boca grande y de boca pequeña</b>	Continuo	Total combinado de 3
<b>Muskallonga</b>	21 de mayo - 30 de noviembre	1 (tamaño mínimo 40")
<b>Bagre</b>	Continuo	Total combinado de 8
<b>Pez sol</b> (bluegill, mojarra, calabacena, manchas verdes, manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)	Continuo	Total combinado de 25
<b>Perca</b>	Continuo	25
<b>Lobina blanca y amarilla</b>	Continuo	Sin límite
<b>Cabeza de toro</b>	Continuo	Sin límite
<b>Carpa, ventosa, caballo rojo, corbina de agua dulce, búfalo, lota (eelpout), amia calva y quillback</b>	Continuo	Sin límite
<b>Pez Aguja</b>	Continuo	10

## DAKOTA DEL NORTE-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones se aplican al Río Bois de Sioux y al Río Red River of the North. Los límites diarios y de posesión son los mismos. Todas las especies no incluidas en la lista están cubiertas por las regulaciones interiores del estado donde se toman.

### Reglamento Dakota del Norte-Minnesota

- Los pescadores de caña pueden usar 2 líneas con un máximo de 2 anzuelos por línea.
- Se permite la pesca con arpón en caseta oscura; sin embargo, no se permite capturar bagre con arpón en ningún momento. Las reglas sobre la pesca con arpón en caseta oscura, la pesca en hielo y los refugios se encuentran en las páginas 81-83.
- Es ilegal poseer un arpón, un garfio o un arco y flecha en cualquier cuerpo de agua, o cerca de este, donde la temporada de pesca con arpón y arco esté cerrada.
- Carpa, búfalo, corbina de agua dulce, ventosas, caballito de mar, bacoreta y carpa pueden ser tomados mediante la lanza o tiro con arco entre el amanecer y el atardecer del 1 de mayo al 31 de diciembre.
- Las regulaciones de la pesca con arco en la página 78 se permiten solamente en la porción de Minnesota de las aguas fronterizas cuando difieren de las del estado fronterizo. Si las regulaciones de la pesca con arco son iguales, entonces pueden ser ejercidas de la orilla a la orilla.
- No se permite descartar. Aunque al final del día de pesca se pueden liberar pescados vivos antes de salir del agua.
- Los pescadores que pesquen desde la costa de Dakota del Norte deben poseer una licencia de pesca de Dakota del Norte.

### Temporadas y límites de Dakota del Norte-Minnesota

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lucioperca y sauger</b>	Continuo	3 total combinado
<b>Lucio del norte</b>	Continuo	3
<b>Sunfish</b> (bluegill, calabacena, manchas verde, manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)	Continuo	30
<b>Perca</b>	Continuo	50
<b>Mojarra</b>	Continuo	30
<b>Lubina de boca grande y de boca pequeña</b>	Continuo	3 total combinado
<b>Esturión de lago</b>	16 de junio - 14 de abril de cada año	Solo captura y liberación; no se necesita etiqueta/autorización.
	15 de abril - 15 de junio de cada año	Cerrado
<b>Muskallonga</b>	Continuo	1 (tamaño mínimo 50")
<b>Lobina de roca</b>	Continuo	20
<b>Cabeza de toro</b>	Continuo	100
<b>Bagre</b>	Continuo	5 (solo 1 sobre 24")
<b>Carpa, ventosa, caballo rojo, corbina de agua dulce, búfalo, lota (eelpout), amia calva y quillback</b>	Continuo	Sin límite
<b>Pez Aguja (Gar)</b>	Continuo	10

# DAKOTA DEL SUR-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones que se enumeran a continuación se aplican a las siguientes aguas:

- Condado Big Stone: Lago Big Stone.
- Condado de Lincoln: Lago Hendricks.
- Condado de Traverse: Lago Traverse, Lago Mud, Río Bois de Sioux a la frontera de Dakota del Norte, y Río Mustinka desde la boca hasta el puente de la autopista estatal de Minnesota 117.

Los límites diarios y de posesión son los mismos a menos que se indique lo contrario. Todas las especies no incluidas en la lista están cubiertas por las regulaciones interiores del estado donde se toman.

## Reglamento Dakota del Sur-Minnesota

- Los pescadores de caña pueden usar 2 líneas con un máximo de 3 anzuelos por línea.
- La pesca con líneas fijas, palangres o líneas no supervisadas es ilegal.
- Carpa, búfalo, corbina de agua dulce, ventosa, redhorse, amia calva, lota (eelpout) y pez aguja pueden pescarse con arpón desde la salida del sol hasta la puesta del sol, del 1 de mayo de 2026 al 28 de febrero de 2027.
- Las regulaciones de la pesca con arco en la página 78 se permiten solamente en la porción de Minnesota de las aguas fronterizas cuando difieren de las de Dakota del Sur. Si las regulaciones de la pesca con arco son iguales, entonces pueden ser ejercidas de la orilla a la orilla.
- Es ilegal poseer una lanza, gaff de primavera, o arco y flecha en o adyacente a cualquier cuerpo de agua donde la temporada de tiro con arco y punta está cerrada.
- La pesca deportiva con arpón es ilegal, aunque el lucio del norte (temporada y límite en la tabla que sigue) y el bagre se pueden arponear desde una refugio de pesca oscuro. Para otras reglas sobre arponeo desde un refugio de pesca oscuro, pesca de caña en hielo y refugios de hielo, ver las páginas 81-83.
- El bagre no puede ser tomado por la punta de lanza en cualquier momento en el Río Bois de Sioux desde la represa de White Rock hasta la frontera de Dakota del Norte.
- El sacrificio no está permitido en el Río Bois de Sioux desde la represa de White Rock hasta la frontera de Dakota del Norte. Sin embargo, al final de su día de pesca puede liberar peces vivos antes de salir del agua.

## Temporadas y límites de Dakota del Sur-Minnesota

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lucioperca y sauger	Continuo	4 total combinado (solo 1 lucioperca de más de 20")
Pesca con caña del lucio del norte	Continuo	6
Lucio del norte	15 de noviembre de 2026 - 28 de febrero de 2027	3
Lubina de boca grande y de boca pequeña	Continuo	6 total combinado
Mojarra	Continuo	10
Pez sol (bluegill, calabacena, manchas verde, manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos)	Continuo	10 total combinado

Continúa en la página siguiente

## Temporadas y límites de Dakota del Sur-Minnesota *continuación*

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
Lobina de roca	Continuo	20
Cabeza de toro	Continuo	100
Perca	Continuo	15 diarios y 30 en posesión
Bagre (canal y cabeza plana)	Bagre de canal: Continuo Bagre con cabeza plana: 1 de abril - 30 de noviembre	Total combinado de 5. No más de 2 pueden ser de cabeza plana (solo 1 bagre mayor de 24").
Esturión de lago	16 de junio - 14 de abril de cada año	Solo captura y liberación; no se necesita etiqueta/autorización.
Esturión de lago	15 de abril - 15 de junio de cada año	Cerrado
Carpa, ventosa, caballo rojo, corbina de agua dulce, búfalo, lota (eelpout), amia calva y lubina blanca	Continuo	Sin límite
Pez Aguja	Continuo	10

### Requisitos del permiso de plantas acuáticas

Las plantas acuáticas, como los juncos, son esenciales para los ecosistemas saludables de los lagos. Reducen la erosión de las orillas, proporcionan hábitat para peces y vida silvestre y purifican el agua. Como las plantas de los lagos pueden interferir con la natación y la navegación de los propietarios de las orillas de los lagos, pero también son vitales para la salud del lago, el DNR permite su remoción en las siguientes condiciones.

#### **NO se requiere permiso del DNR para cortar o arrancar plantas sumergidas (subacuáticas) siempre que:**

- El área no se extienda a lo largo de más de 50 pies de su línea de costa o la mitad de la longitud de su frente, lo que sea menor;
- El área total sea inferior a 2,500 pies cuadrados (excepto para canales de botes); y
- Las plantas se eliminen de manera inmediata y permanente en terreno elevado donde no puedan volver a entrar en el agua.

#### **SE REQUIERE permiso del DNR para:**

- Remover plantas emergentes (como juncos, espadañas y arroz salvaje).
- Usar herbicidas o alguicidas en lagos de Minnesota.
- Instalar o utilizar un dispositivo automatizado como el Crary WeedRoller®.
- Remover lirios de agua (que no estén en un canal estrecho que se extienda hacia aguas abiertas).
- Remover plantas en un área mayor de 2,500 pies cuadrados o más ancha que 50 pies.

Una persona que destruye ilegalmente plantas puede ser multada y obligada a pagar por la restauración de esas plantas.

Para obtener más información, llame a su oficina regional del DNR (página 98) o visite nuestro sitio web en [mndnr.gov/apm/aquatic-plant-management-permits](http://mndnr.gov/apm/aquatic-plant-management-permits).

# WISCONSIN-MINNESOTA

Las temporadas y regulaciones que se enumeran a continuación se aplican a las siguientes aguas: Río Mississippi (aguas abajo del puente de la autopista 10 en Prescott, Wisconsin y todas las aguas entre las vías férreas del norte de Burlington [Wisconsin] y del Pacífico canadiense [Minnesota]). Lago Pepin, Río St. Croix, Lago St. Croix, y el Estuario del río St. Louis .

Los límites diarios y de posesión son los mismos. Todas las especies que no figuran en la lista están cubiertas por la normativa continental del estado en el que se toma un pez. Los pescadores de caña pueden pescar de orilla a orilla con una licencia de pesca de Minnesota o Wisconsin.

## Reglamento de Wisconsin-Minnesota

- Se permiten 2 líneas con un solo señuelo o cebo en cada una. Si pesca con 1 línea, puede usar 2 cebos.
- Los peces enganchados en cualquier parte del cuerpo, excepto la boca, deben ser devueltos al agua inmediatamente.
- Los pescadores de caña deben estar a menos de 400 pies de sus propinas.
- Se permite la captura de peces nativos no deportivos y carpa común mediante arpón y redes de inmersión entre el amanecer y el atardecer, del 2 de mayo de 2026 al 1 de marzo de 2027. Los aros de red de inmersión no pueden exceder 24" de diámetro.
- La pesca de caza está prohibida. Es ilegal tener una lanza en o adyacente a cualquier cuerpo de agua donde la temporada de punta está cerrada.
- Regulaciones de la pesca con arpón desde refugio de pesca oscuro, pesca en hielo y refugios de hielo, páginas 81-83.
- Las regulaciones de la pesca con arco en la página 78 están permitidas solamente en la porción de Minnesota de las aguas fronterizas cuando difieren de las de Wisconsin. Si las regulaciones de la pesca con arco son iguales, entonces pueden ser ejercidas de costa a costa.
- Santuarios de peces, no se permite la pesca:
  - › Río Mississippi: No se permite la pesca dentro de 300 pies por debajo de Lock and Dam 3 (cerca de Red Wing) y Lock and Dam 4 (Alma, Wisconsin) del 1 de marzo al 30 de abril.
  - › Río St. Croix: no se permite la pesca desde la orilla ni desde embarcación del 2 de marzo al 15 de junio, desde la represa de Taylors Falls (St. Croix Falls) hasta el lado aguas arriba del puente de la Highway 8.
  - › Estuario del río St. Louis: No se permite la pesca en ningún momento desde la presa Fond du Lac aguas abajo hasta el cable fronterizo de Minnesota-Wisconsin. No se permite la pesca desde el cable fronterizo aguas abajo al puente de la Highway 23 desde el 1 de marzo - 18 de mayo.

## Temporadas y límites de Wisconsin-Minnesota

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lucioperca y sauger</b> Estuario del río St. Louis	9 de mayo de 2026 - 1 de marzo de 2027	Total, combinado de 2 (15" tamaño mínimo para lucioperca)
Río St. Croix aguas arriba de la represa de Taylors Falls	2 de mayo de 2026 - 1 de marzo de 2027	Total, combinado de 6 (tamaño mínimo de 15" para lucioperca)
Río St. Croix aguas abajo de la represa de Taylors Falls hasta el puente de la U.S. Highway 10	2 de mayo de 2026 - 1 de marzo de 2027	Total combinado de 4 (tamaño mínimo de 15" para lucioperca, solo 1 lucioperca o sauger mayor de 20")

Continúa en la página siguiente

## Temporadas y límites de Wisconsin-Minnesota *continuación*

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lucioperca y sauger</b> <i>cont.</i> *NUEVO: Río Mississippi Estanques 3-8, incluido el lago Pepin	Continuo	Total combinado de 4 (tamaño mínimo de 15" para lucioperca, solo 1 lucioperca o sauger mayor de 20")
Río Mississippi aguas abajo de Lock and Dam 8	Continuo	6 en total (tamaño mínimo de 15" para lucioperca, todas las luciopercas de entre 20 y 27" deben devolverse al agua de inmediato, solo 1 lucioperca de más de 27")
<b>Lubina de boca grande y de boca pequeña</b> Estuario del río St. Louis	23 de mayo de 2026 - 1 marzo de 2027	5 total combinado (14" tamaño mínimo)
Río St. Croix aguas arriba de la presa Taylors Falls	23 de mayo - 13 de septiembre	5 (14" tamaño mínimo)
	14 de septiembre de 2026 - 1 de marzo de 2027	Solo captura y liberación
Río St. Croix aguas abajo de presa Taylors Falls al puente de la U.S. Highway 10	23 de mayo de 2026 - 1 de marzo de 2027	5 (14" tamaño mínimo)
Río Mississippi y Lago Pepin	Continuo	5 (14" tamaño mínimo)
<b>Lucio del norte</b> Estuario del río St. Louis	9 de mayo de 2026 - 1 de marzo de 2027	2
Río St. Croix, aguas arriba de la represa de Taylors Falls	2 de mayo de 2026 - 1 de marzo de 2027	5
Río St. Croix, aguas abajo de la represa de Taylors Falls hasta el puente de la U.S. Hwy 10	2 de mayo de 2026 - 1 marzo de 2027	3 (solo 1 de más de 30")
Río Mississippi y Lago Pepin	Continuo	3 (solo 1 de más de 30")
<b>Muskallonga</b>	23 de may. - 30 de nov.	1 (50" tamaño mínimo)
<b>Perca</b> Río St. Croix aguas abajo de la represa de Taylors Falls, Río Mississippi y lago Pepin	Continuo	15
Estuario del río St. Louis y el río St. Croix, aguas arriba de la represa de Taylors Falls	Continuo	25
<b>Bagre</b> (canal y cabeza plana) Estuario del río St. Louis y el río St. Croix, aguas arriba de la represa de Taylors Falls	Bagre de canal: continuo Bagre de cabeza plana: 1 de abril - 30 de noviembre	10 total combinado

Continúa en la página siguiente

## Temporadas y límites de Wisconsin-Minnesota *continuación*

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Bagre</b> (de canal y cabeza plana) <i>cont.</i> Río St. Croix, aguas abajo de la represa de Taylors Falls hasta el puente de la U.S. Highway 10	Bagre de canal: continuo	5 (solo 1 mayor de 24")
	Bagre de cabeza plana: 1 de abr. - 30 de nov.	2 (solo 1 mayor de 24")
Río Mississippi y lago Pepin	Bagre de canal: continuo Bagre de cabeza plana: 1 de abr. - 30 de nov.	Total combinado de 10 (solo 1 bagre mayor de 30")
<b>Carpa, ventosa, caballo rojo, corbina de agua dulce, búfalo, lota (eelpout), amia calva y amia calva</b>	Continuo	Sin límite
<b>Cabeza de toro</b>	Continuo	Sin límite
<b>Pez Aguja (Gar)</b>	Continuo	10
<b>Lobina blanca y amarillo</b> Río St. Croix, aguas abajo de la represa Taylors Falls, el río Mississippi y el lago Pepin.	Continuo	Total combinado de 10
Estuario del río St. Louis y el río St. Croix, aguas arriba de la represa de Taylors Falls.	Continuo	Total combinado de 25
<b>Crappie</b> Río St. Croix, aguas abajo de la represa Taylors Falls, el río Mississippi y el lago Pepin.	Continuo	15
Estuario del río St. Louis y el río St. Croix, aguas arriba de la represa de Taylors Falls.	Continuo	25
<b>Lobina de roca</b>	Continuo	25
<b>Pez sol</b> (bluegill, calabacena, manchas verde, manchas anaranjadas, del norte, warmouth, y sus híbridos) Río St. Croix, aguas abajo de la represa Taylors Falls, el río Mississippi y el lago Pepin.	Continuo	15
Estuario del río St. Louis y el río St. Croix, aguas arriba de la represa de Taylors Falls.	Continuo	25
<b>Paddlefish</b>	No hay temporada abierta	
<b>Esturión de lago</b> Estuario del río St. Louis y el río Mississippi, más abajo de la presa Red Wing y el lago Pepin	16 de junio - 14 de abril de cada año	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta o autorización.

Continúa en la página siguiente

## Temporadas y límites de Wisconsin-Minnesota *continuación*

ESPECIES	TEMPORADA ABIERTA	LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Esturión de lago</b> <i>continuación</i> Río Mississippi encima de la represa Red Wing hasta la desembocadura del río St. Croix	16 de junio - 1 de marzo de cada año	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta o autorización.
Río St. Croix, aguas arriba de la represa de Taylors Falls.	16 de junio - 1 de marzo de cada año	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta o autorización.
Río St. Croix aguas abajo de la represa de Taylors Falls hasta la desembocadura y el lago St. Croix	16 de junio - 4 de septiembre	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta o autorización.
	5 de septiembre - 30 de septiembre	1 por año natural (60 <sup>er</sup> tamaño mínimo). Se necesita una etiqueta o autorización de esturión para cosechar un esturión de lago. Detalles en la página 67.
	1 de octubre - 1 de marzo de cada año	Solo para atrapar y liberar; no se necesita etiqueta o autorización.
<b>Esturión de nariz de pala</b> Río St. Croix incluyendo el Lago St. Croix y el Río Mississippi sobre la Presa Red Wing	16 de junio - 1 de marzo de cada año	Solo captura y liberación
Río Mississippi bajo la Presa Red Wing	Continuo	3

# PESCA CON ARCO, LANZA, ARPÓN Y REDES DE INMERSIÓN

## PESCA CON ARCO

### Temporadas y límites

ESPECIES	TEMPORADAS (DÍA Y NOCHE)	LÍMITE DE POSESIÓN
<b>Cabeza de toro</b>	Inicio de la temporada 2026: 1 de marzo - 30 de abril de cada año	100
<b>Ventosa y redhorse</b>	Regular en todo el estado: 1 de mayo - 28 de febrero	50 de cada uno
<b>Carpa, búfalo, corvina de agua dulce, aleta de arc</b>	(Las temporadas tempranas están al sur de la autopista 210, solo en los lagos y en los Ríos Minnesota, Mississippi o St. Croix. Debe pescar en un barco durante la temporada alta.)	Sin límite
<b>Pez aguja (Gar)</b>		10

### ¿Puedo pescar con un arco y una flecha?

Se permite pescar con arco peces nativos no deportivos y carpa común en aguas abiertas o a través del hielo en una casa o refugio de pesca, de día o de noche, con o sin luces, durante la temporada abierta.

- Necesita una licencia de pesca si tiene 16 años o más a menos que califique para una exclusión de licencia de pesca con caña.
- Las flechas deben tener una espiga y estar adheridas al arco con una línea atada.
- Para poseer un arco, hay que cumplir las ordenanzas locales. Se permite usar un arco para capturar peces nativos no deportivos y carpa común desde una embarcación con o sin motor.
- Desde la puesta del sol hasta la salida del sol no se puede descargar un arco a menos de 300 pies de un campamento o a menos de 150 pies de una estructura ocupada.
- No se puede hacer más de 65 decibelios de ruido en la escala "A" medida a una distancia de 50 pies del barco.
- Si le dispara un pez, tiene que intentar recuperar el pez y su flecha.
- No se puede disparar a un pez y tirarlo de vuelta al agua, dejarlo en cualquier banco de cualquier canal o cualquier sitio de acceso o eliminar de otra manera ilegalmente el pescado.
- No se puede pescar con arco en los lagos y arroyos trucheros designados ni en las zonas de desove anunciadas.

### ¿Puedo pescar con un arco cruzado?

Sí, se puede usar una ballesta para pescar con arco y flecha.

### ¿Qué especies puedo tomar cuando pesque con arco?

Se permite pescar con arco solo carpa común y peces nativos no deportivos, que incluyen búfalo, ventosa, redhorse, corvina de agua dulce, aleta de arco, pez aguja, goldeye y cabeza de toro.

### ¿Si pesco con arco, también puedo practicar la pesca con lanza, la pesca con arpón, la pesca con redes o con mallas?

Sí, pero no se puede exceder el límite diario para cada especie tomada con cualquier combinación de tiro con arco, pescar con lanza, pescar con arpón, pescar con redes o equipo de mallas para alcanzar el límite.

# PESCA CON LANZA, ARPÓN Y REDES DE INMERSIÓN

## Temporadas y límites

ESPECIES	ESTACIONES (DESDE EL AMANECER HASTA EL ATARDECER)	ESTACIONES (DESDE EL AMANECER HASTA EL ATARDECER)	LÍMITE DE POSESIÓN
Ventosa	1 de mayo de 2026 - 28 de febrero de 2027		50
Cabeza de toro			100
Redhorse	25 de abril de 2026 - 14 de febrero de 2027	1 de mayo de 2026 - 14 de febrero de 2027	50
Carpa, búfalo, corbina de agua dulce, mojarra			No hay límite
Pez aguja (Gar)			10

### ¿Se permite usar arpón, lanza o red de inmersión para capturar peces nativos no deportivos y carpa común (excluyendo pez aguja)?

Se permite usar arpón o red de inmersión para capturar peces nativos no deportivos y carpa común desde el amanecer hasta el atardecer, siempre que:

- Usted tiene una licencia de pesca si tiene 16 años o más, a menos que usted califica para una pesca con caña de pesca.
- Los peces arponeados o muertos no se devuelven al agua ni se dejan en las orillas.

### ¿Qué equipo se puede usar para capturar peces nativos no deportivos y carpa común?

- Solo puede usar lanzas, arpones subacuáticos, redes para sumergir, mallas usadas para tomar eperlano, trampas usadas para tomar pececillos para cebo o equipo de pesca y redes asociadas con la pesca con caña.
- Se puede utilizar un arpón marino o una lanza disparada por un arma de resorte, de aire comprimido o impulsada por goma, unida a una línea de no más de 20 pies de largo y disparada únicamente cuando tanto el equipo como el operador estén completamente sumergidos en el agua.
- Los arpones no pueden ser llevados en una posición cargada mientras están fuera del agua.
- Los aros de las redes de inmersión de mano no pueden superar las 24" de diámetro.
- Durante una temporada cerrada, no puede poseer lanzas, trampas, redes de inmersión, mallas o arpones en o cerca de cualquier cuerpo de agua.

### ¿Dónde puedo pescar con lanza, arpón o red para atrapar peces?

- Todas las aguas interiores excepto el Lago Baby (Condado de Cass) y donde se prohíbe tomar pescado.
- No puede pescar con arpón a menos de 1.000 pies de la playa de natación.
- No se puede pescar con lanza, arpón o red de mano en una corriente de truchas designada o lago de truchas.

### ¿Puedo vender o comprar peces nativos no deportivos y carpa común?

No. Solo la carpa común puede ser comprada o vendida.

### ¿Puedo tomar un límite de peces para cada método?

No. No se puede exceder el límite diario para cada especie tomada con cualquier combinación de pescar con arco (bowfishing) arpón, redes de inmersión o equipo de mallas para alcanzar el límite.

LET'S TALK

TRASH!

ICE IS NO PLACE  
FOR YOUR GARBAGE & WASTE.  
PLEASE LEGALLY CONTAIN  
& DISPOSE OF IT.



KeptItCleanMN.org



# ¡EL HIELO NUNCA ES 100% SEGURO!

**Grosor mínimo recomendado del hielo**  
*(Pautas para hielo nuevo y claro solamente)*

NO ACERCARSE



<4"  
No acercarse

4"  
A pie

5-7"  
Moto de nieve

7-8"  
Side-by-side, todoterreno

9-12"  
Automóvil

13-17"  
Camión

20+ "  
Camión pesado con cobertizo rodante

**mn** DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES

001-0000-2024

# PESCA CON ARPÓN EN CASETA OSCURA, PESCA CON CAÑA EN HIELO Y REFUGIOS DE PESCA EN HIELO

## PESCA CON ARPÓN A OSCURAS

### Temporadas y límites

ESPECIES	TEMPORADA DE PESCA CON LANZA (SUNRISE TO SUNSET)	ZONAS Y LÍMITE DE POSESIÓN (TAMAÑO)
<b>Lucio del norte</b> Los límites de pesca con caña difieren, ver la página 31.	15 de noviembre de 2026 - 28 de febrero de 2027 excepto donde se prohíbe	<b>Ver el mapa de zonas en la página 31. Para aguas fronterizas o regulaciones especiales, consulte esas secciones.</b>
		Zona noreste: 2 (solo 1 lucio del norte mayor de 26")
		Zona norte-central: 10 (ya sea 2 lucio del norte de más de 26" y ninguno de 22 a 26" o 1 de 22 a 26" y 1 a más de 26")
		Zona sur: 2 (tamaño mínimo 24")
<b>Bagre de canal</b>	15 de noviembre de 2026 - 28 de febrero de 2027 excepto donde se prohíbe.	5 (solo 1 mayor de 24")
<b>Bagre de cabeza plana</b>	15 de noviembre de 2026 - 30 de noviembre de 2026 excepto donde se prohíbe.	2 (solo 1 mayor de 24")
<b>Pez blanco</b>	15 de noviembre de 2026 - 28 de febrero de 2027 excepto donde se prohíbe.	15

### ¿Qué especies de peces puedo arponear desde una caseta oscura de pesca?

Se permite arponear lucio del norte, bagre y pez blanco, pero solo si se usa una caseta oscura. Se permite pescar peces nativos no deportivos (incluyendo pez aguja) y carpa con arpón dentro o fuera de una caseta oscura. Consulte la página 79 para conocer las temporadas de pesca con arpón de peces nativos no deportivos, ya que difieren.

### ¿Qué es una caseta oscura de pesca?

Cualquier estructura que se oscurece para ver a los peces bajo el hielo. Los agujeros sobre hielo se cortan dentro de estas estructuras para que los peces se puedan pescar con una lanza. Por favor marque sus agujeros al salir.

### ¿Necesito una licencia para la pesca con arpón en una caseta oscura?

Los residentes de 18 a 89 años y los no residentes de 18 años o más necesitan una licencia pesca con arpón y una licencia de pesca con caña. Los jóvenes de 16 y 17 años solo necesitan una licencia de pesca.

### ¿Qué métodos puedo usar mientras estoy en una caseta oscura de pesca?

- Puede pescar con una línea adicional, pero cualquier pez capturado debe sacarse inmediatamente y no dejarse afuera como señuelo.
- No se pueden usar luces artificiales para ver o atraer peces al pescar con arpón.
- Se permite usar señuelos luminosos alimentados por una batería que no contenga mercurio.
- Cualquier material visual de fondo utilizado debe ser retirado al finalizar su viaje.

### Si hay más de una persona pescando con arpón en una caseta oscura de pesca, ¿cuántos peces se pueden pescar?

La pesca con terceros no se aplica a la pesca con arpón. Cada persona solo puede pescar con arpón su propio pescado.

## ¿Dónde puedo pescar con arpón desde una caseta oscura de pesca?

En la mayoría de las aguas interiores. Solo Baby Lake (Condado de Cass) está cerrado para la pesca con arpón desde una caseta de pesca oscura. No se pueden capturar peces nativos no deportivos mediante pesca con arpón en caseta oscura en lagos designados para trucha. Para aguas fronterizas, hay más detalles en las páginas 66-77.

## PESCA EN HIELO

- Se pueden usar 2 líneas a través del hielo, excepto en los lagos y arroyos designados para la pesca de truchas, en los que solo se puede utilizar una línea.
- Debe permanecer a la vista de su línea. Si está usando una punta de caña (un dispositivo con una línea de cola y una bandera que aparece para indicar cuando un pez muerde) debe estar a menos de 200 pies del aparato.
- \*NUEVO: se pueden utilizar dispositivos no motorizados que clavan el anzuelo mediante un resorte o la fuerza de una caña de pescar lanzada desde una posición inclinada a través del hielo. El dispositivo no puede enrollar o desenrollar automáticamente la línea ni recoger automáticamente un pez enganchado
- Aparte del número de líneas permitidas, los pescadores en hielo deben cumplir todas las normas generales y especiales de pesca.

## REFUGIOS SOBRE EL HIELO

### ¿Qué es un refugio?

Una caseta de pesca, una caseta oscura u otra estructura que se fija sobre hielo para proporcionar refugio.

### ¿Qué es un refugio portátil?

Un refugio portátil es aquel que se colapsa, pliega o desmonta para su transporte. Los refugios portátiles no incluyen remolques/campistas con o sin deslizadores.

### ¿Necesito una licencia para mi caseta de pesca o refugio oscuro?

- Todos los refugios, excepto los refugios portátiles, colocados sobre hielo en aguas interiores y de la frontera canadiense necesitan una licencia de refugio.
- Sin embargo, los refugios portátiles en aguas interiores y de la frontera canadiense necesitan una licencia si una persona deja el refugio portátil desatendido en cualquier momento entre la medianoche y una hora antes del amanecer, o no está a menos de 200 pies del refugio portátil.
- Los refugios deben ser registrados a nombre del propietario.
- No se requiere una licencia de refugio en las aguas fronterizas entre Minnesota y Wisconsin, Iowa, Dakota del Norte y Dakota del Sur.
- Una licencia de refugio es válida del 1 de marzo al 30 de abril del año siguiente.

### ¿Necesito algún tipo de identificación en mi refugio?

Todos los refugios necesitan identificación, excepto los refugios portátiles que están ocupados. Mantener ocupado un refugio significa permanecer a menos de 200 pies de él. La identificación significa:

- Uno de los siguientes: Nombre y dirección del propietario; número de licencia de conducir del propietario; o número de identificación de Minnesota DNR del propietario.
- La identificación debe ser fácilmente visible desde el exterior del refugio con caracteres de al menos 2" de altura.

### ¿Dónde puedo colocar mi refugio?

- En cualquier parte de las aguas de Minnesota. Los refugios no deben estar a menos de 10 pies de distancia.
- En el área silvestre Boundary Waters Canoe Area Wilderness, se permite usar un refugio, pero debe retirarlo del hielo cada noche y cada vez que salga del BWCAW.

### ¿Hay alguna reglamentación sobre los refugios que debo cumplir?

Cualquier refugio sobre hielo durante la noche debe tener por lo menos 2 pulgadas cuadradas de material reflectante en cada lado.

### ¿Existen diferentes regulaciones de refugio para las aguas fronterizas de los estados adyacentes?

Si usted está en aguas fronterizas entre Minnesota y Wisconsin, Iowa o Dakota del Norte y del Sur, las regulaciones para el estado que emite su licencia de pesca aplican para su refugio.

### ¿Es necesario registrar el remolque que utilizo para transportar mi caseta de pesca, equipo de pesca o caseta de pesca sobre ruedas?

Sí. Consulte al oficial adjunto local para el registro de remolques.

### ¿Puedo usar un refugio de pesca después de la fecha de retiro?

Sí. Después de las fechas de retirada, los refugios pueden permanecer sobre hielo entre la medianoche y una hora antes del amanecer solo cuando están ocupados o atendidos.

### ¿Qué sucede si no retiro mi refugio antes de la fecha límite?

Los propietarios del refugio serán sancionados, y la estructura y el contenido podrán ser confiscados o destruidos por un oficial de conservación.

### ¿Puedo dejar mi refugio en un sitio de acceso público después de quitarlo del hielo?

No.

### ¿Puedo colocar o dejar algún objeto, incluidos los peces, en el hielo fuera de mi refugio?

Puede almacenar objetos no relacionados con la basura fuera de su refugio, como neveras, contenedores de almacenamiento, alimentos y bebidas que no se hayan consumido, y otros suministros y equipos. Sin embargo, fuera de un refugio no se puede colocar directamente sobre el hielo basura, escombros, animales muertos, desechos humanos o de mascotas, o cualquier otro artículo que se consideraría basura si se deja abandonada. Todo desecho, basura y peces muertos deben colocarse en un contenedor que esté sujeto a un refugio o trineo.

## Fechas de retirada de refugios

Todos los refugios deben estar fuera del hielo a más tardar a la medianoche para cada una de las fechas indicadas en las siguientes categorías.

### Aguas continentales

Las fechas de retirada están determinadas por una línea este-oeste formada por la U.S. Highway 10, al este por la Highway 34 hasta la Minnesota Highway 200, al este por la Highway 200 hasta la U.S. Highway 2, y al este por la Highway 2 hasta la frontera entre Minnesota y Wisconsin.

### Aguas Fronterizas

- Minnesota-Iowa, 20 de febrero
- Minnesota-Wisconsin, 1 de marzo
- Minnesota-Dakota del Norte y del Sur, 5 de marzo
- Minnesota-Canada, 31 de marzo



# PECES ILUSTRADOS DE MINNESOTA

Saber qué especies de peces se capturan no es solo divertido, sino que en muchos casos es requerido por la ley. Es particularmente importante saber distinguir la lucioperca del sauger (y saugeye), conocer la diferencia entre el lucio del norte y el muskallonga, y saber qué especies de truchas o salmones se capturan.

## Lucioperca y Sauger

### Lucioperca



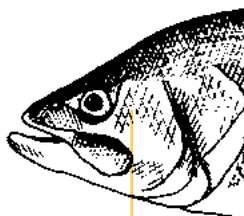
### Sauger



Los filetes híbridos de lucioperca y sauger se cuentan como parte de un límite de posesión de lucioperca durante el transporte.

## Lobina de boca grande y de boca pequeña

### Lobina de boca grande



### Lobina de boca pequeña



# Lucio del norte y Muskallonga

## Muskallonga

### Claro



Aletas emparejadas con puntas más puntiagudas

Seis o más poros en cada lado debajo de la mandíbula



### Moteado



Cola con puntas puntiagudas

### Con líneas

Coloración con marcas oscuras verticales sobre un fondo claro (Patrón juvenil similar al de los adultos)



Cola con puntas más redondeada

## Muskallonga tigre (Híbrido) (*Esox masquinongy* X *Esox lucius*)

Coloración con marcas oscuras verticales estrechas e irregulares sobre un fondo claro con rayas que se entrecruzan en el dorso en la parte posterior en un patrón entrelazado



Aletas emparejadas con puntas redondeadas

## Lucio del norte (*Esox lucius*)

Cola con puntas más redondeadas

Coloración con patrón de filas horizontales de manchas redondas a ovaladas sobre un fondo oscuro

Cinco o menos poros en cada lado debajo de la mandíbula



Aletas emparejadas con puntas más redondeadas



(El patrón juvenil tiene barras blancas oblicuas que se extienden desde el vientre blanco)

©MN DNR, C. Iverson

## Bagre

### Bagre de cabeza plana



Cola cuadrada

©MN DNR, C. Iverson

### Bagre canal



Cola bifurcada

©MN DNR, C. Iverson

# Trucha y salmón

## Trucha marrón

Grandes manchas oscuras y puntos rojos en el cuerpo marrón



Duane Raver, USFWS

Cola cuadrada

## Trucha de arroyo

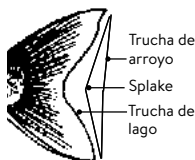
Borde delantero blanco en las aletas inferiores



Duane Raver, USFWS

Marcas claras y de color en la parte superior oscura del cuerpo

Para diferenciar una trucha de arroyo de una trucha de lago híbrida (Splake), observe la cola. Una férula es un cruce entre una trucha de arroyo y una trucha de lago.



## Trucha de lago

Manchas blancas en el cuerpo grisáceo



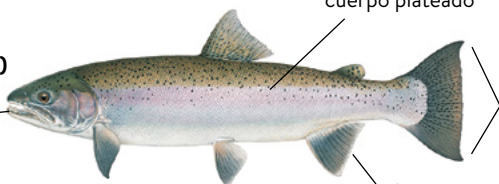
Borde delantero blanco en las aletas inferiores

©MN DNR, C. Iverson

Cola con forma de tenedor

## Steelhead (Trucha arco iris)

La boca interior es blanca



Por lo general, una banda rosa en el cuerpo plateado

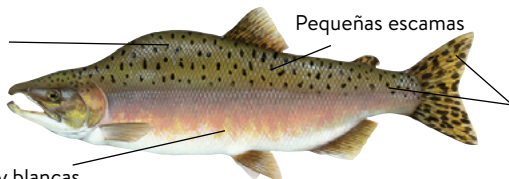
puntos en toda la cola

10 radios en la aleta anal

Joseph Tomelleri

## Salmón rosa

El macho desove tiene joroba en la espalda.



Manchas verdes y blancas en los peces reproductores

Tim Knepp, USFWS

Algunas manchas del tamaño de los ojos en la cola y en el dorso

### Salmón Chinook

La boca interior es oscura



Manchas a lo largo de la cola

15-17 rayas en la aleta anal  
Joseph Tomelleri

### Salmón Coho

La boca interior es gris



Manchas solo en la mitad superior de la cola

13-15 rayas en la aleta anal  
Tim Knepp, USFWS

### Trucha arco iris

Raya rosada sobre un cuerpo plateado



Pequeños puntos negros en todo el cuerpo que se extienden hasta la cola

Duane Raver, USFWS

## Guía de identificación de trucha y salmón arco iris

Trucha arco iris:  
Boca blanca

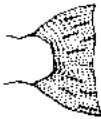
Salmón coho y salmón chinook: De boca grisácea a negra



Trucha arco iris: La cola tiene muchas pequeñas manchas en distintas filas.

Salmón coho: La cola tiene algunos puntos grandes sobre todo en la mitad superior.

Salmón chinook: La cola tiene manchas grandes en todo, especialmente en el área de plata en la base de la cola.



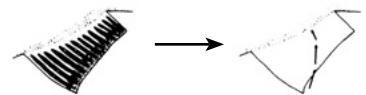
La forma de la aleta anal es otra manera de identificar estas especies. Esto se puede ver fácilmente al presionar el borde delantero de la aleta anal a su base.



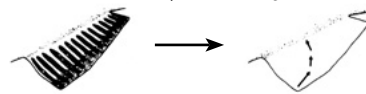
Trucha arcoiris: la punta cae hasta o más allá del final de la base



Salmón coho: la punta cae un poco más allá de la mitad



Salmón chinook: la punta no llega al centro



## Cómo medir la longitud total de un pez

Para determinar la longitud legal de un pez, déjelo plano de lado, pellizque o apriete la cola para maximizar la longitud, y mida desde la nariz o la mandíbula, la que sea más larga, hasta la parte más lejana de la cola cuando esté completamente extendida.

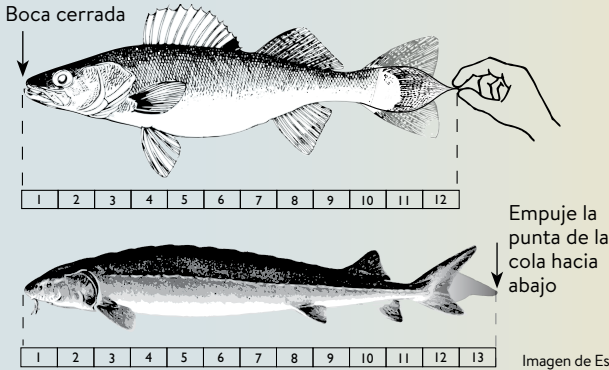


Imagen de Esturion por Maynard Reece

## Mida la longitud de su pez con una regla

A veces, los peces pueden ser dañados mientras se pesan. Con esta tabla, puede determinar rápidamente el peso aproximado de su pez usando una regla o una cinta métrica

Mojarra longitud (pulgadas)	Mojarra peso (libras)
8	0.3
9	0.4
10	0.6
11	0.8
12	1.1
13	1.4
14	1.8
15	2.2
16	2.7
17	3.3

Trucha longitud (pulgadas)	Trucha peso (libras)
8	0.2
9	0.3
10	0.4
11	0.6
12	0.8
13	0.9
14	1.1
15	1.4
16	1.6
17	1.8
18	2.3

Lubina longitud (pulgadas)	Lubina peso (libras)
12	1.0
13	1.3
14	1.7
15	2.1
16	2.5
17	3.0
18	3.6
19	4.2
20	5.0
21	5.7
22	6.6
23	7.6

Lucioperca longitud (pulgadas)	Lucioperca peso (libras)
14	0.9
15	1.1
16	1.3
17	1.6
18	2
19	2.3
20	2.7
21	3.2
22	3.6
23	4.2
24	4.8
25	5.4
26	6.2
27	6.9
28	7.9

Norteño longitud (pulgadas)	Norteño peso (libras)
18	1.2
19	1.4
20	1.6
21	1.9
22	2.2
23	2.5
24	2.9
25	3.3
26	3.8
27	4.2
28	4.7
29	5.3
30	5.8
31	6.5
32	7.1
33	7.9
34	8.7
35	9.3
36	10.4
37	11.5
38	12.2
39	13.2
40	16

Pez sol longitud (pulgadas)	Pez sol peso (libras)
6	0.2
7	0.3
8	0.4
9	0.6
10	0.9
11	1.1
12	1.5
13	1.9
14	2.4

Muskie longitud (pulgadas)	Muskie peso (libras)
48	29
49	32
50	34
51	36
52	39
53	41
54	44
55	47
56	50

Estas cifras son solo estimaciones aproximadas. Los pesos reales varían ligeramente según la estación y el cuerpo de agua.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

## Seguridad de los barcos y el agua

Cada uno necesita tener un chaleco salvavidas accesible en su barco, aprobado por la Guardia Costera de los EE. UU., del tamaño y tipo adecuados. Además, si el barco es de 16 pies o más, también debe haber un dispositivo aprobado para el transporte, como un cojín de asiento de un navegante o boya de anillo.

Los niños menores de 10 años deben usar un chaleco salvavidas a bordo de cualquier barco que esté en marcha. En curso significa no atado a un amarre permanente o atado a un muelle. Hay excepciones a la ley para: Los niños que están por debajo de la cubierta superior, o en una cabina cerrada, o en un barco operado por un capitán autorizado, o en un barco anclado con el propósito de nadar o bucear.

Siempre es una buena idea usar su chaleco salvavidas. La mayoría de los contratiempos fatales ocurren cuando los barcos se vuelcan o la gente se caen a bordo, especialmente en barcos pequeños. Estos tipos de accidentes pueden ocurrir incluso en aguas tranquilas, mientras viaja a baja velocidad o se detiene.

Para obtener un resumen completo de las regulaciones de navegación e información de seguridad, comuníquese con el Centro de Información de DNR para obtener una copia de la Guía de navegación de Minnesota, o búsquela en línea en [mndnr.gov/safety/boatwater](http://mndnr.gov/safety/boatwater). Para las normas relativas al uso de lanchas motoras dentro de las áreas de Manejo de Vida Silvestre, consulte el Manual de regulaciones de caza y captura de Minnesota o llame al DNR.



**¿ES ESO UN  
CHALECO  
SALVAVIDA?**



**¡POR  
SUPUESTO!**

**9 de 10 muertes en botes  
se pueden prevenir usando  
un chaleco salvavidas**

## Áreas de manejo acuático

La División de Pesca y Vida Silvestre del DNR adquiere terrenos a lo largo de lagos y ríos para proteger hábitats críticos para los peces y brindar oportunidades de pesca. Estas áreas, conocidas como Áreas de manejo acuático (AMA por sus siglas en inglés), tienen tipos de uso específicos (servidumbre, uso restringido y uso general) y están marcadas con señales que indican usos permitidos y no autorizados para cada tipo de uso. Como recordatorio, siempre es ilegal dejar cualquier equipo personal, como rodiales, desatendidos en las AMAs. Para obtener más información sobre AMAs, visite el Buscador de AMA en: [mndnr.gov/amas](http://mndnr.gov/amas).

## Captura y liberación

La pesca de captura y liberación ofrece a los pescadores una manera de disfrutar de su deporte con menos daño al recurso.

- No planee liberar peces que hayan estado en un estrangulador o en un vivero.
- Juegue y aterrice a los peces rápidamente.
- No pesque en aguas muy profundas a menos que planee quedarse con lo que capture. La práctica de “fizzing”, que consiste en insertar una aguja en un pez para desinflar la vejiga natatoria se desaconseja totalmente. En lugar de ayudar al pez a sobrevivir, es más probable que muera por daños internos.
- No sostenga el pez por las branquias o las branquias, sino por el labio inferior o por debajo de la placa de eneldo y también apoye el vientre del pez.
- Moje las manos antes de tocar un pez para evitar quitar su revestimiento protector.
- Si un gancho está profundamente incrustado, corte la línea para que por lo menos 1” sobresalga de la boca. Esto ayuda a que el gancho se ponga a ras cuando el pescado toma alimentos.
- Los ganchos circulares pueden ayudar a reducir los peces profundamente enganchados. Se hacen para enganchar el pescado en la boca.
- Un pez que puede mantenerse legalmente no debe ser liberado si está sangrando fuertemente, lo que indica que su probabilidad de supervivencia es pobre.
- No se puede intentar buscar una especie durante su temporada cerrada, incluso si se planea liberarla.

## Manejo de la pesca de Minnesota

La División de Pesca y Vida Silvestre de la DNR es responsable de administrar los diversos recursos pesqueros del estado (4.500 lagos y 16.000 millas de arroyos de pesca). Cada año, aproximadamente 1.7 millones de personas pescan en Minnesota, y la pesca deportiva genera aproximadamente \$6 mil millones en gastos directos, lo que convierte a la pesca en una de las industrias más grandes del estado.

Gran parte del programa de pesca de Minnesota es reembolsado por el Programa Federal de Ayuda para la Restauración del Pescado Deportivo (impuesto federal sobre el consumo), administrado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.

## Programa Master Angler

El Salón de la Fama de la Pesca de Minnesota reconoce a los pescadores que capturan grandes peces de varias especies. Las categorías incluyen adultos, jóvenes y captura y liberación.

Para obtener más información sobre cómo convertirse en un Anglicero Maestro, visite el sitio web de la DNR [fishinghalloffamemn.com](http://fishinghalloffamemn.com)

## Programa de subsidios de legado de los socios de conservación

El programa proporciona fondos para proyectos de restauración, mejora y protección del hábitat de peces, caza y vida silvestre de Minnesota. Consulte [mndnr.gov/cpl](http://mndnr.gov/cpl) para obtener más información.

# PROGRAMA ESTATAL DE RÉCORDS DE PECES

El programa estatal de peces récord de Minnesota crea emoción entre los pescadores, el público general y los medios de comunicación. Se mantienen récords para las especies enumeradas en las categorías que siguen. No se están agregando nuevas especies ni híbridos al programa de récords estatales de peces. Las solicitudes e instrucciones para el programa de récords estatales de peces están disponibles en el sitio web del DNR en [mndnr.gov/recordfish](http://mndnr.gov/recordfish). Se han establecido longitudes y pesos mínimos para todas las categorías abiertas (detalles aquí). No se aceptarán solicitudes incompletas. La identificación de la especie debe ser verificada por el personal de Pesca del DNR y debe poder confirmarse mediante una clave científica (enlace disponible en línea).

## ¿Cómo presento una solicitud?

Las reglas completas para la captura y liberación, así como los requisitos y solicitudes para el registro de peces por peso certificado, están disponibles en el sitio web del DNR en [mndnr.gov/recordfish](http://mndnr.gov/recordfish). Para ser elegible para un récord estatal, el pez debe ser capturado en un cuerpo de agua pública durante las temporadas abiertas por un pescador con una licencia de pesca válida. La solicitud debe presentarse dentro de los 90 días posteriores a la captura. Las solicitudes de récord de peces deben incluir fotografías o videos del pez, con una identificación clara de las características de la especie. Las fotografías o videos deben mostrar la longitud completa del pez sobre o junto a un dispositivo de medición claramente marcado, con el hocico del pez en el punto cero y la cola pellizcada para una medición precisa, además del peso medido en una báscula certificada (disponibles en la mayoría de las tiendas de envíos y supermercados). Las solicitudes de récord de captura y liberación también deben incluir fotos o videos del pez siendo liberado sin daño. Los peces cosechados deben ser llevados a una oficina de Pesca del DNR para la confirmación de la especie (las ubicaciones están listadas en el sitio web del DNR). El DNR no mantiene récords por clase de línea.

## Récords de captura y liberación

A continuación, se presenta una lista completa de los peces registrados bajo el récord estatal de captura y liberación en Minnesota, incluyendo el lago (y condado) donde el pez fue capturado y liberado sin daño. Las longitudes están en pulgadas. Las nuevas presentaciones de récords de captura y liberación deben cumplir con los requisitos mínimos de longitud indicados en el sitio web [mndnr.gov/recordfish](http://mndnr.gov/recordfish).

- Lubina de boca grande: Récord abierto
- Lubina de boca pequeña: 22¾", lago Basswood (Lake)
- Mojarra: Récord abierto
- Búfalo de boca grande: 32½", río Cannon (Rice)
- Búfalo de boca pequeña: 32½", río St. Croix River (Washington)
- Bagre de canal: Récord abierto
- Bagre de cabeza plana: 52½", río St. Croix (Washington)
- Corbina de agua dulce (sheepshead): Récord abierto
- Pejelagarto (Shortnose gar): 51", río Mississippi (Houston)
- Pez aguja (Longnose gar): 51", río Mississippi (Houston)
- Muskallonga: 58 ¼", lago Mille Lacs (Condado de Mille Lacs)
- Muskallonga tigre: Récord abierto
- Lucio del norte: 46 ¼", lago Basswood (Condado de Lake)
- Sauger: Récord abierto
- Esturión de lago: 78", río St. Croix (Condado de Washington)
- Esturión nariz de pala: 35", río Minnesota (Scott)
- Ventosa azul: Récord abierto
- Trucha de arroyo: 19", Lago Alruss (St. Louis)
- Trucha marrón: 30", Lago Superior (St. Louis)
- Trucha de lago: 43¼", Lago Superior (St. Louis)
- Trucha arcoíris: 24", Lago de Miner (St. Louis)
- Lucioperca: Récord abierto

## Récords de peso certificados

La siguiente es una lista completa de peces récord de Minnesota certificados por peso en el estado y en el lago (condado) donde fueron atrapados y cosechados. Los pesos dados están en libras y onzas (ejemplo: 55-5 es 55 libras, 5 onzas). Las presentaciones de peso certificado deben cumplir con los requisitos mínimos de longitud que se indican en el sitio web [mndnr.gov/recordfish](http://mndnr.gov/recordfish). Los récords establecidos antes de requerir que el peso se documente en una báscula certificada (la mayoría antes de 1980) se han transferido a la categoría de peso no certificado.

- Lubina boca grande: 8-15, lago Auburn (Carver)
- Lubina de roca: 2-4, lago Mille Lacs (Mille Lacs)
- Lubina, boca pequeña: récord abierto
- Lubina blanca: 4-8, lago Vadnais (Ramsey)
- Lubina amarilla: 1-3, lago Clear (Jackson)
- Mojarra: 12-9, río Misisipi (Wabasha)
- Búfalo boca grande: 41-11, río Misisipi (Goodhue)
- Búfalo boca pequeña: 20-0, Big Sandy (Aitkin)
- Cabeza de toro negro: 3-13, Reno Lake (Pope)
- Cabeza de toro marrón: récord abierto
- Cabeza de toro amarillo: 3-10, lago Osakis (Todd)
- Lota (eelpout): 19-10, Lago de los Bosques (Lake of the Woods)
- Carpa común: récord abierto
- Carpiodes cyprinus: 7-4, lago Upper Red (Beltrami)
- Carpa de río: 4-6, Minnesota River (Carver)
- Bagre de canal: récord abierto
- Bagre de cabeza plana: récord abierto
- Cisco (Tullibee): 5-13, lago Sybil (Otter Tail)
- Mojarra negra: 3-13, Cedar Lake (Rice)
- Mojarra blanca: 3-15, lago Constance (Wright)
- Tambor de agua dulce (Sheepshead): 35-3, río Mississippi (Winona)
- Pez aguja (Longnose gar): 16-12, río St. Croix (Washington)
- Pejelagarto (Shortnose gar): 5-4, río Minnesota (Renville)
- Dorado: 3-5, río Minnesota (BlueEarth)
- Matalote norteño: 3-4, río Mississippi (Stearns)
- Ojo de luna: 2-1, río Minnesota (Redwood)
- Muskallonga: 55-14, lago Mille Lacs (Mille Lacs)
- Muskellunge, Tigre: 34-12, lago Elmo (Washington)
- Perca amarilla: récord abierto
- Lucio del norte: récord abierto
- Redhorse dorado: 4-8, Otter Tail River (Otter Tail)
- Redhorse grande: 12-11, Sauk River (Stearns)
- Redhorse de río: 12-10, río Kettle (Pine)
- Caballito rojo, cabeza corta: 7-15, Rum River (Anoka)
- Redhorse plateado: 10-6, Rainy River (Lake of the Woods)
- Salmón atlántico: 12-13, río Baptism (lago)
- Salmón chinook: 33-4, río Poplar (Cook); y 33-4, lago Superior (St. Louis)
- Salmón coho: 12-5, lago Superior (St. Louis)
- Salmón kokanee: 2-15, lago Caribou (Itasca)
- Salmón rosado: 4-8, río Cascade (Cook)

Continúa en la página siguiente

- Sauger: 6-2, río Misisipi (Goodhue)
- Sauger híbrido (Lucioperca-Sauger): 9-13, río Misisipi (Goodhue)
- Esturión de lago: 94-4, río Kettle (Pine)
- Esturión nariz de pala: 6-7, Mississippi River (Goodhue)
- Ventosa de nariz larga: 3-10, río Brule (Cook)
- Ventosa blanca: 9-1, lago Big Fish (Stearns)
- Pez sol de agallas azules: 1-13, lago Osakis (Todd/Douglas)
- Pez sol verde: 1-4, lago North Arbor (Hennepin)
- Pez sol híbrido: 1-12, río Zumbro (Olmsted); y 1-12, lago Green (Kandiyohi)
- Pez sol semilla de calabaza: 1-5, lago Leech (Cass)
- Trucha de arrollo: 6-5, río Pigeon (Cook)
- Trucha: 16-12, Lake Superior (St. Louis)
- Trucha marrón: récord abierto
- Trucha arcoíris (Steelhead): 16-6, río Devil Track (Cook)
- Trucha astilla: 13-5, lago Larson (Itasca)
- Trucha tigre: 2-9, Mill Creek (Olmsted)
- Lucioperca: récord abierto
- Warmouth: 0-9, lago Bartlet (Winona)
- Pez blanco de lago: 13-9, Lake of the Woods (Roseau)
- Pez blanco redondo: (Menominee): 2-7, Lago Superior (Cook)

## Récords de peso no certificados

Antes de 1980, las solicitudes de récord de peces no requerían que el peso se documentara en una báscula certificada. El DNR continúa reconociendo estos peces en una categoría separada de peso no certificado hasta que el récord sea superado. La siguiente es una lista completa de los peces registrados bajo el récord estatal de peso no certificado en Minnesota y el lago (condado) donde fueron capturados y cosechados. Los pesos dados están en libras y onzas (ejemplo: 55-5 es 55 libras, 5 onzas).

- Lubina de boca pequeña: 8-0, lago West Battle (Otter Tail). Récord no certificado.
- Cabeza de toro marrón: 7-1, lago Shallow (Itasca). Récord no certificado.
- Carpa común: 55-5, lago Clearwater (Wright). Récord no certificado.
- Bagre de canal: 38-0, río Mississippi (Hennepin). Récord no certificado.
- Bagre de cabeza plana: 70-0, río St. Croix (Washington). Récord no certificado.
- Perca amarilla: 3-4, lago Plantagenet (Hubbard). Récord no certificado.
- Lucio del norte: 45-12, lago Basswood (Lake). Récord no certificado.
- Trucha de lago: 43-8, Lago Superior (Cook). Récord no certificado.
- Lucioperca: 17-8, río Seagull (Cook). Récord no certificado.

# TABLA DE AMANECER/ATARDECER

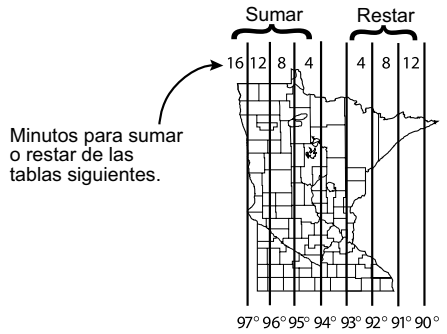
La siguiente tabla se proporciona principalmente para los pescadores de truchas y salmones que necesitan conocer los horarios de salida y puesta del sol en las aguas donde pescan. Las horas mostradas son aproximaciones del amanecer y el atardecer y varían según su ubicación. Los horarios mostrados corresponden al Horario de Verano Central del 8 de marzo de 2026 al 1 de noviembre de 2026. Horario Central Estándar para todas las demás fechas.

**Tabla de amanecer/atardecer**

FECHA	MAR. AMA-NECER	MAR. ATAR-DECER	ABR. AMA-NECER	ABR. ATAR-DECER	MAYO AMA-NECER	MAYO ATAR-DECER	JUNIO AMA-NECER	JUNIO ATAR-DECER	JULIO AMA-NECER	JULIO ATAR-DECER	AGO. AMA-NECER	AGO. ATAR-DECER
1	6:50	6:00	6:55	7:41	6:03	8:18	5:30	8:52	5:30	9:04	5:58	8:40
2	6:49	6:02	6:53	7:42	6:02	8:20	5:29	8:53	5:31	9:03	5:59	8:39
3	6:47	6:03	6:51	7:43	6:00	8:21	5:29	8:54	5:31	9:03	6:00	8:38
4	6:45	6:04	6:49	7:44	5:59	8:22	5:28	8:55	5:32	9:03	6:01	8:36
5	6:43	6:06	6:47	7:46	5:57	8:23	5:28	8:56	5:32	9:02	6:03	8:35
6	6:41	6:07	6:45	7:47	5:56	8:24	5:28	8:56	5:33	9:02	6:04	8:34
7	6:40	6:08	6:43	7:48	5:55	8:26	5:27	8:57	5:34	9:02	6:05	8:32
8	7:38	7:10	6:42	7:49	5:53	8:27	5:27	8:58	5:35	9:01	6:06	8:31
9	7:36	7:12	6:40	7:51	5:52	8:28	5:27	8:58	5:35	9:01	6:07	8:29
10	7:34	7:13	6:38	7:52	5:51	8:29	5:26	8:59	5:36	9:00	6:08	8:28
11	7:32	7:14	6:36	7:53	5:49	8:30	5:26	8:59	5:37	9:00	6:10	8:26
12	7:31	7:15	6:34	7:54	5:48	8:32	5:26	9:00	5:38	8:59	6:11	8:25
13	7:28	7:14	6:33	7:56	5:47	8:33	5:26	9:01	5:39	8:59	6:12	8:23
14	7:27	7:18	6:31	7:57	5:46	8:34	5:26	9:01	5:39	8:58	6:13	8:22
15	7:25	7:19	6:29	7:58	5:45	8:35	5:26	9:01	5:40	8:57	6:14	8:20
16	7:24	7:20	6:27	7:59	5:43	8:36	5:26	9:02	5:41	8:56	6:16	8:18
17	7:23	7:21	6:26	8:01	5:42	8:37	5:26	9:02	5:42	8:56	6:17	8:17
18	7:21	7:23	6:24	8:02	5:41	8:38	5:26	9:03	5:43	8:55	6:18	8:15
19	7:19	7:24	6:22	8:03	5:40	8:40	5:26	9:03	5:44	8:54	6:19	8:14
20	7:17	7:25	6:21	8:05	5:39	8:41	5:26	9:03	5:45	8:53	6:20	8:12
21	7:15	7:27	6:19	8:06	5:38	8:42	5:26	9:03	5:46	8:52	6:22	8:10
22	7:13	7:28	6:17	8:07	5:37	8:43	5:27	9:04	5:47	8:51	6:23	8:09
23	7:11	7:29	6:16	8:08	5:36	8:44	5:27	9:04	5:48	8:50	6:24	8:07
24	7:10	7:30	6:14	8:10	5:36	8:45	5:27	9:04	5:49	8:49	6:25	8:05
25	7:08	7:32	6:12	8:11	5:35	8:46	5:27	9:04	5:50	8:48	6:26	8:03
26	7:06	7:33	6:11	8:12	5:34	8:47	5:28	9:04	5:51	8:47	6:28	8:02
27	7:04	7:34	6:09	8:13	5:33	8:48	5:28	9:04	5:52	8:46	6:29	8:00
28	7:02	7:35	6:08	8:15	5:32	8:49	5:29	9:04	5:54	8:45	6:30	7:58
29	7:00	7:37	6:06	8:16	5:32	8:50	5:29	9:04	5:55	8:44	6:31	7:56
30	6:58	7:38	6:05	8:17	5:31	8:51	5:30	9:04	5:56	8:43	6:32	7:55
31	6:56	7:39			5:30	8:52			5:57	8:41	6:33	7:53

Los tiempos de la tabla siguiente son para la línea longitudinal que se extiende hacia el norte y el sur a través de Minneapolis/St. Paul.

Para encontrar las horas del amanecer o la puesta del sol en el agua que pesque, vaya a [mndnr.gov/sunrise-sunset/](http://mndnr.gov/sunrise-sunset/)



### Tabla de amanecer/atardecer

FECHA	SEPT. AMA-NECER	SEPT. ATAR-DECER	OCT. AMA-NECER	OCT. ATAR-DECER	NOV. AMA-NECER	NOV. ATAR-DECER	DEC. AMA-NECER	DEC. ATAR-DECER	JAN. AMA-NECER	JAN. ATAR-DECER	FEB. AMA-NECER	FEB. ATAR-DECER
1	6:35	7:51	7:11	6:54	6:52	5:01	7:31	4:33	7:52	4:42	7:33	5:21
2	6:36	7:49	7:12	6:52	6:53	4:59	7:32	4:33	7:52	4:43	7:32	5:22
3	6:37	7:47	7:13	6:51	6:55	4:58	7:33	4:33	7:52	4:44	7:31	5:24
4	6:38	7:45	7:14	6:49	6:56	4:57	7:34	4:32	7:52	4:45	7:30	5:25
5	6:39	7:44	7:16	6:47	6:57	4:55	7:35	4:32	7:51	4:46	7:29	5:27
6	6:41	7:42	7:17	6:45	6:58	4:53	7:36	4:32	7:51	4:47	7:27	5:28
7	6:42	7:40	7:18	6:43	7:00	4:53	7:37	4:32	7:51	4:48	7:26	5:29
8	6:43	7:38	7:19	6:41	7:01	4:52	7:38	4:32	7:51	4:49	7:25	5:31
9	6:44	7:36	7:21	6:40	7:02	4:51	7:39	4:32	7:51	4:50	7:23	5:32
10	6:45	7:34	7:22	6:38	7:04	4:50	7:40	4:32	7:50	4:52	7:22	5:34
11	6:47	7:32	7:23	6:36	7:05	4:49	7:41	4:32	7:50	4:53	7:20	5:35
12	6:48	7:30	7:25	6:34	7:06	4:48	7:42	4:32	7:50	4:54	7:19	5:37
13	6:49	7:28	7:26	6:32	7:08	4:47	7:43	4:32	7:49	4:55	7:18	5:38
14	6:50	7:27	7:27	6:31	7:09	4:46	7:44	4:32	7:49	4:56	7:16	5:39
15	6:51	7:25	7:28	6:29	7:10	4:45	7:44	4:32	7:48	4:58	7:15	5:41
16	6:53	7:23	7:30	6:27	7:12	4:44	7:45	4:32	7:48	4:59	7:13	5:42
17	6:54	7:21	7:31	6:25	7:13	4:43	7:46	4:33	7:47	5:00	7:12	5:44
18	6:55	7:19	7:32	6:24	7:14	4:42	7:46	4:33	7:46	5:01	7:10	5:45
19	6:56	7:17	7:34	6:22	7:16	4:41	7:47	4:33	7:46	5:03	7:08	5:46
20	6:57	7:15	7:35	6:20	7:17	4:40	7:48	4:34	7:45	5:04	7:07	5:48
21	6:59	7:13	7:36	6:19	7:18	4:39	7:48	4:34	7:44	5:05	7:05	5:49
22	7:00	7:11	7:38	6:17	7:20	4:39	7:49	4:35	7:43	5:07	7:04	5:51
23	7:01	7:09	7:39	6:16	7:21	4:38	7:49	4:35	7:42	5:08	7:02	5:52
24	7:02	7:08	7:40	6:14	7:22	4:37	7:50	4:36	7:42	5:10	7:00	5:53
25	7:03	7:06	7:42	6:12	7:24	4:36	7:50	4:37	7:41	5:11	6:59	5:55
26	7:05	7:04	7:43	6:11	7:25	4:36	7:50	4:37	7:40	5:12	6:57	5:56
27	7:06	7:02	7:44	6:09	7:26	4:35	7:51	4:38	7:39	5:14	6:55	5:58
28	7:07	7:00	7:46	6:08	7:27	4:35	7:51	4:39	7:38	5:15	6:53	5:59
29	7:08	6:58	7:46	6:07	7:28	4:34	7:51	4:39	7:37	5:17		
30	7:09	6:56	7:48	6:05	7:30	4:34	7:51	4:40	7:36	5:18		
31			7:50	6:03			7:51	4:41	7:35	5:19		

# DIRECTRICES PARA EL CONSUMO DE PESCADO

El Departamento de Salud de Minnesota (MDH) ofrece orientación sobre el consumo de pescado para ayudarles a usted y a su familia a tomar decisiones informadas sobre qué pescado comer y con qué frecuencia. Seguir estas recomendaciones le permitirá reducir su exposición a contaminantes como el mercurio, los bifenilos policlorados (PCB) y las sustancias perfluoroalquílicas y polifluoroalquílicas (PFAS).

Las recomendaciones sobre el consumo de pescado se basan en lo siguiente:

- El lugar donde se pescó el pescado. Algunos cuerpos de agua tienen niveles más bajos de contaminantes que otros.
- Su persona. Algunas personas son más sensibles que otras a los efectos negativos para la salud derivados de la exposición a los contaminantes presentes en el pescado. Los grupos más sensibles incluyen a las personas que están embarazadas o pueden quedar embarazadas, las que están amamantando o planean amamantar, y los niños menores de 15 años.
- La especie del pescado. El número máximo de porciones recomendadas por semana o mes puede variar entre las especies de pescado pescadas en el mismo cuerpo de agua.

Las pautas para el consumo de pescado están disponibles sin importar dónde pesque en Minnesota y son fáciles de encontrar.

- Para lagos: [mndnr.gov/lakefinder](http://mndnr.gov/lakefinder)
- Para ríos y arroyos: [health.state.mn.us/fish](http://health.state.mn.us/fish)
- Para cualquier cuerpo de agua que no figure en la lista, siga las directrices estatales que se indican en la página siguiente.



[mndnr.gov/lakefinder](http://mndnr.gov/lakefinder)



[health.state.mn.us/fish](http://health.state.mn.us/fish)

La información contenida en este libro es precisa en el momento de su publicación. Para obtener la información más actualizada, consulte los recursos en línea que se incluyen aquí.

# DIRECTRICES ESTATALES PARA EL CONSUMO DE PESCADO



= Poblaciones vulnerables: Niños menores de 15 años; niñas, mujeres y personas mayores de 15 años que puedan quedar embarazadas, personas embarazadas, personas que estén amamantando o que tengan previsto amamantar.



= Población general: Personas que no planean quedar embarazadas; niños y hombres de 15 años o más.

Especies	4 porciones por semana	1 porciones por semana	1 porciones por mes	No consumir
Lubina				
Cabeza de toro				
Bagre				
Cisco (arenque de lago)				
Cisco (arenque de lago)				
Trucha de río (de arroyo, marrón, arcoíris)				
Trucha de lago				
Pescado blanco de lago				
Muskellunga				
Lucio del norte				
Pez sol				
Lucio				
Perca amarilla				
Otras especies no incluidas en la lista				

## Consejos adicionales

- Si planea comer lo que pesque, elija peces pequeños en lugar de peces más grandes y elija truchas de interior en lugar de truchas del lago Superior.
- Coma peces más pequeños de especies que se alimentan de otros peces (como luciopercas, lucios del norte y truchas de lago), ya que los peces más pequeños tienen menos mercurio.
- Corte la grasa del vientre al filetear peces grasos como la carpa, el bagre y la trucha de lago, ya que es ahí donde se acumulan más los PCB.

Las directrices del MDH se basan en el consumo de filetes de pescado. Si se consumen otras partes del pescado, los niveles de contaminantes pueden ser más elevados.

# INFORMACIÓN DE CONTACTO

## Oficial de Conservación

Llame al Centro de Información del DNR para ponerse en contacto con un Oficial de Conservación: 888-MINNDNR (646-6367). Si es testigo de una infracción que esté ocurriendo o necesita ponerse en contacto con un Oficial de Conservación inmediatamente, llame a la línea directa de 24 horas Turn in Poachers: 800-652-9093.



### Licencias

Centro de licencias del DNR  
500 Lafayette Road  
St. Paul, MN 55155-4026  
651-297-1230 o 877-348-0498  
Registro de embarcaciones: 800-285-2000  
mndnr.gov/buyalicense

### Información general del DNR

888-646-6367 o 651-296-6157  
info.dnr@state.mn.us

### Información y notificación sobre especies invasoras nocivas

651-259-5100 o 888-646-6367

### Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU.

612-713-5360

Los permisos y reservas del **área silvestre de Boundary Waters** Canoe no están bajo la jurisdicción del DNR. Se trata de un área silvestre forestal nacional.

Para más información, póngase en contacto con  
Superior National Forest  
8901 Grand Avenue Place  
Duluth, MN 55808  
Información: 218-626-4300  
Reservas: 877-444-6777  
recreation.gov

**Parque Nacional Voyageurs**  
218-283-6600

**Refugio Nacional de Vida Silvestre de Tamarac**  
218-847-2641

## Sede y oficinas de pesca del DNR

### Región Noroeste Sede de Bemidji

Bemidji  
Headquarters  
218-308-2623  
Área de Baudette  
218-395-6040  
Área de Bemidji  
218-308-2339  
Área de  
Detroit Lakes  
218-846-8290  
Área de  
Fergus Falls  
218-671-7940  
Área de  
Glenwood  
320-634-7321  
Área de  
Park Rapids  
218-552-2310  
Área de Walker  
218-552-2330

### Región Noreste Sede de Grand Rapids

218-328-8831  
Área de Aitkin  
218-429-3010  
Área de Brainerd  
218-203-4302  
Área de Duluth y el  
Lago Superior  
218-302-3264  
Área de Finland  
218-353-8840  
Área de Grand Marais  
218-387-6021  
Área de Grand Rapids  
218-328-8836  
Área de In  
ternational Falls  
218-598-8190  
Área de Tower  
218-300-7802

### Región Central Sede Central

651-259-5831  
Área de Garrison  
(Mille Lacs)  
320-692-0085  
Área de Hinckley  
320-384-7721  
Área de Lake City  
651-299-4010  
Área de Lanesboro  
507-467-2442  
Área de Little Falls  
320-232-1064  
Área Metro Este  
651-259-5831  
Área Metro Oeste  
952-236-5170  
Área de Sauk Rapids  
320-223-7878

### Región Sur Sede Sur

507-233-1215  
Área de Hutchinson  
320-753-0339  
Área de Ortonville  
320-839-2656  
Área de Spicer  
320-409-2040  
Área de Waterville  
507-497-1820  
Área de Windom  
507-832-6020

# LLÁMENOS

## Hay intérpretes disponibles para responder a todas sus preguntas

Licencia, titulación y registro: De lunes a viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m

Información general: De lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m.,  
sábados de 8 a.m. a 4:30 p.m.

888-MINNDNR (646-6367) o 651-296-6157

[info.dnr@state.mn.us](mailto:info.dnr@state.mn.us)



@mnFishWildlife



@mndnr



@MinnesotaDNR

## Denuncie Los Cazadores Furtivos

línea directa las 24 horas, 800-652-9093

### **mn** DEPARTMENT OF NATURAL RESOURCES

500 Lafayette Road

St. Paul, MN 55155-4040

888-MINNDNR (646-6367) or 651-296-6157

[mndnr.gov](http://mndnr.gov)

El DNR de Minnesota prohíbe la discriminación en sus programas y servicios por motivos de raza, color, credo, religión, origen nacional, sexo, estado civil o familiar, discapacidad, estado de asistencia pública, edad, orientación sexual y actividad en comisiones locales de derechos humanos. Las personas con discapacidad que necesiten una adaptación razonable para acceder o participar en los programas y servicios del DNR, incluidas aquellas que deseen solicitar este documento en un formato alternativo, deben comunicarse con el Coordinador del Título II de la ADA del DNR en [info.dnr@state.mn.us](mailto:info.dnr@state.mn.us) o al 651-296-6157. Aceptamos llamadas de los usuarios del Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones (TRS). Para asistencia en otros idiomas, llame al 651-296-6157 o al 888-MINNDNR (646-6367).

Este programa recibe asistencia financiera federal del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU. Según el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, y el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el Departamento del Interior de los EE. UU. prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad. Si cree que ha sido discriminado en cualquier programa, actividad o instalación, o si necesita más información, escriba a: Minnesota DNR, 500 Lafayette Road, St. Paul, MN 55155-4049, o a Office of Diversity, Inclusion and Civil Rights, U.S. Department of the Interior, 1849 C Street, NW, Washington, DC 20240.

©2026, State of Minnesota, Department of Natural Resources.

Publicación impresa con tinta vegetal. Por favor recicle

FAW\_0027\_2026

## OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MINNESOTA



### REGÍSTRESE PARA VOTAR

[www.sos.state.mn.us/elections-voting](http://www.sos.state.mn.us/elections-voting)

Progressive Casualty Insurance Co. & affiliates. #1 rating based on 2022 boat market share. Data is sourced from Ratefindings.com.

## Vitamin D-stress



When time on your boat is like medicine for the soul, rest assured that every precious moment is protected by America's #1 boat insurer—day after day, cast after cast.

1-800-PROGRESSIVE | PROGRESSIVE.COM

**PROGRESSIVE**

Paid Advertisement

Get a quote  
in as little as  
4 minutes

